

UAI
BS
C20⁶⁶
N3

CIA. DE SEGUROS LA

ITALO CHILENA

Estatutos Memorias

Y BALANCES

AÑO 1919 A 1922

ESTATUTOS

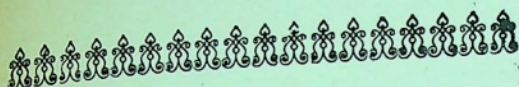
DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS

“LA ITALO-CHILENA”



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA DE LA COMISARIA DE TIERRA SANTA
CHILE 1420
—
1919



ESTATUTOS
DE LA
COMPAÑIA DE SEGUROS
"LA ITALO-CHILENA"

En Santiago de Chile, a veinticuatro de Junio de mil novecientos diecinueve, ante mí Desiderio Lizana, notario y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Guillermo Gellona, industrial, domiciliado en la calle Catedral dos mil trescientos sesenta y tres; don Luis A. Edwards Sutil, corredor, domiciliado en Agustinas mil ciento ochenta; don Héctor Bozzalla, comerciante, domiciliado en calle Compañía mil doscientos treinta y ocho; don Flaminio Zambra, comerciante, domiciliado en Baquedano esquina de Rosas; don Genaro Mazzei, comerciante, vecino de Valparaíso, representa-

do por don Tomás S. Capella, según se comprobará; don Eugenio Brusadelli, industrial, domiciliado en calle Rosas tres mil ciento dos; don Nicolás Orezzaoli, comerciante, domiciliado en calle Bandera quinientos ochenta y uno; y don Arnaldo Falabella, comerciante, domiciliado en calle Ahumada número setenta y ocho, todos mayores de edad, a quienes conozco y dicen: que como directores de la sociedad anónima de Seguros contra incendio denominada "La Italo-Chilena", reducen a escritura pública los siguientes estatutos:

Constitución, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.

ARTÍCULO PRIMERO. Con domicilio en esta ciudad se establece en Santiago, una sociedad anónima denominada "La Italo-Chilena".

Art. 2.º El objeto de la Sociedad es:

a) Asegurar a prima fija, edificios, muebles, mercaderías y otras especies contra riesgos de incendios de mar, de ferrocarriles y otros dentro de la República y el extranjero;

b) Efectuar igualmente toda clase de seguros que las leyes chilenas permiten.

Art. 3.º La Sociedad se establece por el término de cien años, con facultad de prorro-

garse, salvo los casos de disolución de que habla el artículo cincuenta y uno.

Capital Social

Art. 4.º El capital social será de dos millones de pesos, dividido en veinte mil acciones de cien pesos cada una y podrá elevarse a cuatro millones emitiéndose veinte mil acciones más cuando se acuerde en junta general de accionistas, con la mayoría absoluta de todas las acciones emitidas.

Art. 5.º Los accionistas enterarán el quince por ciento del valor de sus acciones y el saldo podrá ser exigible por cuotas que no excedan del diez por ciento del capital, pagaderas en periodos de cinco en cinco años, sin perjuicio de los acuerdos que adopte el directorio para acortar esos plazos, si lo estimare necesario, previa aceptación de la junta general de accionistas.

En todo caso, el capital social deberá quedar totalmente enterado dentro del plazo de cuarenta años, contados desde la fecha de la aprobación de los estatutos y por cuotas que no excedan del diez por ciento, exigidas en periodos de cinco en cinco años.

Art. 6.º Los fondos de la Sociedad podrán invertirse en bonos hipotecarios, en acciones y efectos públicos, bienes raíces y en prés-

tamos y descuentos con hipotecas u otras garantías a satisfacción del directorio.

De las acciones

Art. 7.º Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la Sociedad y de ellas se darán a los accionistas los títulos respectivos.

Art. 8.º Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del presidente del Consejo Directivo y la del gerente, la fecha de la escritura social y el decreto de autorización, el número y serie a que pertenezcan, el capital social y la duración de la Sociedad.

Art. 9.º Acreditado el extravío, hurto o inutilización de un título, se expedirá un duplicado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo título que se expida, y se publicará este hecho, a costa del solicitante, por quince veces consecutivas en uno o más diarios designados por el directorio, anulando el título perdido, con quince días de anticipación a la fecha del nuevo título.

Art. 10. Cada acción es indivisible para la entrega de las cuotas, para la representación

en la Sociedad y para todos los demás efectos concernientes a ellas.

Art. 11. La transferencia de las acciones nominales o de las promesas de acciones, se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en vista del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario ante el gerente.

En esta solicitud el nuevo accionista deberá contraer la obligación de aceptar lo prescrito en los estatutos, los acuerdos de las juntas generales y especialmente la de pagar las cuotas insolutas de sus acciones.

El Consejo Directivo podrá no aceptar la transferencia, si a su juicio la responsabilidad del cesionario no es suficiente o por otra causa que el directorio pueda reservarse.

La transferencia de una promesa de acción o de una acción no extingue, sin embargo, las obligaciones del cedente a favor de la Sociedad.

En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de Transferencias, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

De los accionistas

Art. 12. A los accionistas que no pagaren sus cuotas treinta días después del que fijare el aviso publicado en un diario de esta ciudad, se les considerará morosos y abonarán un interés penal de uno por ciento mensual.

Si transcurrieren otros treinta días sin que efectuaren el pago, se enajenarán sus acciones sin más trámites que la publicación de avisos, o se hará uso de los arbitrios que acuerda a las sociedades anónimas el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 13. Ningún accionista podrá poseer más de cuatro mil acciones de cada serie y su responsabilidad se limita al monto de sus respectivas acciones.

Art. 14. Si algún accionista falleciere, suspendiere sus pagos, fuera declarado en quiebra, se ausentare del país o por cualquiera otro motivo no ofreciere a juicio del directorio responsabilidad suficiente ante la Sociedad, él o sus representantes deberán rendir fianza u otra garantía satisfactoria.

No cumpliendo con este requisito en el término de treinta días, después del requerido, se enajenarán sus acciones, conforme a

los trámites establecidos en el inciso dos del artículo duodécimo.

La obligación de dar garantía cesará si el accionista ha enterado el total de las cuotas.

De la junta general de accionistas

Art. 15. Tienen derecho a concurrir a la junta general, con voz y voto, todos los accionistas que figuren en los registros de la Sociedad en la fecha de la convocatoria.

La junta general será convocada por su presidente y en su defecto, por su vicepresidente. A falta de ambos o en los casos precedentes, podrá ser convocada por la mayoría del Consejo Directivo o por los inspectores.

Podrá también ser convocada por un número de accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas, en la forma y modo establecidos en los artículos dieciocho y diecinueve.

Art. 16. Los accionistas se reunirán en juntas generales ordinarias, dos veces al año: una en Enero y la otra en Julio.

Se reunirán también los accionistas en juntas generales y extraordinarias cuando así lo exijan las necesidades de la Sociedad.

Art. 17. Se convocará a junta general extraordinaria siempre que así lo soliciten el

Consejo Directivo o los inspectores o un número de accionistas que represente, a lo menos, la cuarta parte de las acciones emitidas.

Entre la fecha del último aviso de convocatoria la reunión de la junta, deberá mediar un plazo que no baje de ocho días.

Si el presidente o el vice-presidente se negaren a convocar la junta, podrá hacerlo la mayoría del Consejo Directivo, en primer lugar; los inspectores, en segundo lugar, y por último los accionistas que lo soliciten en la forma establecida.

Art. 18. La convocatoria para las juntas generales ordinarias o extraordinarias, se hará por medio de avisos en un diario del departamento del asiento de la Sociedad, haciéndose la primera publicación ocho días antes del destinado para la reunión y repitiéndose los avisos diariamente hasta ese día.

En la convocatoria para junta general extraordinaria se expresará el objeto de la reunión, y no podrá tratarse de otro asunto, sino para acordar otra reunión con determinado objeto.

El lugar en que ha de reunirse la junta, será el que se indique en la convocatoria y ese lugar ha de estar necesariamente ubicado en la parte urbana del domicilio social.

Art. 19. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea, no exce-

diendo del diez por ciento de las acciones emitidas ni del veinte por ciento del número de votos presentes en la junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación.

Para este objeto bastará una carta dirigida al presidente de la junta o al gerente.

Para que un accionista pueda hacerse representar en la junta por persona que no sea accionista, será menester un poder en forma legal extendido ante notario.

No podrán votar en representación de accionistas ausentes los directores, inspectores, gerente u otros empleados de la Sociedad.

Ningún accionista podrá votar en representación de otro, sino hasta completar con sus propias acciones un número de votos que no exceda del veinte por ciento de los votos presentes, ni del diez por ciento de las acciones suscritas.

Art. 20. La primera junta general será presidida por el presidente del Consejo Directivo y hará de secretario el gerente de la Sociedad, el cual será el secretario permanente.

Constituída la junta se procederá a elegir un presidente, un vice-presidente y dos secretarios escrutadores.

El libro de actas será llevado por el gerente.

Los cargos de presidente, vice-presidente y secretarios escrutadores, durarán tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Ningún director podrá ser elegido presidente, vice-presidente o secretario escrutador de la junta general.

A falta del presidente y del vice-presidente, la junta será presidida por el presidente del Consejo Directivo, a falta de éste por el director más antiguo que se encuentre presente, y a falta de todos los directores, por el accionista o dueño de mayor número de acciones entre los presentes y acto continuo después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisorio que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o del vice-presidente.

Art. 21. Todas las elecciones de la junta general se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene derecho a votar por una sola persona, y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos hasta completar el número de personas que haya que elegir.

Art. 22. Las deliberaciones de la junta se consignarán en un libro especial de actas que será llevado por el secretario-gerente.

Estas actas serán firmadas por el presidente o el que haga sus veces, por el secretario-

gerente, por los escrutadores y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso.

Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrá necesariamente, la lista de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las observaciones producidas; una relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzada y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitara votación nominal.

Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales.

Los acuerdos de la junta se comunicarán a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado, por carta circular y por avisos en la prensa local durante ocho días.

Art. 23. Quince minutos después de la hora señalada para la junta general quedará ésta constituida con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, pero si a la primera citación no concurrieran accionistas que formen esta mayoría podrá funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria siempre que los asistentes representen más

de la tercera parte de las acciones emitidas.

Si tampoco concurriere este número, se repetirá por tercera vez la votación y la junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan.

Art. 24. Las resoluciones que se acuerden por mayoría absoluta de votos, serán obligatorias para la Sociedad.

Sin embargo, para el acuerdo especial que exige el artículo cuarto, se requiere la mayoría absoluta de todas las acciones emitidas.

Para el acuerdo indicado en los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cuatro, la mayoría deberá ser de los tres cuartos de esas acciones.

Art. 25. Completado el fondo de reserva fijado y pagadas las deudas exigibles, la junta podrá acordar nuevas reservas para fines de interés de la Sociedad.

Para este acuerdo se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes.

De la administración

Art. 26. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de nueve miembros que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cuando el directorio lo estime convenient-

te, podrá constituir junta de vigilancia en otras ciudades.

Estas juntas se compondrán de tres accionistas residentes en la localidad respectiva, tendrán las atribuciones que les delegue el directorio y podrán ser remunerados hasta con el cinco por ciento de las utilidades líquidas obtenidas sobre los seguros del distrito correspondiente.

Art. 27. El director ausente e imposibilitado será reemplazado por el accionista que posea el mayor número de acciones, que resida en el lugar en que funciona el directorio y que sea varón.

Si éste por cualquiera causa no quisiere o no pudiere ejercer esas funciones, será reemplazado por el mayor accionista que le siga y que cumpla con las mismas condiciones, y así sucesivamente.

Este director durará en funciones hasta la próxima junta general en la que deberá nombrarse el director en propiedad.

Art. 28. En la elección de directores cada accionista dará su voto por una sola persona, y se proclamarán elegidos los que resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de directores que haya que elegir.

Para ser director se requiere poseer por lo menos cien acciones de la Sociedad, no

pudiendo enajenarlas mientras dure su mandato.

Los directores no podrán votar en representación de otros accionistas, ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Sociedad, sean o nó accionistas.

Para proceder a la votación, el presidente llamará a emitir su voto a cada uno de los accionistas que figuren en el registro, con derecho a votar, por orden alfabético.

Concluida la votación, se llamará a los que, por cualquiera causa, hubieren quedado sin emitir su voto, encontrándose presentes.

El accionista o su representante emitirá su voto en una papeleta firmada por él, expresando si firma por sí o por representación.

El presidente, al practicarse el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado.

Los escrutadores al dar la suma de los votos, el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir.

El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y que quedará archivado en la oficina.

Art. 29. No podrán ser directores a la vez dos socios que pertenezcan a una misma sociedad colectiva, que sean parientes entre sí hasta el tercer grado inclusive de consanguinidad o afinidad.

Art. 30. Terminado su período, se retirarán tres directores, empezando por los más antiguos.

Los directores de igual antigüedad se retirarán por sorteo.

Art. 31. El acta que consigne la elección del directorio contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación.

Esta acta será protocolizada en una de las notarías del departamento.

Se procederá en la misma forma cuando se trate de la reforma de los estatutos o de cualquier asunto que modifique o afecte a la sustancia del contrato.

Los directores serán remunerados por sus servicios con el diez por ciento de las utilidades líquidas a prorrata de las sesiones a que asistan.

Art. 32. El directorio celebrará sesiones quincenales y siempre que así lo exijan los intereses sociales.

Para formar sala se requiere la presencia de cinco miembros, a lo menos, y para que haya acuerdo se necesitan cinco votos uniformes.

En caso de empate se dejará la resolución para la sesión siguiente; y si en esta se repite, decidirá el que presida.

Art. 33. Los miembros del directorio deberán retirarse de la sesión siempre que se trate de algún asunto en que directa o indirectamente estén interesados.

Los fondos de la compañía no podrán colocarse en préstamos a miembros del directorio.

Art. 34. Cada director deberá otorgar una garantía de correcto cumplimiento de su gestión.

Se dejará constancia de esa garantía en el registro de las acciones si la garantía se constituye con esos títulos.

La prenda se hará constar en forma legal y los títulos de las acciones se depositarán en las arcas de la Sociedad.

Art. 35. La garantía que debe dar cada director nombrado por los estatutos será del uno por ciento del capital social y puede enterarse en títulos de acciones de la misma compañía estimadas en su valor nominal.

Se considerará como dimisionario al director que no otorgue la garantía dentro de

un mes, contado desde que la Sociedad empiece a funcionar o desde que el director reciba el aviso de su designación, si lo nombra la junta general.

Art. 36. De las deliberaciones del directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmadas por todos los presentes.

Art. 37. El director que quiere salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del directorio deberá hacer constar en el acta su oposición y dar cuenta de ello a la junta general en su próxima reunión.

Art. 38. El director que abandone sus funciones sin tener designado su reemplazante, responderá a la Sociedad de los perjuicios que por su culpa se produzcan.

Art. 39. En las junta de Enero y Julio se elegirán en votación secreta dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen del balance semestral próximo.

Serán nombrados en la misma forma que los directores.

Estos inspectores son revocables en cualquier tiempo por la junta general y gozarán de la retribución que les asigne en cada caso el directorio.

Si el número de inspectores se redujere a uno, por cualquier causa, se convocará in-

mediamente a la junta general para llenar las vacantes.

Los inspectores tendrán todas las facultades expresadas en el número segundo del artículo tercero del reglamento de las sociedades anónimas, civiles y colectivas, número mil trescientos veintidos de doce de Junio de mil novecientos dieciocho y darán cuenta de su cometido en un informe que deberán presentar a la junta general, expresando especialmente el concepto que les haya merecido el inventario, balance y operaciones de la Sociedad.

Art. 40. Las citaciones del cobro de cuotas, los anuncios de dividendos, los acuerdos de la junta y en general, todas las comunicaciones del directorio o de la gerencia a los accionistas serán hechas por carta dirigida a cada accionista que haya hecho registrar su dirección en la oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios por el tiempo ordenado por la ley.

Art. 41. Son atribuciones del directorio:

1.º Elegir un presidente y un vice-presidente, y en ausencia de éstos, la persona que deba reemplazarlos;

2.º Dictar los reglamentos internos de la Sociedad;

3.º Nombrar o remover al gerente; y, de acuerdo con éste, a los demás empleados

como también a los agentes que se establezcan fuera de Santiago.

Para remover al gerente se necesita los cinco novenos de los votos concurrentes, y deberá tratarse en sesión especial que trate únicamente de dicha remoción;

4.º Fijar los sueldos de los empleados, comisiones, gastos generales de administración y colocar los fondos, según lo prescrito en el artículo sexto de estos estatutos;

5.º Determinar la prima y condiciones de los seguros y ordenar el pago de los siniestros;

6.º Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con amplias facultades, celebrar transacciones y compromisos, nombrar árbitros y amigables componedores; en general, ejecutar todos los actos en que la Sociedad necesita ser representada;

7.º Calificar la responsabilidad de los accionistas para fijar el máximo de las acciones que puedan tener;

8.º Proponer a la junta general la distribución de las utilidades;

9.º Delegar sus facultades para objetos determinados un una comisión de su seno, en uno de sus miembros, en el gerente o en las juntas de vigilancia;

10. Resolver todo aquello no previsto por

los estatutos, dando cuenta a la junta general inmediata;

11. Comprar, vender o hipotecar bienes raíces, por causa de manifiesta utilidad;

12. Determinar las cuotas que haya necesidad de exigir a los accionistas, según el artículo quinto, para el pago de siniestros o para ensanchar los negocios de la compañía.

Art. 42. Periódicamente habrá un director de turno, cuyas atribuciones serán determinadas por el directorio.

Del gerente

Art. 43 El gerente tendrá la representación del directorio en las operaciones ordinarias de la Sociedad.

Art. 44. Son obligaciones del gerente:

1.º Dirigir las operaciones con sujeción a las resoluciones del directorio, al reglamento interior, a estos estatutos y a las leyes;

2.º Organizar el manejo interior de la oficina y hacer que su contabilidad sea llevada en orden y al día;

3.º Proponer los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de las operaciones, velar sobre su conducta y pedir la destitución de los que fueren ineptos e incurrieren en faltas graves;

4.º Desempeñar el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales;

5.º Presentar mensualmente un balance de comprobación de las operaciones.

Art. 45. El gerente es responsable de las multas en que se incurriere bajo su dirección, por infracción de las leyes.

Del balance e inspección

Art. 46. El 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año, se formará un balance general que será sometido por el directorio a la junta general correspondiente, con una memoria que manifieste la situación de la Sociedad y el resultado de cada uno de los ramos de la negociación. Ambas piezas se depositarán en la oficina a disposición de los accionistas, ocho días antes del fijado por la junta general. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán publicados en un diario de la localidad, durante tres días, con anticipación al día fijado para la reunión de la junta. Junto con él se publicará el informe evacuado por los inspectores.

Art. 47 Los accionistas tendrán derecho a examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contratos y en general todo lo que se refiere a los negocios sociales, sin limitación alguna dentro de lo establecido en el artículo

461 y 462 del Código de Comercio, a lo menos durante los ocho días que preceden a la sesión de la junta. El gerente y directores darán a los accionistas todas las explicaciones y facilidades para que se formen un concepto cabal de la inversión de los fondos.

Utilidades

Art. 48. Aprobados que sean el balance y la memoria de las utilidades liquidas, se destinará el veinticinco por ciento para fondos de reserva hasta completar cuatrocientos mil pesos; después se destinarán al mismo fin el veinte por ciento a lo menos hasta enterar la suma indicada en el artículo 49. El saldo podrá distribuirse entre los accionistas a prorrata por cantidad.

Art. 49. El fondo de reserva será de ochocientos mil pesos. Dicho fondo queda afecto, antes que el capital, al pago de las cargas sociales.

Art. 50. Podrán formarse fondos especiales de dividendos, de responsabilidad, de accionistas, de reseguros, etc., si lo estima conveniente el directorio y la junta general.

Distribución y liquidación

Art. 51. Si la Sociedad sufre pérdidas que absorbieran el fondo de reserva y un

veinte por ciento del capital suscrito, el directorio convocará a junta general extraordinaria de accionistas, para que resuelva si se completa el capital o si se procede a liquidar; pero si la pérdida fuere de la mitad del capital suscrito, la liquidación será forzosa.

Art. 52. Resuelta la liquidación, la junta general de accionistas convocada al efecto, nombrará accionistas para la liquidación y dispondrá que se haga por la administración las publicaciones ordenadas por la ley. Estos liquidadores darán cuenta cada tres meses a la junta general de accionistas del estado de los trabajos, y serán removidos a voluntad de dicha junta. Para abreviar el término de su comisión procurarán solucionar amigablemente todos los contratos pendientes y asegurar en otras compañías los riesgos vigentes.

Art. 53. Practicada la liquidación, los liquidadores convocarán a junta general de accionistas, a cuya aprobación semeterán sus operaciones. Aprobadas éstas y pagadas las deudas de la Sociedad, se procederá al reparto del saldo a prorrata de las acciones que posee cada accionista.

Disposiciones generales

Art. 54. La reforma de estos estatutos, la disolución anticipada, o la prórroga del tér-

mino de la Sociedad, podrán acordarse solamente en junta general extraordinaria, con los dos tercios de los accionistas representados.

Art. 55. Cualquiera diferencia que se suscite entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, será resuelta sin ulterior recurso por un tribunal de tres arbitradores, nombrados uno por cada parte y el tercero por el señor juez de turno en lo civil de Santiago.

Disposiciones transitorias

Art. 56. Se autoriza al señor Guillermo Gellona y Héctor Bozzalla para que, conjunta o separadamente, legalicen la Sociedad y recaben del Supremo Gobierno la competente autorización de estos estatutos, aceptando las modificaciones que aquél pudiera ordenar.

Art. 57 El directorio provisorio que funcionará hasta la primera junta general ordinaria de Enero de 1920, lo compondrán los señores Guillermo Gellona, Luis A. Edwards Sutil, Héctor Bozzalla, Arnaldo Falabella, Eugenio Brusadelli, Nicolás Orezzaoli, Flaminio Zambra, Genaro Mazzei y Aquiles Gatti. Hasta la misma fecha desempeñarán los cargos de inspectores propietarios, los

señores José Nosiglia y Pedro Droguett, y suplentes los señores Pompeo Cristi y Juan M. Hudson.

Art. 58 Mientras se obtiene la aprobación suprema, los directores obrarán como mandatarios de los accionistas, con las facultades que les acuerdan los estatutos. Don Tomás S. Capella, de ésta, concurre a esta escritura firmando por la Sociedad "G. Mazzei y Compañía", según poder otorgado en Valparaíso ante el Notario Ríos Gonzalez, de fecha 28 de Diciembre del año pasado, y que he tenido a la vista. En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.

Se dió copia, con dos mil pesos de contribución.

Doy fe.—Por setecientas acciones, Eugenio Brusadelli. — Por quinientas acciones, Tomás S. Capella. — Por setecientas acciones, Guillermo Gellona. — Ettore Bozzalla, por setecientas acciones. — Por setecientas acciones, Arnaldo Falabella. — Por setecientas acciones, Luis A. Edwards. — Por quinientas acciones, N. Orezzaoli. — Por cien acciones, Aquiles Gatti. — Flaminio Zambra, por quinientas acciones. — Armando Melussa A. — Ernesto Cohl Lizana. — Ante mí, D. Lizana D., Notario. — Pasó ante mí; sello y firmo. — D. Lizana D., Notario.

Declaración complementaria

En Santiago de Chile, a veinticuatro de Junio de mil novecientos diecinueve, ante mí Desiderio Lizana, notario, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Guillermo Gellona, comerciante, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y dice: que, en conformidad al informe del Consejo de Defensa Fiscal y de acuerdo con la parte final del artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, viene en declarar que la sociedad anónima de seguros "La Italo Chilena", constituida por escritura ante mí, con fecha veinticuatro de Junio próximo pasado, se llamará en adelante "Compañía de Seguros La Italo Chilena". Hace esta declaración, en virtud de la autorización que los estatutos de dicha Sociedad le acuerdan.

En comprobante, firma con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.

Se dió copia con dos pesos de contribución.

Doy fe.—Guillermo Gellona.—Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, D. Lizana D., notario.—Pasó ante mí; sello y firmo. —D. Lizana, notario.

Núm. 1,909. — Santiago, 26 de Julio de 1919. — Vista la solicitud que precede de don Guillermo Gellona, por la sociedad anónima denominada "Compañía de Seguros La Italo Chilena", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escritura públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 24 de Junio y la otra el 25 de Julio del presente año, ante el Notario don Desiderio Lizana, y de los cuales aparece:

1.º Que la duración de la Sociedad será de cien años;

2.º Que tiene por objeto:

a) Asegurar a prima fija: edificios, muebles, mercaderías y otras especies contra riesgos de incendios, de mar, de ferrocarriles y otros dentro de la República y en el extranjero.

b) Efectuar igualmente toda clase de seguros que las leyes chilenas permitan.

3.º Que su capital social es de dos millones de pesos (\$ 2.000,000), divididos en veinte mil acciones de cien pesos (\$ 100) cada una.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y la Inspección Fiscal de Seguros, y visto lo dispuesto en los artículos 427 y 434 del Código de Comercio, decreto:

1.º Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada “Compañía de Seguros La Italo Chilena”, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 24 de Junio y la otra el 25 de Julio del presente año, ante el notario don Desiderio Lizana.

2.º Habiéndose hecho efectiva una suma superior a cien mil pesos (\$ 100,000) según consta del certificado que se acompaña, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha del presente decreto.

3.º Clasifícase a dicha Sociedad como de segunda clase, para los efectos del pago de la respectiva patente.

4.º La mencionada Sociedad no podrá girar en el ramo de seguros sobre la vida sin haber obtenido previamente autorización especial del Gobierno.

5.º Fijase en cincuenta mil pesos el valor máximo de cada póliza que emita la Sociedad.

6.º Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el “Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno”.— Sanfuentes. — Julio Philippi.

PRIMERA MEMORIA

que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas
EN 1.º DE ENERO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones efectuadas por la Compañía en el período comprendido de 8 de Agosto a 31 de Diciembre de 1919.

A pesar del corto tiempo de trabajo iniciado bajo los mejores auspicios, se ha obtenido una utilidad de \$ 66,144.46.

El resultado no puede ser mas halagador si tomamos en cuenta el enorme número de Compañías existentes y la competencia que naturalmente deriva de esta causa.

La constitución de la Compañía no importó gastos de ninguna especie, salvo los correspondientes al material necesario de propaganda preparatoria, el valor de la escritura social y la incorporación de la Compañía a las Asociaciones de Aseguradores contra Incendio y Marítimos: todo esto debido al desinterés con que trabajaron los señores organizadores a quienes enviamos nuestra palabra de aplauso y de agradecimiento.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas arroja una utilidad líquida de \$ 66,144 46 que el Directorio os propone distribuirlo en la siguiente forma:

25% a fondo de reserva (Art. 48).....	\$ 16,536.11
10% en conformidad al Art. 31, inc. IV.....	6,614.44
5% a fondos de imprevistos	3,307.22
Gratificación a los empleados, y.....	4,757.22
	\$ 31,214 99
El saldo para fondos de resegueros.....	34,929.47
	\$ 66,144.46

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarán en la forma siguiente:

Capital Pagado.....	\$ 300,000
Fondo de Reserva.....	16,536.11
Fondo de Eventualidades.....	3,307.22
Fondo de Reseguros	34,929.47
	\$ 354,772.80

Siendo el actual Consejo solamente provisorio, os corresponde nombrar en la presente reunión el definitivo con arreglo a los Estatutos, Art. 58, y dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes.

Guillermo Gellona,
Presidente.

Luis Paci,
Secretario.

Balance de la Compañía de Seguros "La Italo Chilena"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

PASIVO			ACTIVO		
Capital.....	\$ 2.000.000.00		Caja.....	\$	174.43
Comisiones por pagar.....	4.495.52		Muebles y Útiles.....	\$ 6.305.00	
Reseguros por pagar.....	1.482.40		Castigo 10%.....	630.50	5.674.50
Cuentas Corrientes de Compañías de Seguros (Saldo).....	215.02	\$ 2.006.192.94	Títulos de Renta:		
Saldo.- Utilidad Líquida.....		66.144.46	Bonos Banco Hipotecario 8/1.....	\$ 241.673.07	
			Acciones Banco Italiano (nueva emisión).....	18.000.00	259.673.07
			Material.....	\$ 8.011.30	
			Castigo 20%.....	1.602.26	6.409.04
			Gastos de Constitución:		
			Incorporación Aseguradores Incendios.....	\$ 20.000.00	
			Incorporación Aseguradores Marítimos.....	4.000.00	
			Escrituras, Inscripción, etc.....	4.906.15	
				\$ 28.906.15	
			Castigo 25%.....	7.226.53	21.679.62
			Participaciones Agencias.....		1.000.00
			Banco Italiano, Cta. Cte.....		46.239.64
			Banco Nacional, Cta. Cte.....		3.156.88
			Primas por Cobrar.....		13.799.50
			Agencias.....		14.530.72
			Responsabilidad Accionistas.....	\$ 1.700.000.00	
		\$ 2.072.337.40			\$ 2.072.337.40

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER		
Gastos de Constitución (Castigo 25%)	\$ 7.226.53		Primas de Incendios y Marítimas...	\$ 156.565.09	
Avisos, Gastos Generales, Sueldos, Franqueo y Telegramas (Comisiones, Arriendos, etc.).....	\$ 38.363.99		Intereses.....	9.353.70	\$ 165.918.79
Material.....	1.602.26				
Muebles y Útiles.....	630.50				
Siniestros.....	359.09				
Reseguros.....	51.591.96	\$ 99.774.33			
Saldo.- Utilidad líquida.....		66.144.46			
		\$ 165.918.79			\$ 165.918.79

S. E. u O.

Arcadio Alvarez B.,
Contador

Luis Paci,
Gerente

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, hemos practicado hoy el Arqueo de Caja y de Títulos de Créditos en Cartera, revisando al mismo tiempo el Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, y nos es muy satisfactorio decir a los señores Accionistas que todo está en conformidad con los libros e inventario correspondientes.

(Fdo.)—Pompeo Crosti. Inspector.—José Nosedá Z., Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

Compañía de Seguros «La Italo Chilena»

ACCIONISTAS	Ciudad	acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	acciones
Airola, Agustín.....	Santiago	30	<i>Del frente.....</i>		8,465	<i>Del frente.....</i>		12,975
Albonico, José.....	"	250	Cunco, Salvador.....	Santiago	25	Levi, Ernesto.....	Santiago	50
Albrighi, Vicente.....	"	20	Claro, Miguel.....	"	75	Lopez R., Gil J.....	"	100
Alessandrini, Luis.....	"	20	C. v. de Rovegno, Rosa...	"	10	Lueje, José.....	"	25
A. v. de Zangolli, Teresa	"	25						
Andrei, César.....	"	25	Dasso, Juan.....	"	10	Maino, Bernardo.....	"	50
Antillo, Juan.....	"	20	Davenport, Horacio.....	Valparaíso	100	Maldini, Umberto.....	"	10
Anziani, Fioravante.....	Talcahuano	10	Dellacasa, Fortunato.....	Santiago	10	Marchesi, Inocencio.....	"	10
Araya, Víctor.....	Santiago	20	Dell' Orso, Orsolino.....	Concepción	25	Marchetti, Pedro.....	"	10
Argenti, Pompeyo.....	"	25	Dell' Orto, Esteban.....	Santiago	100	Marconi, Carlos.....	"	10
Aste, Nicolás 2.º.....	Concepción	10	Denegri, Pedro.....	"	50	Margozzini, Hermanos.....	"	75
Avaria, Segundo.....	Santiago	50	Devoti, Ircano.....	"	30	Martini J., Bautista.....	"	50
			Devoto, Agustín.....	"	25	Marre, Felipe.....	Valparaíso	75
Baldwing, Tomas E.....	"	20	Dezeroga, José.....	"	30	Martini, Italo.....	Santiago	40
Belliazzi, Pedro.....	Concepción	10	Diotallevi, Hector.....	"	10	Mazzei, Jenaro.....	Valparaíso	500
Benavides, Guillermo.....	Santiago	25				Mena de A., Rosa.....	Santiago	20
Benvenuto, Pablo.....	"	20	Echeverría, Hermanos.....	"	25	Menicanti, Alejandro.....	Valparaíso	100
Bertolotto, Bernardo.....	Concepción	20	Edwards S., Luis A.....	"	700	Merlo I., del Favero.....	Santiago	150
Bersano, Juan.....	Santiago	50	Elton, Guillermo.....	Talcahuano	10	Minoletti, Antonio.....	"	10
Biagini, Julio.....	"	10	Errázuriz, Eujenio.....	Valparaíso	75	Moglia, Pedro.....	"	100
Boitano, Santiago.....	"	10				Moletto, Hermanos.....	"	100
Bolla, Rafael.....	Valparaíso	50	Fabres E., Rafael.....	Santiago	20	Monti, Hipólito.....	"	20
Bolton, Luis.....	Santiago	10	Falabella, Arnaldo.....	"	700	Montalva, Anibal.....	"	10
Bonomelli, Nicolas.....	Valparaíso	75	Falabella, Cosme.....	"	100	Monti, Domingo.....	Concepción	10
Borlando, Copelli y Cia.....	Concepción	30	Falciola, Carlos.....	"	25	Montana, Ernesto.....	"	10
Bottinelli, Carlos.....	Santiago	50	Farinelli, Natalio.....	"	100	Molina B., Guillermo.....	Valparaíso	75
Bottacci, Arduino.....	"	75	Ferraresi, Bettino.....	"	10	Mori A., Camilo.....	"	150
Bozzalla, Hector.....	"	700	Ferrari C., Luis.....	"	25	Massa, Pilade.....	Santiago	50
Brengola M., Antonio.....	Valparaíso	10	Ferrari, Miguel.....	"	10	Molledo, Rafael.....	"	25
Bresciani, Eduardo.....	Santiago	75	Ferroggiaro, Hermanos.....	"	30	Morales F., Carlos.....	"	15
Brusadelli, Eujenio.....	"	700	Fellay, Luis.....	"	50	Morales C., Berta del C.....	"	5
Bernardi R., Ana.....	"	40	Fogliatti, Carlos.....	"	10	Muller, Alfredo.....	Valparaíso	100
			Frigerio, Cesar.....	"	25			
Camerati, Carlos.....	Linares	25	Gaggino, Juan.....	"	50	Nardi M., Carlos.....	Concepción	5
Campodonico, Juan.....	Santiago	10	Gajardo J., Dolores.....	"	10	Nigro, Leonardo.....	Santiago	30
Capella, Tomas.....	"	100	Galasso, Humberto.....	"	5	Noseda, José.....	"	50
Capellaro, Leonardo.....	"	25	Galletti, Santiago.....	"	50	Neuman, Jacobo.....	"	20
Capellaro, Pablo.....	"	10	Galletti, Giacobbo.....	Concepción	20			
Capomassi, Atilio.....	"	20	Galletti, Carlos.....	Santiago	10	Olivari, Juan.....	"	10
Capponi, Juan.....	Concepción	50	Gendulfo, Miguel.....	"	10	Olivari, Tomas.....	Concepción	25
Cardone, Juan.....	Santiago	30	Garretón G., Abel.....	Valparaíso	20	Onetto, Bernardo.....	Santiago	50
Cardone Hermanos.....	"	100	Gatti, Aquiles.....	Santiago	100	Orezzoli, Nicolas.....	"	500
Cardone A., Cosme.....	"	100	Gatti, Manuel.....	Linares	50	Orezzoli D., Nicolas.....	"	25
Cardone F., Cosme.....	"	40	Gellona, Guillermo.....	Santiago	700	Oyarzúu B., Felipe.....	"	10
Caprile, Miguel.....	Concepción	300	Gellona, José.....	"	25			
Cariola, Francisco.....	Santiago	75	Gellona, Roberto.....	"	400	Paci, Luis.....	"	205
Cariola N., Jerónimo.....	Valparaíso	100	Giudice, Fortunato.....	Valparaíso	75	Pasalacqua, Antonio.....	"	100
Casali, José.....	Santiago	20	Girardi B., Carlos.....	Santiago	30	Pastore, Desiderio.....	Valparaíso	175
Capurro, Manuel.....	"	50	Guglieimetti, José.....	"	100	Pastorrel, Domingo.....	Concepción	10
Castagnola, Fortunato.....	"	75	Guzman I., Sara.....	"	20	Pellerano S., Carlos.....	Valparaíso	10
Cavagnaro C., Carlos.....	Valparaíso	4000	Hirmas, Hermanos.....	"	100	Pereau, Hércules.....	Santiago	10
Cia. Seg. «La Italia».....	"	300	Hudson, Juan.....	"	50	Pesante, Juan.....	Concepción	100
Cia. Mol. y Fideos Carozzi	"	10				Piazza, Emilio.....	Santiago	100
Coppelli, Alfonso.....	Concepción	50	Jenkins, Luis.....	"	50	Piazza, Esteban.....	"	100
Costa, David.....	Santiago	50	Jenkins, Guillermo.....	"	25	Piazza, José.....	"	100
Costa, Luis.....	"	50	Katz B., Eduardo.....	"	10	Piazza, Manuel.....	"	100
Cosia, Bartolo.....	Valparaíso	100	Katz B., Raul.....	"	100	Piazza, Severo.....	"	100
Costa, Eujenio.....	Santiago	10	Laggiard, Emilio.....	"	10	Piazza, Silvestre.....	"	100
Cargiola, Ernesto.....	"	10	Laulie, Luis.....	"	10	Picasso, Mario.....	Concepción	10
Ceci, Pedro.....	"	25	Lehuede, P.....	"	50	Piña B., Samuel.....	Valparaíso	50
Cosignani, Alberto.....	"	100				Podestá R., Armando.....	Santiago	25
Crestani, Antonio.....	"	25				Podestá R., Juan.....	"	45
Cianghoroti, Anselmi.....	"	75				Podestá F., Cayetano.....	"	15
Corte, Felix.....	Valdivia	50						
Crosti, Pompeyo.....	Santiago							
<i>Al frente.....</i>		8,465	<i>Al frente.....</i>		12,975	<i>Al frente.....</i>		17,010

ACCIONISTAS	Ciudad	acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	acciones
<i>Del frente</i>		17,010	<i>Del frente</i>		17,505	<i>Del frente</i>		18,730
Prini, José.....	Valparaiso	100	Schiavetti, Hermenejildo.....	Santiago	100	Valle, Felix.....	Santiago	10
Puelma N., Luis F.....	"	100	Schiavetti, Valentin.....	"	150	Valle J., Bautista.....	"	50
			Silvermann, Bernardo.....	Valparaiso	75	Vaccaro, Andres.....	"	25
Raffo D., Humberto.....	"	10	Sobrinio, Hermanos.....	Concepcion	50	Verguasco, Cesar.....	"	50
Ragni, Anjel.....	Santiago	10	Storione, Raimundo.....	Santiago	25	Villa, Arturo.....	Linares	20
Reus, Francisco.....	"	15	Sepp, David.....	"	100	Villalon A., Luis J.....	Valparaiso	50
Rodriguez B., Javier.....	"	25				Vicuña, Nicolas.....	Santiago	100
Rolle, Juan.....	"	10	Tassara, Lorenzo.....	"	5	Vinelli, Carlos.....	"	100
Roncagliolo, Andres.....	"	10	Tassara, Guido.....	"	50	Vinelli, Colombo.....	"	100
Rovegno, David.....	"	10	Tassara, Lorenzo.....	"	10	Vinelli Jorje.....	"	100
Ruiz, Tagle, Carvajal y C. ^a	"	50	Tortorello, Bartolomé.....	"	10	Vuletich, Felipe.....	"	50
Russo, Cayetano.....	"	75	Tribucco, Enrique.....	"	180			
			Tribucco, Ernesto.....	"	300	Zambra, Flaminio.....	"	510
Sabatini, Arcadio.....	"	10	Tritini, Americo.....	"	20	Zanoli, Enrique.....	"	40
Schiaffino, Domingo.....	"	50				Zerboni y Rossi y Cia.....	"	25
Schiaffino, Pellegrino.....	"	100	Valdes, Erasmo.....	"	20	Zolezzi B., Santiago.....	"	40
Saporiti, Aquiles.....	"	20	Valle, Agustin.....	"	30			
<i>Al frente</i>		17,505	<i>Al frente</i>		18,730	<i>TOTAL</i>		20,000



SEÑOR

1.a Memoria

"LA ITALO - CHILENA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

AUTORIZADA POR

DECRETO SUPREMO N.º 1909 DE 26 DE JULIO DE 1919

Capital de Responsabilidad \$ 2.000.000

Capital Pagado.. ..	\$ 300.000 00
Fondo de Reserva.....	16.536 11
Fondo de Eventualidades....	3 307.22
Fondo de Reseguros.....	34 929.47
	<u>\$ 354.772.80</u>

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
Presidente

Señor LUIS A. EDWARDS S.
Vice-Presidente

DIRECTORES

Señor Hector Bozzalla
„ Eujenio Brusadelli
„ Arnaldo Falabella
„ Aquiles Gatti
„ Nicolas Orezzaoli
„ Flaminio Zambra
„ Tomas Capella

Señor LUIS PACI
Gerente

AGENCIAS

Santiago	Armando Podestá
„	Anjel Garbarini
Valparaiso	Alejandro Menicanti
„	G. Mazzei y Cia.
„	Lucchini y Cia.
Tacna	Ernesto Torre
Arica	Ernesto Torre y Cia.
Iquique	Miguel Capella
Taltal	José Macchiavello
Coquimbo	Bausa y Figarí
La Serena	Bausa y Figarí
San Felipe	Adolfo Carmona
Quilpué	Carlos Cavagnaro
Quillota	José Cambría y Cia.
La Calera	Roberto Castro
Linares	Manuel Gatti
San Fernando	Bersano y Bertazzi
Curicó	Canessa Huos.
Chillán	Vicente Bono
Concepción	Giacobbe Galletti
Talcahuano	Fioravante Anziani
Talca	Andres Vaccaro
Valdivia	Félix Corte
Punta Arenas	Gisberto Tonini

Oficina Matriz: Santiago
Calle Agustinas, 956 - Casilla, 763
Telefono No. 3051

SEGUNDA MEMORIA

que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas

EN 1.º DE JULIO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer semestre del presente año.

La utilidad que se ha obtenido es de \$ 33,653.13

que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

25% a Fondo de Reserva (Art. 48).....	\$ 8,413.28
5% a Fondo de Eventualidades.....	1,682.65
35% a Fondo de Responsabilidad de Accionistas	11,778.60
35% a Fondo de Reaseguros.....	11,778.60
	<u>\$ 33,653.13</u>

aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarán en la forma siguiente:

CAPITAL PAGADO.....	\$ 300,000.00
FONDO DE RESERVA.....	24,949.39
FONDO DE EVENTUALIDADES.....	4,989.87
FONDO DE REASEGUROS.....	46,708.07
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS. ...	11,778.60 \$ 388,425.93

Por renuncia de los señores Directores Juan López Ruy Gil y Luis A. Edwards Sutil, el Directorio, en uso de sus facultades, acordó nombrar a los señores Flaminio Zambra y Francisco Cariola, nombramientos que tenemos el agrado de someter a vuestra aprobación.

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE

LUIS PACI,
SECRETARIO

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA ITALO-CHILENA"

EN 30 DE JUNIO DE 1920

PASIVO			ACTIVO		
Capital.....	\$ 2.000.000,00		Caja.....	\$ 10,618.28	
Fondo de Reserva.....	16,538.11		Muebles y Utiles.....	8,349.00	
Fondo de Eventualidades.....	3,307.22				
Fondo de Reaseguros.....	34,929.47		TÍTULOS DE RENTA:		
Fondo de Ahorros de Empleados...	855.00		\$ 173,000.—Bonos Banco		
Siniestros por Liquidar.....	31,262.80		Hipotecario de Chile		
Comisiones por Pagar.....	2,369.60		8 % a 99 %.....	\$ 171,270.00	
Cuentas Corrientes de Compañías de Seguros (Saldo).....	3,623.08	\$ 2.092,883.28	420 Acciones Banco Italiano a \$ 100 cju., totalmente pagadas....	42,000.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS (UTILIDAD)...		33,653.13	220 Acciones Banco de Chile de \$ 200 nominales a \$ 195 cju....	42,900.00	
			750 Acciones Compañía Lota y Ceronel a \$ 68 cju.....	51,000.00	\$ 307,170.00
			Material.....	9,817.87	
			Gastos de Constitución.....	14,453.08	
			Banco Italiano (Cuenta Corriente)...	25,578.84	
			Banco Nacional (Cuenta Corriente)...	4,200.57	
			Primas por Cobrar.....	11,848.03	
			Agencias.....	34,500.74	
			Responsabilidad de Accionistas.....	1,700,00.00	
		\$ 2.126,536.41			\$ 2.126,536.41

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE			HABER		
Gastos de Constitución.....	\$ 7,226.54		Primas de Incendios y Marítimas..	\$ 220,391.54	
Avisos, Gastos Generales, Sueldos, Franqueo y Telegramas, Arriendos, Comisiones, etc.....	74,159.76		Intereses.....	9,121.44	\$ 229,512.98
Material.....	1,090.87				
Participaciones de Agencias.....	4,892.82				
Siniestros, Incendios y Marítimos..	25,504.58				
Reaseguros.....	82,085.28	\$ 195,859.85			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS (UTILIDAD)...		33,653.13			
		\$ 229,512.98			\$ 229,512.98

S. E. u O.

ARCADIO ALVAREZ B.,
CONTADOR

LUIS PACI,
GERENTE

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, hemos practicado hoy el Arqueo de Caja y de Títulos de Créditos en Cartera, revisando al mismo tiempo el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y nos es muy satisfactorio decir a los señores Accionistas, que todo está en conformidad con los libros e inventario correspondientes.

(Fdo.)—Pompeo Crosti, Inspector.—José Nosedá Z., Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones
Airola, Agustin.....	Santiago	30	<i>Del frente.....</i>		9,000	<i>Del frente.....</i>		15,105
Albonico, José.....	"	250	Fabres, Rafael.....	Santiago	20	Neuman, Jacobo.....	Santiago	20
Albrighi, Vicente.....	"	20	Falabella, Arnaldo.....	"	700	Olivari, Juan.....	Santiago	10
Alessandrini, Luis.....	"	20	Falabella, Cosme.....	"	100	Olivari, Tomas.....	Concepción	25
A. v. de Zangolli, Teresa	"	10	Falciola, Carlos.....	"	25	Oneto, Bernardo.....	Santiago	50
Andrei, Cesar.....	"	25	Farinelli, Natalio.....	"	100	Orezzoli, Nicolas.....	"	500
Antillo, Juan.....	"	20	Ferraresi, Bettino.....	"	10	Orezzoli D., Nicolas.....	"	25
Anziani, Fioravante.....	Talcahuano	10	Ferrari C., Luis.....	"	25	Oyarzun V., Felipe.....	"	10
Araya, Victor.....	Santiago	20	Ferrari, Miguel.....	"	10			
Aste, Nicolas 2.º.....	Concepción	10	Ferroggiaro, Hermanos.....	"	30			
Avaria, Segundo.....	Santiago	50	Fellay, Luis.....	"	50			
Artigas, José de la C.....	"	25	Fogliatti, Carlos.....	"	10			
Argenti, Pompeo.....	"	10						
			Gaggino, Juan.....	"	50			
Baldwing, Tomas.....	Santiago	20	Gajardo, Manuel.....	"	5			
Belliazzi, Pedro.....	Concepción	10	Galasso, Humberto.....	"	5			
Benvenuto, Pablo.....	Santiago	20	Galletti, Santiago.....	"	50			
Bertolotto, Bernardo.....	"	20	Galletti, Giacobbe.....	Concepción	20			
Bersano, Juan.....	"	50	Galletti, Carlos.....	Santiago	10			
Biagini, Julio.....	"	10	Gandullo, Miguel.....	"	25			
Boitano, Santiago.....	"	10	Garretón G., Abel.....	Valparaíso	20			
Bolla, Rafael.....	Valparaíso	50	Gatti, Aquiles.....	Santiago	650			
Bolton, Luis.....	"	10	Gellona, Guillermo.....	"	790			
Bonomelli, Nicolas.....	Santiago	75	Gellona, José.....	"	25			
Borlando, Coppelli y Cia.	Concepción	30	Gellona v. de C., Ernestina	"	30			
Bottinelli, Carlo.....	Santiago	50	Gellona, Roberto.....	"	400			
Bottacci, Arduino.....	"	75	Giudice, Fortunato.....	Valparaíso	75			
Bozzalla, Hector.....	"	700	Girardi C., Bertola.....	Santiago	30			
Bregola, Antonio.....	Valparaíso	10	Gughielmotti, José.....	"	100			
Bresciani, Eduardo.....	Santiago	75	Guzmán L., Sara.....	"	20			
Brusadelli, Eugenio.....	"	750	Gatti, Manuel.....	Linares	50			
Bernardi R., Ana.....	"	40	Garri y Dall'Orso Hnos.	Concepción	25			
			Giangherotti, Anselmi.....	Santiago	25			
Campodonico, Juan.....	Santiago	10						
Camerati, Carlos.....	Linares	25	Hirmas, Hermanos.....	"	100			
Capella, Tomas.....	Santiago	100	Hudson, Juan.....	"	50			
Capellaro, Leonardo.....	"	25	Katz B., Eduardo.....	"	10			
Capellaro, Pablo.....	"	25	Katz B., Raul.....	"	100			
Cappomassi, Atilio.....	"	10						
Capponi, Juan.....	Concepción	20	Laggiard, Emilio.....	"	10			
Cardone, Juan.....	Santiago	50	Lautié, Luis.....	"	10			
Cardone, Hermanos.....	"	30	Lehuedé, Pedro.....	"	50			
Cardone A., Cosme.....	"	100	Levi, Ernesto.....	"	50			
Cardone F., Cosme.....	"	155	Lopez Ruiz Gil, Juan.....	"	100			
Caprile, Miguel.....	Concepción	40	Lueje, José.....	"	25			
Cariola, Francisco.....	Santiago	300	Luchini y Cia.....	Valparaíso	100			
Cariola G., Jerónimo.....	Valparaíso	75						
Casali, José.....	Santiago	100	Maino, Bernardo.....	Santiago	50			
Capurro, Manuel.....	"	20	Malini, Humberto.....	"	10			
Castagnola, Fortunato.....	"	50	Marchesi, Inocencio.....	"	10			
Cavagnaro C., Carlos.....	"	75	Marchetti, Pedro.....	"	10			
Cia. de Seg. «La Italia»	Valparaíso	4,000	Marconi, Carlos.....	"	10			
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi	"	300	Margozzini, Hermanos.....	"	75			
Coppelli, Alfonso.....	Concepción	10	Marré, Felipe.....	Valparaíso	75			
Costa, David.....	Santiago	50	Martini, Italo.....	Santiago	40			
Costa, Luis.....	"	50	Mazzei, Genaro.....	Valparaíso	500			
Costa, Bartolo.....	"	50	Mena de A., Rosa.....	Santiago	20			
Costa, Eugenio.....	Valparaíso	100	Menicanti, Alejandro.....	Valparaíso	100			
Cargiola, Ernesto.....	"	10	Merlo I., del Favero.....	Santiago	200			
Ceci, Pedro.....	"	10	Minoletti, Antonio.....	"	10			
Cosignani, Alberto.....	Santiago	25	Moglia, Pedro.....	"	100			
Corte, Felix.....	Valdivia	75	Molletto, Hermanos.....	"	100			
Crosti, Pompeo.....	Santiago	50	Monti, Hipólito.....	"	20			
Cuneo, Salvador.....	"	25	Montalva Anibal.....	"	10			
Claro, Miguel.....	"	75	Monti, Domingo.....	Concepción	10			
C. v. de Rovigno, Rosa.....	"	10	Montana, Ernesto.....	"	10			
			Molina B., Guillermo.....	Valparaíso	7			
Dasso, Juan.....	Santiago	10	Mori A., Camilo.....	"	300			
Davenport, Horacio.....	Valparaíso	100	Massa, Pilade.....	Santiago	50			
Dellacasa, Fortunato.....	Santiago	10	Molledo, Rafael.....	"	25			
Dell'Orto, Esteban.....	"	100	Morales F., Carlos.....	"	15			
Denegri, Pedro.....	"	50	Morales C., Berta del C.	"	5			
Devoto, Agustin.....	"	25	Muller, Alfredo.....	Valparaíso	100			
Dezerega, José.....	"	30						
Diotalleivi, Hector.....	"	10	Nardi C., Medici.....	Concepción	5			
			Nigro, Leonardo.....	Santiago	30			
Echevarria, Hermanos.....	Santiago	25	Noseda, José.....	"	50			
Elton, Guillermo.....	Talcahuano	10						
Errázuriz, Eugenio.....	Valparaíso	75						
<i>Al frente.....</i>		9,000	<i>Al frente.....</i>		15,105	<i>TOTAL.....</i>		20,000

Señor

SEGUNDA MEMORIA
"LA ITALO CHILENA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1,909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000,000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Señor Hector Bozzalla
" Francisco Cariola
" Eugenio Brusadelli
" Nicolas Orezzaoli
" Tomas Capella
" Arnaldo Falabella
" Flaminio Zambra

Señor LUIS PACI
GERENTE

AGENCIAS

Tacna	Ernesto Torre
Arica	Ernesto Torre y Cía.
Iquique	Miguel Capella
Taltal	José Macchiavello
Tocopilla	Carlos Martina
Antofagasta	Alberto Torti
Coquimbo	Bausa y Figari
La Serena	Bausa y Figari
San Felipe	Adolfo Carmona
Quilpué	Cárlos Cavagnaro
Quillota	José Cambria y Cía.
La Calera	Roberto Castro
Valparaíso	Alejandro Menicanti
	Lucchini y Cía.
	Bernardo Silberman
Santiago	Armando Podestá
	Germán Katz
Melipilla	Luis Delpiano
Linares	Manuel Gatti
San Fernando	Bersano y Bertazzi
Curicó	Canessa Hnos.
Chillán	César Navarrete
San Carlos	Romilio Chacón
Concepción	Giacobbe Galletti
Talcahuano	Fioravante Anziani
Talca	Andrés Vaccaro
Valdivia	Félix Corte
Temuco	Manuel Piana
Osorno	Ricardo Maetschl
Puerto Montt	Arnoldo Etcheverrigaray
Puerto Varas	Germán Wiederhold
Punta Arenas	Gisberto Tonini

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS, 956 - CASILLA 763
TELEFONO N.º 3078

TERCERA MEMORIA

QUE EL

Directorio presenta a la Junta General de Accionistas

EN 18 DE ENERO DE 1921

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales presentamos el Balance General de la Compañía correspondiente al segundo semestre de 1920.

Los negocios de la Compañía, debido a la gran baja que han experimentado los títulos de renta y al número de siniestros que hemos tenido que lamentar, han dejado una pérdida de \$ 38,148.17.

Para cubrir la presente pérdida, el Consejo cree conveniente proponer a los señores accionistas saldarla, descontando de los fondos de Eventualidades y de Reaseguros, las siguientes cantidades.

Fondo de Eventualidades	\$	4,989.87	
Fondo de Reaseguros		33,158.30	\$ 38,148.17

Aceptado lo anterior, los fondos de la Compañía quedarían en la siguiente forma:

CAPITAL PAGADO	\$	300,000.00	
FONDO DE RESERVA		24,949.39	
FONDO DE RESEASEGUROS		13,549.77	
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS		11,778.60	\$ 350,277.76

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE

LUIS PACI,
SECRETARIO

"LA ITALO - CHILENA"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

$$\begin{array}{r} 38842593 \\ 3814817 \\ \hline 5027776 \\ \hline \end{array}$$

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

\$ 282 791 1

S. E. u O.

ARCADIO ALVAREZ B.,
CONTADOR

LUIS PACI,
GERENTE

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conformes los saldos del Mayor con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, 31 de Diciembre de 1920.

(Fdo.)—*Pompeo Crosti*, Inspector.—*José Nosedá Z.*, Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPANÍA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones
Airola, Agustin.....	Santiago	30	<i>Del frente.....</i>		9,035	<i>Del frente.....</i>		15,095
Albonico, José.....	"	250	Fabres, Rafael.....	Santiago	20	Neuman, Jacobo.....	Santiago	20
Albrighi, Vicente.....	"	20	Falabella, Arnaldo.....	"	700	Olivari, Juan.....	Santiago	10
Alessandrini, Luis.....	"	20	Falabella, Cosme.....	"	100	Olivari, Tomas.....	Concepción	25
A. v. de Zangolli, Teresa	"	10	Falciola, Carlos.....	"	25	Oneto, Bernardo.....	Santiago	50
Andrei, Cesar.....	"	25	Farinelli, Natalio.....	"	100	Orezzoli, Nicolas.....	"	500
Antillo, Juan.....	"	20	Ferraressi, Bettino.....	"	10	Orezzoli D., Nicolas.....	"	25
Anziani, Fioravante.....	Talcahuano	10	Ferrari C., Luis.....	"	25	Oyarzun V., Felipe.....	"	10
Araya, Victor.....	Santiago	20	Ferrari, Miguel.....	"	10			
Aste, Nicolas 2.º.....	Concepción	10	Ferroggiaro, Hermanos.....	"	30			
Avaria, Segundo.....	Santiago	100	Fellay, Luis.....	"	50			
Argenti, Pompeo.....	"	10	Fogliatti, Carlos.....	"	10			
Baldwing, Tomas.....	Santiago	20	Gaggino, Juan.....	"	50	Paci, Luis.....	"	90
Belliazzi, Pedro.....	Concepción	10	Gajardo, Manuel.....	"	5	Passalacqua, Antonio.....	"	100
Benvenuto, Pablo.....	Santiago	20	Galasso, Humberto.....	"	5	Pastore, Desiderio.....	Valparaíso	175
Bertolotto, Bernardo.....	"	20	Galletti, Santiago.....	"	50	Pastorelli, Domingo.....	Concepción	10
Bersano, Juan.....	"	50	Galletti, Giacobbe.....	Concepción	20	Pellerano S., Carlos.....	Valparaíso	10
Biagini, Julio.....	"	10	Galletti, Carlos.....	Santiago	10	Perreau, Hércules.....	Santiago	10
Boitano, Santiago.....	"	20	Gandulio, Miguel.....	"	25	Pesante, Juan.....	Concepción	100
Bolla, Rafael.....	Valparaíso	50	Garreton G., Abel.....	Valparaíso	20	Piazza, Emilio.....	Santiago	100
Bolton, Luis.....	"	10	Gatti, Aquiles.....	Santiago	650	Piazza, Esteban.....	"	100
Bonomelli, Nicolas.....	Santiago	75	Gellona, Guillermo.....	"	885	Piazza, José.....	"	100
Borlando, Coppelli y Cia.	Concepción	30	Gellona, José.....	"	25	Piazza, Manuel.....	"	100
Bottinelli, Carlo.....	Santiago	50	Gellona v. de C., Ernestina	"	30	Piazza, Severo.....	"	100
Bottacci, Arduino.....	"	75	Gellona, Roberto.....	"	400	Piazza, Silvestre.....	"	100
Bozzalla, Hector.....	"	700	Giudice, Fortunato.....	Valparaíso	75	Piña B., Manuel.....	Valparaíso	50
Bregola, Antonio.....	Valparaíso	10	Girardi C., Bertola.....	Santiago	30	Podestá R., Armando.....	Santiago	25
Bresciani, Eduardo.....	Santiago	75	Gughielmatti, José.....	"	100	Podestá R., Juan.....	"	45
Brusadelli, Eugenio.....	"	750	Guzmán I., Sara.....	"	20	Podestá F., Cayetano.....	"	15
Bernardi R., Ana.....	"	40	Gatti, Manuel.....	Linares	50	Prini V., José.....	Valparaíso	200
			Garri y Dall'Orso Hnos.	Concepción	25	Piuzzi, José.....	Santiago	10
Campodonico, Juan.....	Santiago	10	Gianghorotti, Anselmi.....	Santiago	25			
Camerati, Carlos.....	Linares	25	Guasta, José.....	"	10	Raffo D. Humberto.....	Valparaíso	10
Capella, Tomas.....	Santiago	100				Ragni, Angel.....	Santiago	100
Capellarro, Leonardo.....	"	25	Hirnas, Hermanos.....	"	100	Reus, Francisco.....	"	15
Capellaro, Pablo.....	"	25				Rodriguez B., Javier.....	"	25
Cappomassi, Atilio.....	"	10				Rolle, Juan.....	"	10
Capponi, Juan.....	Concepción	20	Lastreto, Santiago.....	"	10	Roncagliolo, Andrés.....	"	10
Cardone, Juan.....	Santiago	50	Laggiard, Emilio.....	"	10	Rovegno, David.....	"	10
Cardone, Hermanos.....	"	30	Laulié, Luis.....	"	10	Ruiz Tagle, Carvajal y Cia.	"	50
Cardone A., Cosme.....	"	100	Lehuede, Pedro.....	"	50	Russo, Cayetano.....	"	75
Cardone F., Cosme.....	"	155	Levi, Ernesto.....	"	50	Rigo Righi, Fidel.....	Concepción	10
Caprile, Miguel.....	Concepción	40	Lopez Ruiz Gil, Juan.....	"	100			
Cariola, Francisco.....	Santiago	300	Lueje, José.....	"	25	Sabatini, Arcasio.....	Santiago	10
Cariola G., Jerónimo.....	Valparaíso	75				Schiaffino, Domingo.....	"	50
Casali, José.....	Santiago	190	Maino, Bernardo.....	"	50	Schiaffino, Pellegro.....	"	100
Capurro, Manuel.....	"	20	Maldini, Humberto.....	"	10	Schiavetti, Hermenegildo	"	100
Castagnola, Fortunato.....	"	50	Marchesi, Inocencio.....	"	10	Schiavetti, Valentin.....	"	150
Cavagnaro C., Carlos.....	"	75	Marchetti, Pedro.....	"	10	Silbermann, Bernardo.....	Valparaíso	75
Cia. de Seg. «La Italia».....	Valparaíso	4,000	Marconi, Carlos.....	"	10	Sobriño, Hermanos.....	Concepción	50
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi	"	300	Margozzini, Hermanos.....	"	75	Sturione, Raimundo.....	Santiago	25
Coppelli, Alfonso.....	Concepción	10	Marré, Felipe.....	Valparaíso	75	Sepp, David.....	"	100
Costa, David.....	Santiago	50	Martini, Italo.....	Santiago	40			
Costa, Luis.....	"	50	Mazzei, Genaro.....	Valparaíso	500	Tassara, Alba.....	"	5
Costa, Bartolo.....	"	50	Mena de A., Rosa.....	Santiago	20	Tassara, Guido.....	"	60
Costa, Eugenio.....	Valparaíso	100	Menicanti, Alejandro.....	Valparaíso	100	Tortorello, Bartolomé.....	"	10
Cargliola, Ernesto.....	"	10	Merlo I., del Favero.....	Santiago	200	Trabucco, Enrique.....	"	180
Ceci, Pedro.....	"	10	Minoletti, Antonio.....	"	10	Trabucco, Ernesto.....	"	300
Cosignani, Alberto.....	Santiago	2	Moglia, Pedro.....	"	100	Tritini, Américo.....	"	40
Corte, Felix.....	Valdivia	75	Moleto, Hermanos.....	"	100			
Crosti, Pompeo.....	Santiago	50	Monti, Hipólito.....	"	20	Valdés, Erasmo.....	"	20
Cuneo, Salvador.....	"	25	Motálva, Anibal.....	Concepción	10	Valle, Agustin.....	"	20
Claro, Miguel.....	"	75	Monti, Domingo.....	"	10	Valle, Felix.....	"	10
C. v. de Rovegno, Rosa.....	"	10	Montana, Ernesto.....	"	10	Valle B., Juan.....	"	50
			Molina B., Guillermo.....	Valparaíso	75	Vaccaro F., Andrés.....	Talca	25
Dasso, Juan.....	Santiago	10	Mori A., Camilo.....	"	300	Vergnasco, Cesar.....	Santiago	50
Davenport, Horacio.....	Valparaíso	100	Massa, Pilade.....	Santiago	50	Villa, Arturo.....	Linares	20
Dellacasa, Fortunato.....	Santiago	10	Molledo, Rafael.....	"	25	Villalón A., Luis J.....	Valparaíso	50
Dell'Orto, Esteban.....	"	50	Morales F., Carlos.....	"	15	Vicuña, Nicolas.....	Santiago	100
Denegri, Pedro.....	"	25	Morales C., Berta del C.	"	5	Vinelli, Carlos.....	"	100
Devoto, Agustin.....	"	30	Muller, Alfredo.....	Valparaíso	100	Vinelli, Colombo.....	"	100
Derezega, José.....	"	10				Vinelli, José.....	"	100
Diotallevi, Hector.....	"	10				Zambra, Flaminio.....	"	500
			Nardi C., Medici.....	Concepción	5	Zanolli, Enrique.....	"	40
Echevarria, Hermanos.....	Santiago	25	Nigro, Leonardo.....	Santiago	30	Zerboni, Rossi y Cia.....	"	25
Elton, Guillermo.....	Talcahuano	10	Nosoda, José.....	"	50	Zolezzi B., Santiago.....	"	40
Errázuriz, Eugenio.....	Valparaíso	75				Zolezzi, Eugenio.....	"	25
<i>Al frente.....</i>		9,035	<i>Al frente.....</i>		15,095	<i>TOTAL.....</i>		20,000

Señor

TERCERA MEMORIA

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1,909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000,000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Señor Hector Bozzalla
„ Francisco Cariola
„ Eugenio Brusadelli
„ Nicolas Orezza
„ Tomas Capella
„ Arnaldo Falabella
„ Flaminio Zambra

Señor LUIS PACI
GERENTE

AGENCIAS

Tacna	Héctor Rocca
Arica	Miguel Capella
Iquique	José Machiavello
Taltal	Carlos Martina
Tocopilla	Alberto Torti
Antofagasta	Bausa y Figari
Coquimbo	Bausa y Figari
La Serena	Adolfo Carmona
San Felipe	Carlos Cavagnaro
Quilpué	José Cambria y Cía.
Quillota	Roberto Castro
La Calera	Alejandro Menicanti
Valparaíso	Lucchini y Cía.
	Bernardo Silberman
Santiago	Armando Podestá
Melipilla	Germán Katz
Linares	Vicente Elgueta
San Fernando	Manuel Gatti
Curicó	Bersano y Bertazzi
Chillán	Canessa Hnos.
San Carlos	César Navarrete
Concepción	Eugenio Silvestre
Talcahuano	Giacobbe Galletti
Talca	Fioravante Anziani
Valdivia	Andrés Vaccaro
Temuco	Félix Corte
Osorno	Manuel Piana
Puerto Montt	Ricardo Maetschl
Puerto Varas	Arnoldo Etcheverrigaray
Punta Arenas	Germán Wiederhold
	Díaz, Contardi y Cía.

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS, 956 - CASILLA 763
TELEFONO N.º 3078

CUARTA MEMORIA

QUE EL
DIRECTORIO PRESENTA
a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EN JULIO DE 1921

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer semestre de 1921.

La Compañía no ha podido sustraerse a la mala situación general de los negocios y ha debido soportar fuertes pérdidas, que han comprometido la totalidad de las entradas habidas. Se ha querido aprovechar también esta mala época para dejar totalmente castigada las cuentas de Constitución de la Compañía y la cuenta Material; resultando, de los siniestros y castigos una pérdida en el semestre que asciende a \$ 134,916.74.

Estima el Directorio, que con lo que debe recibirse de Agencias y Primas por Cobrar más el Fondo de Reseguros y de Responsabilidad de Accionistas que asciende a \$ 25,328.37 se podrá atender oportunamente al pago de los siniestros pendientes, sin necesidad de recurrir a tocar la cartera existente.

Si la Asamblea de Accionistas aceptara el temperamento propuesto por el Directorio, los fondos de la Compañía quedarían en la forma siguiente:

Capital Pagado.	\$ 300,000.00
Fondo de Reserva	24,949.39
Total	\$ 324,949.39

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE

JULIO HERRERA I.,
SECRETARIO

350.277.76
134,916.74
215,361.02

AGENCIAS

Tacna	Héctor Rocca
Arica	Miguel Capella
Quique	José Machiavello
Taltal	Carlos Martina
Tocopilla	Hugo Rolandi
Antofagasta	Bausa y Figari
Coquimbo	Bausa y Figari
La Serena	Adolfo Carmona
San Felipe	Carlos Cavagnaro
Quilpué	José Cambria y Cía.
Quillota	Roberto Castro
La Calera	Alejandro Menicanti
Valparaíso	Lucchini y Cía.
	Bernardo Silberman
Santiago	Armando Podestá
	Germán Katz
Linares	Manuel Gatti
San Fernando	Bersano y Bertazzi
Curicó	Canessa Hnos.
Chillán	Carlos Mochi
San Carlos	Eugenio Silvestre
Concepción	Giacobbe Galletti
Talcahuano	Fioravante Anziani
Talca	Andrés Vaccaro
Angol	Constantino Zambelli
Valdivia	José A. Ramirez
Temuco	Manuel Piana
Osorno	Ricardo Maetschl
Puerto Montt	L. Iribarnegaray y Cía.
Puerto Varas	Germán Wiederhold
Punta Arenas	Díaz Contardi y Cía.

Señor

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1,909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000.000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Sr. Hector Bozzalla Sr. Nicolas Orrezzoli
„ Luis Kappes G. „ Tomas Capella
„ Eugenio Brusadelli „ Arnaldo Falabella
Sr. Flaminio Zambra

Sr. JULIO HERRERA I.
GERENTE

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS 956 - CASILLA 2706
TELEFONO N.º 3078

QUINTA MEMORIA

QUE EL

DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EN ENERO DE 1922.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre del año 1921.

Durante el ejercicio se ha atendido al pago de la mayor parte de los siniestros pendientes y en estado de ser pagados, podemos citar el más importante que fué el de £ 2,500 sobre salitre, siniestro ocurrido en Iquique con fecha 7 de Junio de 1921 y que fué pagado en su oportunidad. Se liquidaron también las Primas por Cobrar y se pagaron Reseguros no consultados; estos valores representan más o menos \$ 100,000.00 y nos es grato dejar constancia que se ha atendido a todos estos pagos con las entradas ordinarias del ejercicio sin haber tocado un centavo de las inversiones.

Desgraciadamente ha sido necesario castigar también en la suma de \$ 12,600 los valores en que está invertido el capital de la Compañía a fin de dejarlos al precio de plaza al 31 de Diciembre.

Si no hubiéramos tenido necesidad de hacer los castigos que dejamos enumerados, habríamos podido reponer casi en su totalidad la pérdida sufrida en el curso del semestre anterior.

Debido a los castigos que dejamos enumerados los fondos de la Compañía no han sufrido modificación y quedarían en la forma siguiente:

CAPITAL PAGADO	\$ 300,000.00
FONDO DE RESERVA	24.949.39
	<u>\$ 324,949.39</u>

Es para el Directorio especialmente grato hacer notar a los señores Accionistas que hoy día la marcha de la Compañía es absolutamente normal y que podemos contar seguramente con buenos resultados en el futuro, pues ya se han hecho todos los castigos para dejar el negocio listo para producir.

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos se ha nombrado Director de esta Compañía al Sr. Francisco Cariola en reemplazo del Sr. Tomás S. Capella.

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE.

JULIO HERRERA I.,
SECRETARIO.

21849059
10644210

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA ITALO-CHILENA"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

PASIVO		ACTIVO	
Capital.....	\$ 2,000,000.00	Responsabilidad de Accionistas.....	\$ 1,700,000.00
Fondo de Reserva.....	21,949.39	Banco Nacional.....	1.20
Operaciones Pendientes.....	681.20	Banco Italiano.....	1,040.82
Comisiones por Pagar.....	9,631.69	Caja.....	1,782.07
Siniestros por Liquidar.....	95,320.00		
Reseguros por Pagar.....	12,682.81		
Ganancias y Pérdidas		Títulos de Renta:	
Utilidad en el Semestre.....	3,129.57	\$ 173,000—Bonos Ban-	
		co Hipotecario 8% -	
		1% a 92%.....	\$ 159,160.00
		220 Acciones Banco de	
		Chile \$ 193.....	42,460.00
		750 Acciones Compañia	
		Lota y Coronel \$ 44	33,000.00
		420 Acciones Banco Ita-	
		liano, valor pagado	42,000.00
			276,620.00
		Muebles y Utiles.....	9,203.00
		Agencias.....	41,171.30
		Primas por Cobrar.....	6,987.15
		Ganancias y Pérdidas, Saldo Ante-	
		rior.....	109,588.37
			\$ 2,146,394.66
			\$ 2,146,394.66

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		HABER	
Siniestros.....	\$ 44,046.21	Primas de Incendio.....	\$ 250,182.64
Títulos de Renta (Castigo).....	12,600.00	Primas Marítimas.....	413.55
Reseguros.....	91,835.96	Intereses.....	10,290.20
Avisos Gastos Generales, Sueldos,			
Comisiones, Participaciones			
Agencias, etc.....	109,274.65		\$ 260,886.39
Utilidad en el Semestre.....	3,129.57		
	\$ 260,886.39		\$ 260,886.39

J. S. LENNOX ROBERTSON,
CONTADOR

JULIO HERRERA I.,
GERENTE

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conformes los saldos del Mayor con el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Enero de 1922.

(Fdo.)—ENRIQUE TRABUCO, Inspector.

(Fdo.)—JOSE NOZEDA, Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones	ACCIONISTAS	Ciudad	Acciones
Airola Agustin	Santiago	30	<i>Del frente</i>		9,240	<i>Del frente</i>		15,085
Albónico, José	"	250	Elton, Guillermo	Talcahuano	10	Nigro, Leonardo	Santiago	30
Albrighi, Vicente	"	20	Errázuriz, Eugenio	Valparaíso	75	Noseda, José	"	50
Alessandrini, Luis	"	20	Fabres, Rafael	Santiago	20	Neuman, Jacobo	"	20
A. v. de Zangolli, Teresa	"	10	Falabella, Arnaldo	"	700	Olivari, Juan	Santiago	10
Andrei, Cesar	"	25	Falabella, Cosme	"	100	Olivari, Tomas	Concepción	25
Antillo, Juan	"	20	Falciola, Carlos	"	25	Oneto, Bernardo	Santiago	50
Anzian Fioravante	Talcahuano	10	Farinelli, Natalio	"	100	Orezzoli, Nicolas	"	500
Araya, Victor	Santiago	20	Ferrari C., Luis	"	25	Orezzoli D., Nicolas	"	25
Aste, Nicolás 2.º	Concepción	10	Ferrari, Miguel	"	10	Oyarzun V., Felipe	"	10
Avaria, Segundo	Santiago	100	Ferroggiaro, Hermanos	"	30	Passalacqua, Antonio	"	100
Argenti, Pompeo	"	10	Fellay, Luis	"	50	Pastore, Desiderio	Valparaíso	175
Baldwing, Tomas	Santiago	20	Fogliatti, Carlos	"	10	Pastorelli, Domingo	Concepción	10
Bellazzi, Pedro	Concepción	10	Gaggino, Juan	"	50	Pellerano S., Carlos	Valparaíso	10
Benvenuto, Pablo	Santiago	20	Gajardo, Manuel	"	5	Perreau, Hércules	Santiago	10
Bertolotto, Bernardo	"	20	Galasso, Humberto	"	5	Pesante, Juan	Concepción	100
Bersano Juan	"	50	Galletti, Santiago	Concepción	50	Piazza, Emilio	Santiago	100
Biagini, Julio	"	10	Galletti, Giacobbe	Santiago	20	Piazza, Esteban	"	100
Boitano, Santiago	"	20	Galletti, Carlos	"	10	Piazza, José	"	100
Bolla, Rafael	Valparaíso	10	Gandulfo, Miguel	"	25	Piazza, Manuel	"	100
Bolion, Luis	"	10	Garretón G., Abel	Valparaíso	20	Piazza, Severo	"	100
Bonomelli, Nicolas	Santiago	75	Gatti, Aquiles	Santiago	650	Piazza, Silvestre	"	100
Borlano, Coppelli y Cia.	Concepción	30	Gellona, Guillermo	"	485	Piña B. Samuel	Valparaíso	50
Bottinelli, Carlos	Santiago	50	Gellona, José	"	25	Podestá R., Armando	Santiago	25
Bottacci, Alduino	"	75	Gellona v. de C., Ernestina	"	30	Podestá R., Juan	"	45
Bozzalla, Hector	Valparaíso	700	Gellona, Roberto	"	400	Podestá F., Cayetano	"	15
Bregola, Antonio	Santiago	10	Giudice, Fortunato	Valparaíso	75	Prini V., José	Valparaíso	200
Bresciani Eduardo	"	75	Girardi C., Bertola	Santiago	30	Piuzzi, José	Santiago	10
Brusadelli, Eugenio	"	750	Guzmán I., Sara	"	20	Raffo D., Humberto	Valparaíso	10
Bernardi R., Ana	"	40	Gatti, Manuel	Linares	50	Ragni, Angel	Santiago	10
Campodonico, Juan	Santiago	10	Garri y Dall'Orso Hnos.	Concepción	25	Reus, Francisco	"	15
Camerati, Carlos	Linares	25	Guasta, José	Santiago	10	Rodriguez B., Javier	"	25
Capella Tomas	Santiago	200	Herrera I., Julio	"	100	Bolle, Juan	"	10
Capellarro, Leonardo	"	25	Hirnas, Hermanos	"	100	Roncagliolo, Andres	"	10
Capellaro, Pablo	"	25	Katz B., Raul	"	100	Rovegno, David	"	20
Cappomassi, Atilio	"	10	Kappés G., Luis	"	400	Ruiz Tagle, Carvajal y Cia.	"	50
Capponi, Juan	Concepción	20	Lastreto, Santiago	"	10	Russo, Cayetano	"	75
Cardone Juan	Santiago	50	Laggiard, Emilio	"	10	Rigo Righi, Fidel	Concepción	10
Cardone, Hermanos	"	30	Lehuede, Pedro	"	50	Sabatini Arcasio	Santiago	10
Cardone A., Cosme	"	100	Levi, Ernesto	"	50	Schiaffino, Domingo	"	50
Cardone F., Cosme	"	155	Lopez Ruiz Gil, Juan	"	100	Schiaffino, Pellegrino	"	100
Caprile, Miguel	Concepción	40	Lueje, José	"	25	Schiavetti, Hermenegildo	"	100
Carliola, Francisco	Santiago	300	Maino, Bernardo	"	50	Schiavetti, Valentin	"	150
Carliola G., Jerónimo	Valparaíso	75	Maldini, Humberto	"	10	Silbermann, Bernardo	Valparaíso	75
Casali, José	Santiago	100	Marchesi, Inocencio	"	10	Sobrinio, Hermanos	Concepción	50
Capurro, Manuel	"	20	Marchetti, Pedro	"	10	Sturione, Raimundo	Santiago	25
Castagnola, Fortunato	"	50	Marconi, Carlos	"	10	Sepp, David	"	100
Cavagnaro C., Carlos	"	75	Margozzini, Hermanos	"	75	Tassara, Alba	"	5
Cia. de Seg. «La Italia»	Valparaíso	4,000	Martini, Juan	"	25	Tassara, Guido	"	60
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi	"	300	Martini, Italo	Valparaíso	75	Tortorello, Bartolomé	"	10
Copelli de Morocain, Ema	"	5	Mazzei y Cia.	Santiago	500	Trabucco, Enrique	"	180
Coppelli, Plinio	Concepción	5	Mena de A., Rosa	Santiago	20	Trabucco, Ernesto	"	300
Costa, David	Santiago	50	Menicanti, Alejandro	Valparaíso	100	Tritini, Américo	"	40
Costa, Luis	"	50	Minoletti, Antonio	Santiago	10	Valdés, Erasmo	"	20
Costa, Bartolo	"	50	Mogliu, Pedro	"	100	Valle, Agustin	"	30
Costa, Eugenio	Valparaíso	100	Moletto, Hermanos	"	100	Valle, Felix	"	10
Cargliola, Ernesto	"	10	Montti, Hipólito	"	20	Valle B., Juan	"	50
Ceci, Pedro	"	10	Motálva, Anibal	"	10	Vaccaro F., Andrés	Talca	25
Cosignani, Alberto	Santiago	25	Monti, Domingo	Concepción	10	Vergnasco, Cesar	Santiago	50
Corto, Felix	Valdivia	75	Montana, Ernesto	"	10	Villa, Arturo	Linares	20
Crosti, Pompeo	Santiago	50	Molina B., Guillermo	Valparaíso	75	Villalón A., Luis J.	Valparaíso	50
Claro, Miguel	"	75	Mori A., Camilo	"	300	Vicuña, Nicolas	Santiago	100
Cruz, Neftali	"	200	Massa, Pilade	Santiago	50	Vinelli, Carlos	"	100
Chopitea, Clorinda	"	25	Moltedo, Rafael	"	25	Vinelli, Colombo	"	100
Dasso, Juan	Santiago	10	Morales F., Samuel	"	15	Vinelli, José	"	100
Davenport, Horacio	Valparaíso	100	Morales C., Berta del C.	"	5	Zambra, Flaminio	"	570
Dellacasa, Fortunato	Santiago	10	Muller, Alfredo	Valparaíso	100	Zanolli, Enrique	"	40
Dell'Orto, Esteban	"	100	Nardi C., Medici	Concepción	5	Zerboni, Rosi y Cia.	"	25
Denegri, Pedro	"	50	<i>Al frente</i>		15,085	Zolezzi B., Santiago	"	40
Devoto, Agustin	"	25				Zolezzi, Eugenio	"	25
Dezerega, José	"	30				<i>TOTAL</i>		20,000
Diotallevi, Hector	"	10						
Echevarria, Hermanos	Santiago	25						
<i>Al frente</i>		9,240						

AGENCIAS

Tacna	Héctor Rocca
Arica	Miguel Capella
Liquique	José Machiavello
Taltal	Carlos Martina
Tocopilla	Hugo Rolandi
Antofagasta	Eduardo Petre
Coquimbo	Adolfo Carmona
La Serena	Carlos Cavagnaro
San Felipe	José Cambria y Cía.
Quilpué	Roberto Castro
Quillota	Alejandro Menicanti
La Calera	Lucchini y Cía.
Valparaíso	Francisco Karstegl S.
Santiago	Juan Abrines S.
	Armando Podestá
	Germán Katz
Linares	Manuel Gatti
San Fernando	Bersano y Bertazzi
Curicó	Canessa Hnos.
Chillán	Carlos Mochi
San Carlos	Eugenio Silvestre
Concepción	Juan Galletti
Talcahuano	Fioravante Anziani
Talca	Andrés Vaccaro
Angol	Constantino Zambelli
Valdivia	José A. Ramírez
Temuco	Manuel Piana
Osorno	Ricardo Maetschi
Puerto Montt	L. Iribarnegaray y Cía.
Puerto Varas	Germán Wiederhold
Punta Arenas	Díaz Contardi y Cía.

Señor

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1.909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000.000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA

PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI

VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Sr. Hector Bozzalla Sr. Nicolas Orezza

„ Luis Kappes G. „ Francisco Cariol

„ Eugenio Brusadelli „ Arnaldo Falabell

Sr. Flaminio Zambra

Sr. JULIO HERRERA I.

GERENTE

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS 956 - CASILLA 270
TELEFONO N.º 3078

SEXTA MEMORIA

QUE EL
DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EN JULIO DE 1922.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer semestre de 1922.

Los ingresos han sido:

Primas de Incendio.	\$ 389,855.57
Utilidad sobre acciones.	15,200.00
Intereses.	12,893.85

\$ 417,949.42

Y los Egresos después de reservar

\$ 79,588.17 para comisiones, Siniestros y Reseguros por Pagar. .

\$ 311,468.35

Utilidad líquida del ejercicio.

\$ 106,481.07

De este sobrante hemos castigado íntegra la pérdida del semestre anterior. .

106,458.80

y el saldo proponemos dejarlo en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

\$ 22.27

El Directorio tiene el agrado de llamar la atención de los señores accionistas sobre los resultados del ejercicio pasado que son muy satisfactorios, pues permiten hacer desaparecer inmediatamente la fuerte pérdida que la Compañía arrastra desde varios semestres atrás. Desea también hacerles presente que hoy día la Sociedad está prestigiada y cuenta con una buena cartera de negocios propios que permiten asegurar el desarrollo definitivo de sus operaciones.

Queda pues, con este Balance, absolutamente normalizada la marcha de la Compañía y el Directorio abraza la confianza de que los señores Accionistas contribuirán con su esfuerzo privado a acompañar al Directorio en la pesada labor en que se ha empeñado.

Aceptada la presente Memoria, los Fondos de la Compañía quedarían en la forma siguiente:

CAPITAL PAGADO.	\$ 300,000.00
FONDO DE RESERVA.	24,949.39
CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.	22.27

\$ 324,971.66

Incumbe a la Asamblea, designar Inspectores de Cuentas para el Semestre en curso.

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE,

JULIO HERRERA I.,
SECRETARIO.

Julio 1.º de 1922.

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA ITALO - CHILENA"

AL 30 DE JUNIO DE 1922

PASIVO			ACTIVO		
Capital.....	\$ 2.000,000.00		Responsabilidad de Accionistas....	\$ 1.700,000.00	
Fondo de Reserva.....	24,949.39		Banco Italiano (Cuenta Corriente)...	45,103.77	
Operaciones Pendientes.....	5,823.19		Caja.....	4,526.71	
Comisiones por Pagar.....	11,646.02				
Siniestros por Liquidar.....	50,000.00		Títulos de Renta:		
Reseguros por Pagar.....	17,942.15	\$ 2.110,360.75	\$ 172,000 Bonos Banco		
			Hipotecario 8% - 1%		
			a 99%.....	\$ 170,280	
			220 Acciones Banco de		
			Chile a \$ 207.....	45,540	
			750 Acciones Compañía		
			de Lota y Coronel \$ 44	33,000	
			420 Acciones Banco Ita-		
			liano Serie B.	42,000	290,820.00
			Muebles y útiles	7,996.75	
			Agencias	50,954.84	
			Primas por cobrar	10,980.95	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:			Ganancias y pérdidas Saldo Ante-		
Utilidad en el Semestre.....		106,481.07	rrior	106,458.80	\$ 2.216,841.82
		\$ 2.216,841.82			\$ 2.216,841.82

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE			HABER		
Siniestros	\$ 33,632.92		Primas de Incendio	\$ 389,855.57	
Reseguros, Anulaciones, Cancela-	133,533.60		Intereses y Descuentos	12,893.85	
ciones			Utilidad en Acciones	15,200.00	\$ 417,949.42
Avisos, Gastos Generales, Sueldos,					
Comisiones, Participación de	144,301.83	\$ 311,468.35			
Agencias, etc.					
Utilidad en el Semestre		106,481.07			
		\$ 417,949.42			\$ 417,949.42

Santiago, Junio 30 de 1922.

J. S. LENNOX-ROBERTSON,
CONTADOR

JULIO HERRERA I.,
GERENTE

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conformes los saldos del Mayor con el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Julio de 1922.

(Fdo.)—ENRIQUE TRABUCO, Inspector.

(Fdo.)—JOSE NOZEDA, Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.
Airola Agustín.....	Santiago	30	<i>Del frente.....</i>		9,240	<i>Del frente.....</i>		15,161
Albónico, José.....	"	250	Errázuriz, Eugenio.....	Valparaíso	75	Neuman, Jacobo.....	Santiago	20
Albrighi, Vicente.....	"	20	Fabres, Rafael.....	Santiago	20	Olivari, Juan.....	Santiago	10
Alessandrini Luis.....	"	20	Falabella, Arnaldo.....	"	700	Olivari, Tomas.....	Concepción	25
A. v. de Zangolli. Teresa	"	10	Falabella, Cosme.....	"	100	Oneto, Bernardo.....	Santiago	50
Andrei, César.....	"	20	Falciola, Carlos.....	"	25	Orezzoli, Nicolas.....	"	500
Antillo, Juan.....	"	20	Farinelli, Natalio.....	"	100	Orezzoli D., Nicolas.....	"	25
Auziani, Fioravante.....	Talcahuano	10	Ferrari C., Luis.....	"	25	Oyarzun B., Felipe.....	"	10
Araya, Victor.....	Santiago	20	Ferrari, Miguel.....	"	10	Passalacqua, Antonio.....	"	100
Aste, Nicolás 2.º.....	Concepción	10	Ferroggiaro Hermanos.....	"	30	Pastore, Desiderio.....	Valparaíso	175
Avaria, Segundo.....	Santiago	100	Fellay, Luis.....	"	50	Pastorelli, Domingo.....	Concepción	10
Argenti, Pompeo.....	"	10	Fogliatti, Carlos.....	"	10	Pellerano S., Carlos.....	Valparaíso	10
Balwing, Tomas.....	Santiago	20	Gaggino, Juan.....	"	50	Perreau, Hércules.....	Santiago	10
Bellazzi, Pedro.....	Concepción	10	Gajardo, Manuel.....	"	5	Pesante, Juan.....	Concepción	100
Benvenuto, Pablo.....	Santiago	20	Galasso, Humberto.....	"	5	Piazza, Emilio.....	Santiago	100
Bertolotto Bernardo.....	"	20	Galletti, Santiago.....	"	50	Piazza, Esteban.....	"	100
Bersano, Juan.....	"	50	Galletti, Giacobbe.....	Concepción	20	Piazza, José.....	"	100
Biagini, Julio.....	"	10	Galletti, Carlos.....	Santiago	10	Piazza, Manuel.....	"	100
Boitano, Santiago.....	"	20	Gandullo, Miguel.....	"	25	Piazza, Severo.....	"	100
Bolla Rafael.....	Valparaíso	50	Farretón G., Abel.....	Valparaíso	20	Piazza, Silvestre.....	"	100
Bolton, Luis.....	"	10	Gatti, Aquiles.....	Santiago	650	Piña B., Samuel.....	Valparaíso	50
Bonomelli, Nicolas.....	Santiago	75	Gellona, Guillermo.....	"	488	Podestá R., Armando.....	Santiago	25
Borlando, Coppetti y Cia.	Concepción	30	Gellona, José.....	"	25	Podestá R., Juan.....	"	45
Bottinelli, Carlos.....	Santiago	50	Gellona v. de C., Ernestina	"	20	Podestá F., Cayetano.....	"	15
Bottacci, Alduino.....	"	75	Gellona, Roberto.....	"	400	Prini V., José.....	Valparaíso	200
Bozzalla, Hector.....	"	700	Giudice, Fortunato.....	Valparaíso	75	Piuzzi, José.....	Santiago	10
Bregola, Antonio.....	Valparaíso	10	Girardi C., Bertola.....	Santiago	30	Raffo D., Humberto.....	Valparaíso	10
Bresciani, Eduardo.....	Santiago	75	Guzmán L. Sara.....	"	20	Ragni, Angel.....	Santiago	10
Brusadelli, Eugenio.....	"	750	Gatti, Manuel.....	Linares	50	Reus, Francisco.....	"	15
Bernardo R., Ana.....	"	40	Garri y Dall'Orso Hnos	Concepción	25	Rodriguez B., Javier.....	"	25
Campodonico, Juan.....	Santiago	10	Guasta, José.....	Santiago	10	Rolle, Juan.....	"	10
Camerati, Carlos.....	Linares	25	Herrera, I., Julio.....	"	100	Roncagliolo, Andres.....	"	10
Capella, Tomas.....	Santiago	200	Hirnas, Hermanos.....	"	100	Rovegno, David.....	"	20
Capellaro, Leonardo.....	"	25	Katz B., Raul.....	"	100	Ruiz Tagle, Carvajal y Cia.	"	50
Capellaro, Pablo.....	"	25	Kappes G., Luis.....	"	400	Russo, Cayetano.....	"	75
Capomassari, Atilio.....	"	10	Lastreto, Santiago.....	"	16	Rigo Richi, Fidel.....	Concepción	10
Capponi, Juan.....	Concepción	20	Laggiari, Emilio.....	"	10	Repke T., Victor.....	"	15
Cardone, Juan.....	Santiago	50	Lehuede, Pedro.....	"	50	Sabatini, Arcasio.....	Santiago	10
Cardone, Hermanos.....	"	30	Levi, Ernesto.....	"	50	Schiattino, Domingo.....	"	50
Cardone A., Cosme.....	"	100	Lopez Ruiz Gil, Juan.....	"	100	Schiattino, Pellegrino.....	"	100
Cardone F., Cosme.....	"	155	Lueje, José.....	"	25	Schiavetti, Hermenegildo	"	100
Caprile, Bartolomé.....	Concepción	40	Maino, Bernardo.....	"	50	Schiavetti, Valentin.....	"	150
Cariola, Francisco.....	Santiago	300	Maldini, Humberto.....	"	10	Silbermann, Bernardo.....	Valparaíso	75
Cariola G., Jerónimo.....	Valparaíso	75	Marchesi, Inocencio.....	"	10	Sobrinio, Hermanos.....	Concepción	50
Casali, José.....	Santiago	100	Marchetti, Pedro.....	"	10	Sturione, Raimundo.....	Santiago	25
Capurro, Manuel.....	"	20	Marconi, Carlos.....	"	10	Sepp, David.....	"	100
Castagnola, Fortunato.....	"	50	Margezzini, Hermanos.....	"	75	Tassara, Alba.....	"	5
Cavagnaro C., Carlos.....	"	75	Martini, Juan.....	"	25	Tassara, Guido.....	"	60
Cia. de Seg. «La Italia».....	Valparaíso	4,000	Marré, Felipe.....	Valparaíso	75	Tortorello, Bartolomé.....	"	10
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi	"	300	Martini, Italo.....	Santiago	40	Trabucco, Enrique.....	"	180
Copelli de Morogain, Ema.	"	5	Mazzei y Cia.....	Valparaíso	500	Trubucco, Ernesto.....	"	300
Coppelli, Plinio.....	Concepción	5	Mena de A., Rosa.....	Santiago	20	Tritini, Américo.....	"	40
Coppelli, Plinio.....	Santiago	50	Menicanti, Alejandro.....	Valparaíso	100	Valdes, Erasmo.....	"	20
Costa, David.....	"	50	Minoletti, Antonio.....	Santiago	10	Valle, Agustín.....	"	30
Costa, Luis.....	"	50	Moglia, Pedro.....	"	100	Valle, Felix.....	"	10
Costa, Bartolo.....	"	50	Moletto, Hermanos.....	"	100	Valle B., Juan.....	"	50
Costa, Eugenio.....	Valparaíso	100	Montti, Hipólito.....	"	20	Vaccaro F., Andrés.....	Talea	25
Cargliola, Ernesto.....	"	10	Motlva, Anibal.....	Concepción	10	Vergnasco, Cesar.....	Santiago	50
Ceci, Pedro.....	"	10	Mont, Domingo.....	"	10	Villa, Arturo.....	Linares	20
Cosignani, Alberto.....	Santiago	25	Montana, Ernesto.....	"	10	Villalón A., Luis, J.....	Valparaíso	50
Corte, Felix.....	Valdivia	75	Molina B., Guillermo.....	Valparaíso	75	Vicuña, Nicolas.....	Santiago	100
Crosta, Pompeo.....	Santiago	50	Mori A., Camilo.....	"	300	Vinelli, Carlos.....	"	100
Claro, Miguel.....	"	75	Massa, Pilade.....	Santiago	50	Vinelli, Colombo.....	"	100
Cruz, Nestali.....	"	200	Molledo, Rafael.....	"	25	Vinelli, José.....	"	100
Chopitea, Clorinda.....	"	25	Morales F., Samuel.....	"	15	Zambrá, Flaminio.....	"	570
Dasso, Juan.....	Santiago	10	Morales C., Berta del C.....	"	5	Zanolli, Enrique.....	"	40
Davenport, Horacio.....	Valparaíso	100	Muller, Alfredo.....	Valparaíso	100	Zerboni, Rosi y Cia.....	"	10
Dellacasa, Fortunato.....	Santiago	10	Nardi C., Medici.....	Concepción	5	Zolezzi B., Santiago.....	"	40
Dell'Orto, Esteban.....	"	100	Nigro, Leonardo.....	Santiago	30	Zolezzi, Eugenio.....	"	25
Denegri, Pedro.....	"	50	Noseda, José.....	"	50			
Devoto, Agustín.....	"	25						
Derzerega, José.....	"	30						
Diotalevi, Hector.....	"	10						
Echevarria Hermanos.....	Santiago	25						
Elton, Guillermo.....	Talcahuano	10						
<i>Al frente.....</i>		9,240	<i>Al frente.....</i>		15,165	<i>TOTAL.....</i>		20,000

AGENCIAS

Tacna	Héctor Rocca
Arica	Tomás S. Capella
Iquique	José Machiavello
Taltal	Carlos Martina
Tocopilla	Hugo Rolandi
Antofagasta	Eduardo Petre
Coquimbo	" "
La Serena	Adolfo Carmona
San Felipe	Carlos Cavagnaro
Quilpué	José Cambria
Quillota	Luis R. Wiedemann
La Calera	Lucchini y Cía.
Valparaíso	Cía. de Seguros "La Italia"
	Juan Abrines S.
Santiago	Armando Podestá
	Germán Katz
Melipilla	Luis Alvarez
Rancagua	Ramón Avaria Gatica
San Fernando	Virgilio Bertazzi
Linares	Manuel Gatti
Curicó	Canessa Hnos.
Chillán	Beningo Bustos Marchant
San Carlos	Eugenio Silvestre
Los Angeles	Raul Salgado Zúñiga
Concepción	Juan Galletti
Talcahuano	Fioravante Anziani
Talca	Andrés Vaccaro
Angol	Zambelli y Bustos
Valdivia	José A. Ramírez
Temuco	Manuel Piana
Osorno	Ricardo Maetschi
Puerto Montt	L. Iribarnegaray y Cía.
Puerto Varas	Germán Wiederhold
Punta Arenas	Contardi Hnos.



Señor

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1,909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000,000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA

PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI

VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Sr. Hector Bozzalla Sr. Nicolás Orezzaoli
" Luis Kappes G. " Francisco Cariola
" Eugenio Brusadelli " Arnaldo Falabella
Sr. Flaminio Zambra

Sr. JULIO HERRERA I.

GERENTE

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS 956 - CASILLA 2706
TELEFONO N.º 3078

SETIMA MEMORIA

QUE EL
DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EN ENERO DE 1923

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo semestre de 1922.

Los ingresos han sido:

Por Primas de incendio	\$ 330,247.38
Por Intereses	12,733.27
	\$ 342,980.65
Saldo anterior de ganancias y pérdidas . . .	22.27
	\$ 343,002.92

Y los Egresos después de reservar \$ 64,473.34 para comisiones, siniestros y castigos de inversiones:

Por Reseguros y Cancelaciones	169,278.67
Por Siniestros	47,306.08
Por Sueldos, Comisiones, Gastos Generales, Avisos, etc.	78,087.92
Por Castigo de Títulos de Renta	15,174.49
	\$ 309,847.16

Utilidad líquida del ejercicio \$ 33,155.76

que el Directorio propone distribuir como sigue:

Pasar a Fondo de Reserva	\$ 8,288.94
“ a Fondos de Reseguros	24,201.82
“ a Gratificación de empleados	665.00
	\$ 33,155.76

Aceptada la distribución que hemos propuesto, los fondos de la Compañía quedarían en la siguiente forma:

CAPITAL PAGADO	\$ 300,000.00
FONDO DE RESERVA	33,238.33
FONDO DE RESEGUROS	24,201.82
	\$ 357,440.15

Incumbe a la Asamblea designar Inspectores de Cuentas para el semestre en curso.

GUILLERMO GELLONA,
Presidente.

JULIO HERRERA I.,
Secretario.

358.10515
7.440
665

8105

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA ITALO-CHILENA"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

PASIVO		ACTIVO	
Capital.....	\$ 2.000.000,00	Accionistas.....	\$ 1.700.000,00
Fondo de Reserva.....	21.949,39	Titulos de Renta:	
Siniestros por Liquidar.....	37.000,00	\$ 100.000 Bonos Banco	
Comisiones por Pagar.....	12.298,85	Hipotecario 8% - 1%	
Primas en Canje.....	10.785,41	a 98%.....	\$ 98.000
Operaciones Pendientes.....	3.979,52	117.000 Bonos Caja Hi-	
	\$ 2.089.013,17	potecaria 8% - 1 1/2 %	
		a 99%.....	115,830
		750 Acciones Lota y Co-	
		ronel a \$ 30.....	22,500
		420 Acciones Banco Ita-	
		liano Serie B.....	42,000
			278,330,00
		Banco Italiano; Depósito a plazo.....	30,000,00
		Id. id. Cuenta Corriente.....	7,030,15
		Id. id. Docts. en cobranza.....	17,627,73
		Caja.....	5,680,88
		Muebles y Utiles.....	7,946,75
		Operaciones Pendientes.....	302,80
		Primas en Canje.....	13,756,37
		Primas por Cobrar.....	16,324,65
		Ajencias.....	45,169,60
			\$ 2.122,168,93
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:			
Utilidad neta.....	\$ 33,155,76		
	\$ 2.122,168,93		

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		HABER	
A Siniestros.....	\$ 47,306,08	Por Primas de Incendio.....	\$ 330,247,38
A Reseguros y Cancelaciones.....	169,278,67	Por Diferencias de cambio.....	240,96
A Sueldos, Comisiones, Gastos Ge- nerales, Avisos, etc.....	78,087,92	Por Intereses.....	12,492,31
	\$ 294,672,67		\$ 342,980,65
A Castigo de Titulos de Renta..	15,174,49	Saldo anterior en esta cuenta...	22,27
	\$ 309,847,16		
Utilidad neta.....	33,155,76		
	\$ 343,002,92		\$ 343,002,92

Santiago, 31 de Diciembre de 1922.

J. S. LENNOX-ROBERTSON,
CONTADOR

JULIO HERRERA I.,
GERENTE

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conformes los saldos del Mayor con el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Enero de 1923.

(Fdo.)—ENRIQUE TRABUCCO, Inspector.

(Fdo.)—JOSE NOZEDA, Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.
Airola Agustin.....	Santiago	30	<i>Del frente.....</i>		8,985	<i>Del frente.....</i>		14,975
Albonico, José.....	»	250	Falabella, Arnaldo.....	Santiago	700	Olivari, Juan.....	Santiago	10
Albrighi, Vicente.....	»	20	Falabella, Cosme.....	»	100	Olivari, Tomás.....	Concepción	25
Alessandrini, Luis.....	»	20	Faleiola, Carlos.....	»	25	Oneto, Bernardo.....	Santiago	50
A. v. de Zangolli, Teresa.....	»	10	Farinelli, Natalio.....	»	100	Orezzoli, Nicolás.....	»	700
Andrei, César.....	»	25	Ferrari C., Luis.....	»	25	Orezzoli D., Nicolás.....	»	25
Antillo, Juan.....	»	20	Ferrari, Miguel.....	»	10	Oyarzun B., Felipe.....	»	10
Anziani, Fioravante.....	Talcahuano	10	Ferroggiaro, Hermanos.....	»	30			
Araya, Victor.....	Santiago	20	Fellay, Luis.....	»	50	Passalacqua, Antonio.....	»	100
Aste, Nicolás 2.º.....	Concepción	10	Flogliatti, Carlos.....	»	10	Pastore, Desiderio.....	Valparaíso	175
Avaria, Segundo.....	Santiago	100				Pastorelli, Domingo.....	Concepción	10
Argenti, Pompeo.....	»	10	Gaggino, Juan.....	»	50	Pellerano S., Carlos.....	Valparaíso	10
Balwing, Tomas.....	Santiago	20	Gajardo, Manuel.....	»	5	Perreau, Hércules.....	Santiago	10
Hellazzi, Pedro.....	Concepción	10	Galasso, Humberto.....	»	5	Pesante, Juan.....	Concepción	100
Benvenuto, Pablo.....	Santiago	20	Galletti, Santiago.....	»	50	Piazza, Emilio.....	Santiago	100
Bertolotto, Bernardo.....	»	20	Galletti, Giacobbe.....	Concepción	20	Piazza, Esteban.....	»	100
Bersano, Juan.....	»	50	Galletti, Carlos.....	Santiago	10	Piazza, José.....	»	100
Biagini, Julio.....	»	10	Gandulfo, Miguel.....	»	25	Piazza, Manuel.....	»	100
Boitano, Santiago.....	»	20	Garretón G., Abel.....	Valparaíso	20	Piazza, Severo.....	»	100
Bolla, Rafael.....	Valparaíso	50	Gatti, Aquiles.....	Santiago	650	Piazza, Silvestre.....	»	100
Bolion, Luis.....	»	10	Gellona, Guillermo.....	»	485	Piña B., Samuel.....	Valparaíso	50
Bonomelli, Nicolás.....	Santiago	75	Gellona, José.....	»	25	Podestá R., Armando.....	Santiago	25
Borlando, Coppelli y Cia.....	Concepción	30	Gellona v. de C. Ernestina.....	»	30	Podestá R., Juan.....	»	45
Bottacci, Alduino.....	Santiago	75	Gellona, Roberto.....	»	400	Podestá F., Cayetano.....	»	15
Bozzalla, Hector.....	»	700	Giudici, Fortunato.....	Valparaíso	75	Prini V., José.....	Valparaíso	200
Bresciani, Eduardo.....	»	75	Girardi C., Bertola.....	Santiago	30	Piuzzi, José.....	Santiago	10
Brusadelli, Eugenio.....	»	750	Guzmán L., Sara.....	»	20			
Bernardo R., Ana.....	»	40	Gatti, Manuel.....	Linares	50	Raffo D., Humberto.....	Valparaíso	10
			Garri y Dall'Orso Hnos.....	Concepción	25	Ragni, Angel.....	Santiago	10
Camipodónico, Juan.....	Santiago	10	Guasta, José.....	Santiago	10	Reus, Francisco.....	»	15
Camerati, Carlos.....	Linares	25				Rodriguez G., Javier.....	»	25
Capellaro, Leonardo.....	Santiago	25	Herrera I., Julio.....	»	100	Rolle, Juan.....	»	10
Capellaro, Pablo.....	»	25	Hirmas, Hermanos.....	»	100	Roncagholo, Andrés.....	»	10
Cappomassi, Atilio.....	»	10				Rovegno, David.....	»	20
Capponi, Juan.....	Concepción	20	Katz B., Raúl.....	»	100	Ruiz Tagle, Carvajal y Cia.....	»	50
Cardone, Juan.....	Santiago	50	Kappés G., Luis.....	»	50	Russo, Cayetano.....	»	75
Cardone, Hermanos.....	»	30				Rigo Righi, Fidel.....	Concepción	10
Cardone F., Cosme.....	»	155	Lastreto, Santiago.....	»	10	Repke T., Victor.....	»	15
Caprile, Bartolomé.....	Concepción	40	Laguard, Emilio.....	»	10			
Cariola, Francisco.....	Santiago	300	Lehuedé, Pedro.....	»	50	Sabatini, Arcasio.....	Santiago	10
Cariola G., Jerónimo.....	Valparaíso	75	Levi, Ernesto.....	»	50	Schiaffino, Domingo.....	»	50
Casali, José.....	Santiago	100	López Ruiz Gil, Juan.....	»	100	Schiaffino, Pellegro.....	»	100
Capurro, Manuel.....	»	20	Lueje, José.....	»	25	Schiavetti, Hermenegildo.....	»	100
Castagnola, Fortunato.....	»	50				Schiavetti, Valentin.....	»	170
Cavagnaro C., Carlos.....	»	75	Maino, Bernardo.....	»	50	Silbermann, Bernardo.....	Valparaíso	75
Cia. de Seg. «La Italia».....	Valparaíso	4,000	Maldini, Humberto.....	»	10	Sobrino, Hermanos.....	Concepción	50
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi.....	»	300	Marchesi, Inocencio.....	»	10	Sturione, Raimundo.....	Santiago	25
Copelli de Morocain, Ema.....	»	5	Marchetti, Pedro.....	»	10	Sepp, David.....	»	100
Coppelli, Plinio.....	Concepción	5	Marconi, Carlos.....	»	10			
Costa, David.....	Santiago	50	Margozzini, Hermanos.....	»	75	Tassara, Alba.....	»	5
Costa, Luis.....	»	50	Martini, Juan.....	»	25	Tassara, Guido.....	»	60
Costa, Bartolo.....	»	50	Marré, Felipe.....	Valparaíso	75	Tortorello, Bartolomé.....	»	10
Costa, Eugenio.....	Valparaíso	100	Martini, Italo.....	Santiago	40	Trabucco, Enrique.....	»	180
Cargliola, Ernesto.....	»	10	Mazzei y Cia.....	Valparaíso	500	Trabucco, Ernesto.....	»	300
Ceci, Pedro.....	»	10	Mena de A., Rosa.....	Santiago	20	Tritini, Américo.....	»	40
Cosignani, Alberto.....	Santiago	25	Menicanti, Alejandro.....	Valparaíso	100	Tavolari, Antonio.....	»	10
Corte Felix.....	Valdivia	75	Minoletti, Antonio.....	Santiago	10			
Crosti, Pompeo.....	Santiago	50	Moglia, Pedro.....	»	100	Valdes, Erasmo.....	»	20
Claro, Miguel.....	»	75	Moletto, Hermanos.....	»	100	Valle, Agustin.....	»	30
Cruz, Neftali.....	»	200	Monti, Hipólito.....	»	20	Valle, Felix.....	»	10
Chopitea, Clorinda.....	»	25	Motilva, Anibal.....	»	10	Valle B., Juan.....	»	50
			Mont, Domingo.....	Concepción	10	Vaccaro F., Andres.....	Talca	25
Dasso, Juan.....	Santiago	10	Montana, Ernesto.....	»	10	Vergnaseo, Cesar.....	Santiago	50
Davenport, Horacio.....	Valparaíso	100	Molina B., Guillermo.....	Valparaíso	75	Villa, Arturo.....	Linares	20
Dellacasa, Fortunato.....	Santiago	10	Mori A., Camilo.....	»	300	Villalón A., Luis J.....	Valparaíso	50
Dell'Orto, Esteban.....	»	100	Massa, Pilade.....	Santiago	50	Vicuña, Nicolás.....	Santiago	100
Denegri, Pedro.....	»	50	Molledo, Rafael.....	»	25	Vinelli, Carlos.....	»	100
Devoto, Agustin.....	»	25	Morales F., Samuel.....	»	15	Vinelli, Colombo.....	»	100
Dezerega, José.....	»	30	Morales C., Berta del C.....	»	5	Vinelli, José.....	»	100
Diotullevi, Hector.....	»	10	Muller, Alfredo.....	Valparaíso	100			
						Zamora, Flaminio.....	»	570
Echavarria, Hermanos.....	Santiago	25	Nardi C., Medici.....	Concepción	5	Zanolli, Enrique.....	»	40
Elton, Guillermo.....	Talcahuano	10	Nigro, Leonardo.....	Santiago	50	Zerboni, Rosi y Cia.....	»	10
Errázuriz, Eugenio.....	Valparaíso	75	Noseda, José.....	»	50	Zolezzi B., Santiago.....	»	40
			Neuman, Jacobo.....	Santiago	20	Zolezzi, Eugenio.....	»	25
Fabres, Rafael.....	Santiago	20						
<i>Al frente.....</i>		8,985	<i>Al frente.....</i>		14,975	<i>TOTAL.....</i>		20,000

AGENCIAS

ena	Héctor Rocca
ica	Tomás S. Capella
ique	José Machiavello
ital	Carlos Martina
copilla	Angel Giusti
tofagasta	Eduardo Petre
quimbo	
Serena	
a Felipe	Adolfo Carmona
ilpué	Carlos Cavagnaro
illota	José Cambria
	Lucchini y Cia.
paraíso	Cía. de Seguros "La Italia"
	Juan Abrines S.
	Armando Podestá
antiago	Germán Katz
	Luis Alvarez
lipilla	Ramón Avaria Gatica
ncagua	Virgilio Bertazzi
■ Fernando	Manuel Gatti
ares	Canessa Hnos.
ricó	Benigno Bustos Marchant
■llán	Eugenio Silvestre
■ Carlos	Raúl Salgado Zúñiga
■ Angeles	Juan Galletti
ncepción	Fioravante Anziani
■ahuano	Andrés Vaccaro
■a	Zambelli y Bustos
■gol	José A. Ramírez
■divia	Manuel Piana
■muco	Ricardo Maetschi
■orno	L. Iribarnegaray y Cia.
■erto Montt	Germán Wiederhold
■erto Varas	Contardi Hnos.
■ta Arenas	

Señor

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Marítimos, Lucros
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPLEN-
N.º 1909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000.000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Sr. Hector Bozzalla	Sr. Nicolás Orezz
„ Luis Kappes G.	„ Francisco Cari
„ Eugenio Brusadelli	„ Arnaldo Falab
Sr. Flaminio Zambra	

Sr. JULIO HERRERA I.
GERENTE

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO

CALLE AGUSTINAS 1117 - CASILLA 27

OCTAVA MEMORIA

QUE EL

DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EN JULIO DE 1923.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer semestre de 1923.

Los ingresos han sido:

Por Primas de Incendio	\$ 373,083.50
Por Intereses	10,515.44
	\$ 383,598.94

Y los egresos después de reservar \$ 60,531.42, para comisiones, siniestros y castigos de inversiones:

Por Reseguros y Cancelaciones . . .	\$ 208,978.16
Por Siniestros	56,587.82
Por sueldos, comisiones, gastos generales, avisos, etc., etc.	90,403.54
Por Castigo de Títulos de Renta . . .	3,460.00
Por Castigo de Muebles y Útiles . .	1,558.78
	\$ 360,988.30
Utilidad líquida del ejercicio	22,610.64

que el Directorio propone pasar a Fondo de Reseguros.

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 300,000.00
FONDO DE RESERVA	33,238.33
FONDO DE RESEGUROS	46,812.46
	\$ 380,050.79

Incumbe a la Asamblea designar Inspectores de Cuentas para el semestre en curso.

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE

JULIO HERRERA I,
SECRETARIO

Balance General de la Compañía de Seguros

"LA ITALO-CHILENA"

EN 30 DE JUNIO DE 1923

PASIVO			ACTIVO		
Capital.....	\$ 2,000,000.00		Accionistas.....	\$ 1,700,000.00	
Fondo de Reserva.....	33,338.33		Titulos de Renta:		
Fondo de Reseguros.....	24,201.82		\$ 100,000 Bonos Banco		
Siniestros por Liquidar.....	42,334.53		Hipotecario 8% - 1%,		
Comisiones por Pagar.....	14,736.89		a 98 1/2	\$ 98,125	
Primas en Canjes.....	33,230.37		\$ 117,000 Bonos Caja		
Reseguros por Pagar.....	13,942.49		Hipotecaria 8% 1/2 %,		
Operaciones Pendientes.....	1,890.44		a 98 1/2	115,245	
		\$ 2,163,574.87	750 Acciones Cia. Mine-		
			ra e Industrial, a 26..	19,500	
			420 Acciones Banco Ita-		
			liano Serie B.....	42,000	274,870.00
			Banco Italiano: Depósito a Plazo...	30,000.00	
			Id. id. Cuenta Corriente...	29,715.44	
			Id. id. Docts. en Cobranza...	37,025.40	
			Caja.....	3,517.74	
			Muebles y Utiles.....	14,029.02	
			Operaciones Pendientes.....	983.73	
			Primas en Canjes.....	9,747.59	
			Primas por Cobrar.....	14,920.93	
			Agencias.....	65,691.15	
			Siniestros por Cobrar.....	5,684.58	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:					
Utilidad neta.....		\$ 22,610.64			
		\$ 2,186,185.51			\$ 2,186,185.51

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE			HABER		
A Siniestros.....	\$ 56,587.82		Por Primas de Incendio.....	\$ 373,083.50	
A Reseguros y Cancelaciones.....	208,978.16		Por Intereses.....	10,515.44	
A Sueldos, Comisiones, Gastos Ge- nerales, Avisos, etc.....	90,403.54				\$ 383,598.94
	\$ 355,969.52				
A Castigos de Titulos de Renta.	3,460.00				
A Castigo de Muebles y Utiles...	1,558.78				
		\$ 360,988.30			
Utilidad neta.....		22,610.64			
		\$ 383,598.94			\$ 383,598.94

Santiago, Junio 30 de 1923.

NORBERTO NAVARRO G.,
CONTADOR

JULIO HERRERA I.,
GERENTE

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conforme los saldos del Mayor con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Julio de 1923.

(Fdo.)—ENRIQUE TRABUCCO, Inspector.

(Fdo.)—JOSE NOZEDA, Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.
Airola Agustin	Santiago	30	<i>Del frente</i>		9,390	<i>Del frente</i>		14,965
Abonico José	»	250	Fabres, Rafael	Santiago	20	Oneto, Bernardo	Santiago	50
Albrighi, Vicente	»	20	Falabella, Arnaldo	»	700	Orezzoli, Nicolás	»	730
Alessandrini, Luis	»	20	Falabella, Cosme	»	100	Orezzoli D., Nicolás	»	25
A. v. de Zangolli, Teresa	»	10	Farinelli, Natajio	»	100	Oyarzun B., Felipe	»	10
Andrei, César	»	25	Ferrari C. Luis	»	25			
Antillo, Juan	»	20	Ferrari, Miguel	»	10	Passalacqua, Antonio	»	100
Anziani, Fioravante	Talcahuano	10	Ferroggiaro, Hermanos	»	30	Pastore, Desiderio	Valparaíso	175
Araya, Victor	Santiago	20	Fellay, Luis	»	50	Pastorelli, Domingo	Concepción	10
Aste, Nicolás 2.º	Concepción	10	Figueroa, M., Jorge	»	10	Pellerano S., Carlos	Valparaíso	10
Avaria Segundo	Santiago	100				Perreau, Hércules	Santiago	10
Argenti, Pompeo	»	10	Gagnino, Juan	»	50	Pesante, Juan	Concepción	100
Banco Chile y Argentina	»	500	Gajardo, Manuel	»	5	Piazza, Emilio	Santiago	100
Balwing, Tomás	»	20	Galasso, Humberto	»	5	Piazza, Esteban	»	100
Belliazi, Pedro	Concepción	10	Galletti, Santiago	»	50	Piazza, José	»	100
Benvenuto, Pablo	Santiago	20	Galletti, Giacobbe	Concepción	20	Piazza, Manuel	»	100
Bartolotto, Bernardo	»	20	Galletti, Carlos	Santiago	10	Piazza, Zevero	»	100
Bersano, Juan	»	50	Garretón G., Abel	Valparaíso	20	Piazza, Silvestre	»	100
Biagini, Julio	»	10	Gatti, Aquiles	Santiago	650	Piña B., Samuel	Valparaíso	50
Boitano, Santiago	»	20	Gellona, Guillermo	»	885	Podestá R., Armando	Santiago	25
Bolla, Rafael	Valparaíso	50	Gellona, José	»	25	Podestá R., Juan	»	45
Bolón, Luis	»	10	Gellona v. de C., Ernestina	»	30	Podestá F., Cayetano	»	15
Bonomelli, Nicolás	Santiago	75	Guellona, Roberto	»	400	Prini V., José	Valparaíso	200
Borlando, Copelli y Cia.	Concepción	30	Guidici, Fortunato	Valparaíso	75	Piuzzi, José	Santiago	10
Bottacci, Aldo	Santiago	75	Girardi C., Bertola	Santiago	30			
Bozzalla, Hector	»	700	Guzmán L., Sara	»	20	Raffo D., Humberto	Valparaíso	10
Bresciani, Eduardo	»	75	Gatti, Manuel	Linares	50	Ragni, Angel	Santiago	10
Brusadelli, Eugenio	»	750	Garri y Dall'Orso Hnos.	Concepción	25	Reus, Francisco	»	15
Bernardo R., Ana	»	40	Guarta, José	Santiago	10	Rodriguez G., Javier	»	25
						Rolle, Juan	»	10
Campodonico, Juan	Santiago	10	Herrera L., Julio	»	100	Roncagliolo, Andrés	»	10
Camaretti, Carlos	Linares	25	Hirmas, Hermanos	»	100	Rovegno, David	»	20
Capellaro, Leonardo	Santiago	25	Katz B., Raúl	»	100	Ruiz Tagle, Carvajal y Cia	»	50
Capellaro, Pablo	»	25	Kappés G., Luis	»	350	Russo, Cayetano	»	75
Cappomassi, Atilio	»	10				Rigo Righi, Fidel	Concepción	10
Capponi, Juan	Concepción	20	Lastreto, Santiago	»	10	Repke T., Victor	»	15
Cardone, Juan	Santiago	50	Laggiard, Emilio	»	10	Ruggeri, Amato	»	25
Cardone, Hermanos	»	30	Lehuedé, Pedro	»	50			
Cardone F., Cosme	»	155	Levi, Ernesto	»	50	Sabatini, Arcasio	Santiago	10
Caprile, Bartolomé	Concepción	40	López Ruiz Gil, Juan	»	100	Schiaffino, Domingo	»	50
Carliola, Francisco	Santiago	300	Lueje, José	»	25	Schiaffino, Pellegrino	»	100
Carliola G., Jerónimo	Valparaíso	75				Schiavetti, Hermenegildo	»	100
Casili, José	Santiago	100	Maino, Bernardo	»	50	Schiavetti, Valentin	»	150
Capurro, Manuel	»	20	Maldini, Humberto	»	10	Silbermann, Bernardo	Valparaíso	75
Castagnola, Fortunato	»	50	Marchesi, Inocencio	»	10	Sobriño, Hermanos	Concepción	50
Cavagnaro C., Carlos	»	75	Marchetti, Pedro	»	10	Sturione, Raimundo	Santiago	25
Cia. de Seg. «La Italia»	Valparaíso	4,000	Marconi, Carlos	»	10	Sepp, David	»	100
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi	»	300	Margozzini, Hermano	»	75			
Copelli de Morocain, Ema.	»	5	Martini, Juan	»	25	Tassara, Alba	»	5
Copelli, Plinio	Concepción	5	Marré, Felipe	Valparaíso	75	Tassara, Gnido	»	60
Costa, David	Santiago	50	Martini, Italo	Santiago	40	Tortorello, Bartolomé	»	10
Costa, Luis	»	50	Mena de A., Rosa	»	20	Trabucco, Enrique	»	180
Costa, Bartolo	»	50	Menicanti, Alejandro	Valparaíso	100	Trabucco, Ernesto	»	300
Costa, Eugenio	Valparaíso	100	Minoletti, Antonio	Santiago	10	Tritini, Américo	»	40
Cargliola Ernesto	»	10	Moglia, Pedro	»	100			
Ceci, Pedro	»	10	Motetto, Hermanos	»	100	Valdés Erasmo	»	20
Cosignani, Alberto	Santiago	25	Montti, Hipólito	»	20	Valle, Agustín	»	30
Corte, Felix	Valdivia	75	Motiva, Anival	»	10	Valle, Felix	»	10
Crosti, Pompeo	Santiago	50	Mont, Domingo	Concepción	10	Valle B., Juan	»	50
Cruz, Nefali	»	200	Montana, Ernest	»	10	Vaccaro F., Andrs	Talca	25
Chopitea, Clorinda	»	25	Molina B., Guillermo	Valparaíso	75	Vergnasco, Cesar	Santiago	50
			Mori A., Camilo	»	310	Villa, Arturo	Linares	20
Dasso, Juan	Santiago	10	Massa, Pilade	Santiago	50	Villalón A., Luis J	Valparaíso	50
Davenport, Horacio	Valparaíso	100	Melredo, Rafael	»	25	Vicuña, Nicolás	Santiago	100
Della casa, Fortunato	Santiago	10	Morales F., Samuel	»	15	Vinelli, Carlos	»	100
Dell'Orto, Esteban	»	100	Morales C., Berta del C	»	5	Vinelli, Colombo	»	100
Denegri, Pedro	»	50				Vinelli, José	»	100
Devoto, Agustín	»	25	Nardi C., Medici	Concepción	5			
Dezerega, José	»	30	Noseda, José	Santiago	50	Zambra, Flaminio	»	570
Diotallevi, Hector	»	10	Neuman, Jacobo	Santiago	20	Zanolli, Enrique	»	40
						Zerboni, Rosi y Cia	»	10
Echavarria, Hermanos	Santiago	25	Olivari, Juan	Santiago	10	Zolezzi B., Santiago	»	40
Elton, Guillermo	Talcahuano	10	Olivari, Tomás	Concepción	25	Zolezzi, Eugenio	»	25
Errázuriz, Eugenio	Valparaíso	75						
<i>Al frente</i>		9,390	<i>Al frente</i>		14,965	<i>TOTAL</i>		20,000

AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES
CIUDADES DEL PAIS

Señor

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL: \$ 2.000.000.00



DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE PRESIDENTE

DIRECTORES

Sr. Hector Bozzalla	Sr. Nicolás Orezzaoli
„ Luis Kappes G.	„ Francisco Cariola
„ Eugenio Brusadelli	„ Arnaldo Falabella
Sr. Flaminio Zambra	

Sr. JULIO HERRERA I.
GERENTE



OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS 1125 - CASILLA 2706
TELEFONO 3078

NOVENA MEMORIA

QUE EL

Directorio presenta a la Junta General de Accionistas
En Enero de 1924

Señores Accionistas:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo semestre de 1923. . .

Los ingresos han sido:

Por Primas de Incendio	\$ 337.534.92
For Intereses.	11.714.75
For mayor valor sobre títulos de renta . .	35.00
	349.284.67

Y los egresos después de reservar \$ 63.550.58, para comisiones, siniestros y reseguros:

Por Reseguros y Cancelaciones	\$ 156.696.95
For Siniestros	120.376.00
Por sueldos, comisiones, gastos genera- les, avisos, etc., etc	67.666.09
For Castigo de Muebles y Utiles.	1.410.53
	346.149.57

Utilidad líquida del ejercicio. 3.135.10

que el Directorio propone pasar a Fondo de Reseguros

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 300.000.00
FONDO DE RESERVA	33.238.33
FONDO DE RESEGUROS.	49.947.56
	\$ 383.185.89

Incumbe a la Asamblea designar Inspectores para el semestre en curso.

En conformidad a los Estatutos, cesan en sus funciones los 4 Directores más antiguos, que son los señores Aquiles Gatti, Nicolás Orezzaoli, Eugenio Brusadelli y Arnaldo Falabella, y os corresponde elegir sus reemplazantes.

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos, el Directorio acordó reemplazar al Sr. Hector Bozzalla por el Sr. Pablo Capellaro, designación que sometemos a vuestra aprobación.

GUILLERMO GUELLONA
Presidente

JULIO HERRERA I.,
Secretario

Balance General de la Compañía de Seguros

LA ITALO CHILENA

En 31 de Diciembre de 1923

PASIVO		ACTIVO	
Capital	2.000.000.—	Accionistas	1.700.000.—
Fondo de Reserva	33.238.33	TITULOS DE RENTA:	
Fondo de Reseguros	46.812.46	\$ 100.000 Bonos Bco. Hip.	
Siniestros por Liquidar	39.000.—	8% 1% a \$ 96.—, \$ 96.000	
Comisiones por Pagar	16.202.35	\$ 117.000 Caja Hip. 8%	
Reseguros por Pagar	8.348.23	½% a \$ 96½, \$ 112.905..	
Primas en Canjes	11.865.93	750 Acs. Cía. Min. Indus-	
		trial a \$ 32.—, \$ 24.000..	
		420 Acs. Bco. Italiano Se-	
		rie B, \$ 42.000.	274.905.—
Ganancias y Pérdidas		Banco. Italiano: Depósito	
Utilidad Neta	3.135.10	a Plazo	30.000.—
		Id. Cuenta Corriente	2.610.21
		Id. Documentos en Cobran-	
		zas	34.342.25
		Caja	3.394.45
		Muebles y Utiles	12.694.79
		Operaciones Pendientes	4.199.78
		Primas en Canjes	11.646.54
		Primas por Cobrar	12.242.94
		Ajencias	72.566.44
	2.155.467.30		
			274.905.—
			30.000.—
			2.610.21
			34.342.25
			3.394.45
			12.694.79
			4.199.78
			11.646.54
			12.242.94
			72.566.44
	2.158.602.40		2.158.602.40

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
A Siniestros	120.376.—	Por Primas de Incendio	337.534.92
A Comisiones, Gastos Ge-		„ Intereses	11.714.75
nerales, Avisos, Sueldos,		„ mayor valor s Títulos	
etc., etc.	67.666.09	de Renta	35.—
A Reseguros y Cancelacio-			
nes.	156.696.95		
			349.284.67
	344.739.04		
A Castigo de Muebles y			
Utiles.	1.410.53		
	346.149.57		
UTILIDAD NETA	3.135.10		
	349.284.67		349.284.67

Santiago, Diciembre 31 de 1923

NORBERTO NAVARRO G., Contador

JULIO HERRERA I., Gerente

INFORME

Señores Accionistas:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conforme los saldos del Mayor con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Enero de 1924.

(Fdo.) ENRIQUE TRABUCCO, Inspector.

(Fdo.) JOSE NOSEDA, Inspector.

Compañía de Seguros "La Italo Chilena"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.
Airola, Agustín... ..	Santiago	30	<i>Del frente.....</i>		9.475	<i>Del frente.....</i>		14.940
Albonico, José... ..	"	250	Falabella, Arnaldo... ..	Santiago	700	Olivari, Juan.....	Santiago	40
Albrighi, Vicente... ..	"	20	Falabella, Cosme.....	"	100	Olivari, Tomás.....	Concepción	25
Alessandrini, Luis... ..	"	20	Farinelli, Natalio... ..	"	100	Oneto, Bernardo.....	Santiago	50
A. v. de Zangolli, Te- resa.....	"	10	Ferrari C., Luis.....	"	25	Orezzoli, Nicolás.....	"	730
Andrei, César.....	"	25	Ferrari, Miguel.....	"	10	Orezzoli D., Nicolás	"	25
Antillo, Juan.....	"	20	Ferroggiaro, Hnos...	"	30	Oyarzun B., Felipe.,	"	10
Anziani, Fioravante Talcahuano	"	10	Fellay, Luis.....	"	50	Passalacqua, Antonio	"	100
Araya, Víctor.....	Santiago	20	Falgerete, Copelli y	"	30	Pastore, Desiderio....	Valparaíso	175
Aste, Nicolás 2.º.....	Concepción	10	Cia.	"		Pastorelli, Domingo.	Concepción	40
Avaria, Segundo.....	Santiago	100	Gagnino, Juan.....	"	50	Pellerano S., Carlos.	Valparaíso	40
Argenti, Pompeo.....	"	10	Gajardo, Manuel.....	"	5	Perrean, Hércules....	Santiago	40
Banco Chile y Argen- tina.....	"	500	Galasso, Humberto..	"	5	Pesante, Juan.....	Concepción	100
Balwing, Tomás.....	"	20	Galletti, Santiago.....	"	50	Piazza, Emilio.....	Santiago	100
Belliazzi, Pedro.....	Concepción	40	Galletti, Giacobbe... ..	Concepción	20	Piazza, Esteban.....	"	100
Benvenuto, Pablo... ..	Santiago	20	Galletti, Carlos.....	Santiago	10	Piazza, José.....	"	100
Bartolotto, Bernardo.	"	20	Garretón G., Abel... ..	Valparaíso	20	Piazza, Manuel.....	"	100
Bersano, Juan.....	"	50	Gatti, Aquiles.....	Santiago	650	Piazza, Zevero.....	"	100
Biagini, Julio.....	"	10	Gellona, Guillermo..	"	785	Piazza, Silvestre.....	"	100
Boitano, Santiago... ..	"	20	Gellona, José.....	"	25	Piña B., Samuel... ..	Valparaíso	50
Bolla, Rafael.....	Valparaíso	50	Gellona v. de C., Er- nestina.....	"	30	Podestá R., Armando	Santiago	25
Bolián, Luis.....	"	10	Guellon, Roberto... ..	"	400	Podestá R., Juan.....	"	45
Bonomelli, Nicolás... ..	Santiago	75	Giudici, Fortunato... ..	Valparaíso	75	Podestá F., Cayetano	"	45
Bottacci, Alduino... ..	"	75	Girardi C., Bertola... ..	Santiago	30	Prini V., José.....	Valparaíso	200
Bozzalla, Hector.....	"	700	Guzmán L., Sara ...	"	20	Raffo D. Humberto.	"	10
Bresciani, Eduardo... ..	"	75	Gatti, Manuel.....	Linares	50	Ragni, Angel.....	Santiago	40
Brusadelli, Eugenio... ..	"	750	Garrri y Dall'Orto	"	25	Reus, Francisco.....	"	15
Be nardo R., Ana... ..	"	40	Hermanos	Concepción	10	Rodríguez G., Javier	"	25
Campodonico, Juan... ..	Santiago	40	Guarta, José.....	Santiago	10	Rolle, Juan.....	"	10
Camareli, Carlos.....	Linares	25	Herrera L., Julio.....	"	100	Roncagliolo, Andrés.	"	10
Capellaro, Leonardo... ..	Santiago	25	Hirmas, Hermanos... ..	"	100	Ruiz Tagle, Carvajal	"	50
Capellaro, Pablo.....	"	145	Katz B., Raúl.....	"	100	y Cia.....	"	75
Cappomassi, Atilio... ..	"	10	Kappés G., Luis ...	"	350	Russo, Cayetano.....	"	10
Capponi, Juan.....	Concepción	20	Lastreto, Santiago... ..	"	10	Rigo Right, Fidel....	Concepción	10
Cardoni, Juan.....	Santiago	50	Laggiard, Emilio... ..	"	10	Röpke T., Víctor.....	"	15
Cardone, Hermanos... ..	"	30	Lehuedé, Pedro... ..	"	50	Ruggeri, Amato.....	"	25
Ca done F., Cosme... ..	"	155	Levi, Ernesto... ..	"	50	Sabatini, Arcasio....	Santiago	10
Caprile, Bartolomé... ..	Concepción	40	López Ruiz Gil, Juan	"	100	Schiavino, Domingo	"	50
Cariola, Francisco	Santiago	300	Lueje, José.....	"	25	Schiavino, Pellegró	"	100
Cariola G., Jerónimo	Valparaíso	75	Maino, Bernardo... ..	"	50	Schiavetti, Hermene- gildo.....	"	100
Casili, José.....	Santiago	100	Maldini Humberto.,	"	10	Schiavetti, Valentín..	"	150
Capurro, Manuel	"	20	Marchesi, Inocencio	"	10	Siebermann, Bernardo	Valparaíso	75
Castagnola, Fortunato	"	50	Marchetti, Pedro... ..	"	30	Starione, Raimundo.	Santiago	25
Cavagnaro C., Carlos	"	75	Marconi, Carlos.....	"	10	Sapp, David.....	"	100
Cia. de Seg. «La Italia»	Valparaíso	4,000	Marg zzi, Hno... ..	"	75	Sobriño, Eladio.....	"	50
Cia. de Mol. y Fid.	"	300	Martini, Juan.....	"	25	Tassara, Alba.....	"	5
Carozzi.....	"	300	Marré, Felipe.....	Valparaíso	75	Tassara, Guido.....	"	60
Copelli, Plinio.....	Concepción	5	Martini, Italo... ..	Santiago	40	Tortorello, Bartolomé	"	10
Costa, David.....	Santiago	50	Mena de A., Rosa ...	"	20	Trabucco, Enrique... ..	"	180
Costa, Luis.....	"	50	Menicanti, Alejandro	Valparaíso	100	Trabucco, Ernesto... ..	"	300
Costa, Bartolo.....	"	50	Minoletti, Antonio... ..	Santiago	10	Trilini, Américo.....	"	40
Costa, Eugenio.....	Valparaíso	100	Moglia, Pedro.....	"	100	Valdes, Erasmo.....	"	40
Cargliola Ernesto... ..	"	40	Motetto, Hermanos... ..	"	100	Valle, Agustín.....	"	30
Ceci, Pedro.....	"	10	Montti, Hipólito	"	20	Valle, Félix.....	"	10
Cosignani, Alberto... ..	Santiago	25	Montalva, Anibal... ..	"	40	Valle B., Juan.....	"	50
Corte, Felix.....	Valdivia	75	Mont, Domingo... ..	Concepción	10	Vaccaro F., Andres... ..	Talca	25
Crosti, Pompeo.....	Santiago	50	Montana, Ernesto... ..	"	10	Verguaseo, Cesar... ..	Santiago	50
Cruz, Nestali... ..	"	200	Molina B., Guillermo	Valparaíso	75	Villa, Arturo.....	Linares	20
Chopitea, Clorinda... ..	"	25	Mori A., Camilo... ..	"	310	Villalón A., Luis J... ..	Valparaíso	50
Dasso, Juan... ..	Santiago	40	Massa, Pilade	Santiago	50	Vicuña, Nicolás.....	Santiago	100
Davenport, Horacio... ..	Valparaíso	100	Melredo, Rafael... ..	"	25	Vinelli, Carlos.....	"	100
Dellacasa, Fortunato	Santiago	10	Morales F., Samuel ...	"	15	Vinelli, Colombo.....	"	100
Dell'Orto, Esteban... ..	"	100	Morales C., Berta del C.	"	5	Vinelli, José.....	"	100
Denegri, Pedro.....	"	50	Nardi C., Medici.....	Concepción	5	Zambra, Flamio	"	570
Devoto, Agustín.....	"	25	Noseda, José.....	Santiago	50	Zanolli, Enrique.....	"	10
Dezerega, José	"	30	Neuman, Jacobo... ..	"	20	Zerboni, Rossi y Cia.	"	40
Diotallevi, Hector... ..	"	10				Zolezzi B., Santiago... ..	"	25
Echavarría, Hnos.....	Santiago	25				Zolozzi, Eugenio.....	"	

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Maritimos, Lucro
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL: \$ 2.000,000.00



DIRECTORIO

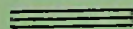
Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

r. Pablo Capellaro V. Sr. Nicolás Orezza
» Luis Kappes G. » Francisco Cariola
» Eugenio Brusadelli » Arnaldo Falabella
Sr. Flaminio Zambra

Señor JULIO HERRERA I.
GERENTE



OFICINA MATRIZ: SANTIAGO
CALLE AGUSTINAS 1125
SILLA 2706 TELEFONO 3078

Señor

AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES
CIUDADES DEL PAIS

DECIMA MEMORIA

QUE EL

DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EN JULIO DE 1924

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer semestre de 1924.

Los ingresos han sido:

Por Primas de Incendio	\$ 404,626.97
Por Intereses	17,606.00
	\$ 422,232.97

Y los egresos después de reservar \$ 94,452.27 para comisiones siniestros y reseguros:

Por Reseguros y Cancelaciones.	\$ 245,900.40
Por Siniestros	51,825.53
Por sueldos, comisiones, gastos generales, avisos, etc., etc. . .	89,282.06
Por Castigos de Agencias, Docu- mentos en cobranza, Primas por cobrar y Títulos de Renta	17,537.71
	\$ 404,545.70

Utilidad líquida del ejercicio . . \$ 17,687.27

que el Directorio propone pasar a Fondo de Reseguros

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	\$ 300,000.00
FONDO DE RESERVA	33,238.33
FONDO DE RESEGUROS	67,634.83
	\$ 400,873.16

Incumbe a la Asamblea designar Inspectores para el semestre en curso.

Santiago, Junio 30 de 1924.

GUILLERMO GELLONA,
PRESIDENTE

JULIO HERRERA I.,
SECRETARIO

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA ITALO CHILENA"

EN 30 DE JUNIO DE 1924

PASIVO			ACTIVO		
Capital.....	\$ 2,000,000.00		Accionistas.....	\$ 1,700,000.00	
Fondo de Reserva.....	33,238.33		Titulos de Renta:		
Fondo de Reseguros.....	49,947.56		\$ 100,000 Bonos Banco		
Siniestros por Liquidar.....	38,500.00		Hipotecario 8% - 1%		
Comisiones por Pagar.....	19,288.63		a \$ 92.....	\$ 92,000.00	
Reseguros por Pagar.....	18,200.18		\$ 117,000 Bonos Caja Hi-		
Primas en Canjes.....	18,463.46		potecaria 8% - 1 1/2 %		
		\$ 2,177,638.16	a \$ 92 3/8.....	108,078.75	
			750 Acciones Compañia		
			Minera Industrial a		
			\$ 38 3/8.....	28,781.25	
			420 Acciones Banco Ita-		
			liano Serie B. a \$ 96	40,320.00	269,180.00
			Banco Italiano Cuenta Corriente...		69,973.87
			Id. id. Documentos en Co-		
			branzas.....	43,448.10	
			Caja.....	8,636.32	
			Muebles y Utiles.....	12,862.29	
			Operaciones Pendientes.....	468.87	
			Primas por Cobrar.....	19,795.45	
			Agencias.....	70,960.53	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:					
Utilidad neta.....		\$ 17,687.27			
		\$ 2,195,325.43			\$ 2,195,325.43

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE			HABER		
A Siniestros.....	\$ 51,825.53		Por Primas de Incendio.....	\$ 404,626.97	
A Comisiones, Gastos Generales,			Por Intereses, pagada la contribu-		
Avisos, Sueldos, etc., etc.....	89,282.06		ción.....	17,606.00	
A Reseguros y Cancelaciones.....	245,900.40				\$ 422,232.97
	\$ 387,007.99				
A Castigo de Titulos de Renta.....	5,725.00				
A Castigo de Agencias, Documentos					
en Cobranzas y Primas por Cobrar	11,812.71				
		\$ 404,545.70			
Utilidad.....		17,687.27			
		\$ 422,232.97			\$ 422,232.97

Santiago, 30 de Junio de 1924

NORBERTO NAVARRO G., Contador

JULIO HERRERA I., Gerente

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conformes los saldos del Mayor en el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Julio de 1924.

(Fdo.)—ENRIQUE TRABUCCO, Inspector.

(Fdo.)—JOSÉ NOZEDA, Inspector.

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.
Airola Agustín	Santiago	30	<i>Del frente</i>		9,475	<i>Del frente</i>		14,990
Albónico José	»	250	Falabella, Arnaldo	Santiago	700	Olivari, Juan	Santiago	10
Albrighi, Vicente	»	20	Falabella, Cosme	»	100	Olivari, Tomás	Concepción	25
Alessandrini, Luis	»	20	Farinelli, Nataio	»	100	Oneto, Bernardo	Santiago	50
A. v. de Zangolli, Teresa	»	10	Ferrari C. Luis	»	25	Orezzoli, Nicolás	»	730
Andrei, César	»	25	Ferrari, Miguel	»	10	Orezzoli D., Nicolás	»	25
Antillo, Juan	»	20	Ferroggiaro, Hermanos	»	30	Oyarzun B., Felipe	»	10
Anziani, Fioravante	Talcahuano	10	Fellay, Luis	»	50			
Araya, Víctor	Santiago	20	Falgerete, Copelli y Cia.	»	30	Passalacqua, Antonio	»	100
Aste, Nicolás 2.º	Concepción	10				Pastore, Desiderio	Valparaíso	175
Avaria Segundo	Santiago	100	Gagnino, Juan	»	50	Pastorelli, Domingo	Concepción	10
Argenti, Pompeo	»	10	Gajardo, Manuel	»	5	Pellerano S., Carlos	Valparaíso	10
Banco Chile y Argentina	»	500	Galasso, Humberto	»	5	Perreau, Hércules	Santiago	10
Balwing, Tomás	»	20	Galletti, Santiago	»	50	Pesante, Juan	Concepción	100
Belliazzi, Pedro	Concepción	10	Galletti, Giacobbe	Concepción	20	Piazza, Emilio	Santiago	100
Benvenuto, Pablo	Santiago	20	Galletti, Carlos	Santiago	10	Piazza, Esteban	»	100
Bartolotto, Bernardo	»	20	Garretón G., Abel	Valparaíso	20	Piazza, José	»	100
Bersano, Juan	»	50	Gatti, Aquiles	Santiago	650	Piazza, Manuel	»	100
Biagini, Julio	»	10	Gellona, Guillermo	»	785	Piazza, Zevero	»	100
Boltano, Santiago	»	20	Gellona, José	»	25	Piazza, Silvestre	»	100
Bolla, Rafael	Valparaíso	50	Gellona v. de C., Ernestina	»	30	Piña B., Samuel	Valparaíso	50
Bolián, Luis	»	10	Gellona, Roberto	»	400	Podestá R., Armando	Santiago	25
Bonomelli, Nicolás	Santiago	75	Giudici, Fortunato	Valparaíso	75	Podestá R., Juan	»	45
Bottacci, Alduino	»	75	Girardi C., Bertola	Santiago	30	Podestá F., Cayetano	»	15
Bozzalla, Hector	»	700	Guzmán L., Sara	»	20	Prini V., José	Valparaíso	200
Bresciani, Eduardo	»	75	Gatti, Manuel	Linares	50			
Brusadelli, Eugenio	»	750	Garri y Dall'Orso Hnos.	Concepción	25	Raffo D., Humberto	Valparaíso	10
Bernardo R., Ana	»	40	Guarta, José	Santiago	10	Ragni, Angel	Santiago	10
						Reus, Francisco	»	15
Campodonico, Juan	Santiago	10	Herrera I., Julio	»	100	Rodríguez G., Javier	»	25
Camareti, Carlos	Linares	25	Herrera, Hermanos	»	100	Rolle, Juan	»	10
Capellaro, Leonardo	Santiago	25	Katz B., Raúl	»	100	Roncagliolo, Andrés	»	10
Capellaro, Pablo	»	145	Kappés G., Luis	»	350	Ruiz Tagle, Carvajal y Cia	»	50
Cappomassi, Atilio	»	10				Russo, Cayetano	»	75
Capponi, Juan	Concepción	20	Lastreto, Santiago	»	10	Rigo Righi, Finet	Concepción	10
Cardone, Juan	Santiago	50	Laggiard, Emilio	»	10	Repke T., Víctor	»	15
Cardone, Hermanos	»	30	Lehuedé, Pedro	»	50	Ruggeri, Amato	»	25
Cardone F., Cosme	»	155	Levi, Ernesto	»	50			
Caprile, Bartolomé	Concepción	40	López Ruiz Gil, Juan	»	100	Sabatini, Arcasio	Santiago	10
Carliola, Francisco	Santiago	300	Lueje, José	»	25	Schiaffino, Domingo	»	50
Carliola G., Jerónimo	Valparaíso	75				Schiaffino, Pellegrino	»	100
Casili, José	Santiago	100	Maino, Bernardo	»	»	Schiavetti, Hermenegildo	»	100
Capurro, Manuel	»	20	Maldini, Humberto	»	»	Schiavetti, Valentin	»	150
Castagnola, Fortunato	»	50	Marchesi, Inocencio	»	10	Silbermann, Bernardo	Valparaíso	75
Cavagnaro C., Carlos	»	75	Marchetti, Pedro	»	30	Sturione, Raimundo	Santiago	25
Cia. de Seg. «La Italia»	Valparaíso	4,000	Marconi, Carlos	»	10	Sepp, David	»	100
Cia. de Mol. y Fid. Carozzi	»	300	Margozzini, Hermano	»	75			
Copelli, Pinió	Concepción	5	Martini, Juan	»	25	Tassara, Alba	»	5
Costa, David	Santiago	50	Marré, Felipe	Valparaíso	75	Tassara, Guido	»	60
Costa, Luis	»	50	Martini, Italo	Santiago	40	Tortorella, Bartolomé	»	10
Costa, Bartolo	»	50	Mena de A., Rosa	»	20	Trabucco, Enrique	»	180
Costa, Eugenio	Valparaíso	100	Menicanti, Alejandro	Valparaíso	100	Trabucco, Ernesto	»	300
Cargliola Ernesto	»	10	Minoletti, Antonio	Santiago	10	Tritini, Américo	»	40
Ceci, Pedro	»	10	Moglia, Pedro	»	100			
Cosignani, Alberto	Santiago	25	Moletto, Hermanos	»	100	Valdés Erasmo	»	40
Corte, Felix	Valdivia	75	Montti, Hipólito	»	20	Valle, Agustín	»	30
Crosti, Pompeo	Santiago	50	Montalva, Anibal	»	10	Valle, Felix	»	10
Cruz, Nefali	»	200	Mont, Domingo	Concepción	10	Valle B., Juan	»	50
Chopitea, Clorinda	»	25	Montana, Ernesto	»	10	Vaccaro F., Andrés	Talca	25
			Molina B., Guillermo	Valparaíso	75	Vergnasco, Cesar	Santiago	50
Dasso, Juan	Santiago	10	Mori A., Camilo	»	310	Villa, Arturo	Linares	20
Davenport, Horacio	Valparaíso	100	Massa, Pilade	Santiago	50	Vitalón A., Luis J	Valparaíso	50
Dellacasa, Fortunato	Santiago	10	Molledo, Rafael	»	25	Vicuña, Nicolás	Santiago	100
Dell'Orto, Esteban	»	100	Murales F., Samuel	»	15	Vinelli, Carlos	»	100
Denegri, Pedro	»	50	Morales C., Berta del C.	»	5	Vinelli, Colombo	»	100
Devoto, Agustín	»	25	Martinez E., Antonio	»	50	Vinelli, José	»	100
Dezerega, José	»	30						
Diotallevi, Hector	»	10	Nardi C., Medici	Concepción	5	Zambra, Flaminio	»	570
			Noseda, José	Santiago	50	Zanolli, Enrique	»	40
Echavarria, Hermanos	Santiago	25	Neuman, Jacobo	»	20	Zerboni, Rosi y Cia	»	10
Elton, Guillermo	Talcahuano	10	Navarro G., Norberto	»	5	Zolezzi B., Santiago	»	40
Errázuriz, Eugenio	Valparaíso	75				Zolezzi, Eugenio	»	25
<i>Al frente</i>		9,475	<i>Al frente</i>		14,990	<i>TOTAL</i>		20,000

AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES
CIUDADES DEL PAIS

Señor

"LA ITALO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros

Contra Incendio, Riesgos Marítimos, Lucro
Cesante, Etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL \$ 2.000,000.00

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor AQUILES GATTI
VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES

Sr. Pablo Capellaro V. Sr. Nicolás Orezzaoli
„ Luis Kappes G. „ Francisco Cariola
„ Eugenio Brusadelli „ Arnaldo Falabella
Sr. Flaminio Zambra

Sr. JULIO HERRERA I.
GERENTE

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO

CALLE AGUSTINAS 1125

CASILLA 2706 - TELÉFONO N.º 3078

UNDECIMA MEMORIA

QUE EL
DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS

EN ENERO DE 1925

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo semestre de 1924.

La Compañía no ha podido sustraerse a la mala situación de los negocios, y ha debido hacer un castigo en sus títulos de Renta (Bonos Hipotecarios) en la cantidad de \$ 28,764.10 quedando un saldo en contra de \$ 14,325.03, que él propone dejar en nuestra Cuenta Ganancias y Pérdidas.

Siendo aceptada la distribución que hemos propuesto, los fondos sociales quedarían en las siguientes formas:

Capital	\$ 300,000.00
Fondo de Reserva . . . „	33,238.33
Fondo de Reseguros . „	67,634.83
	\$ 400,873.16

Por renuncia del Director señor Aquiles Gatti, el Consejo nombró en su reemplazo al Sr. J. J. Murphy, Director-Gerente de la Compañía de Seguros «El Cóndor», de Valparaíso, nombramiento que sometemos a la ratificación de la H. Junta de Accionistas.

Balance General de la Compañía de Seguros

"LA ITALO - CHILENA"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1924

PASIVO			ACTIVO		
CAPITAL SUSCRITO:			TITULOS DE RENTA:		
20.000 Acciones a \$ 100 c/u.....	\$ 2.000.000 00		\$ 200.000 Bonos Caja		
			- Hipotecaria 8% - 1%,		
CAPITAL PAGADO:			a 86.....	\$ 172.000	
20.000 Acciones a \$ 15 c/u.....	\$ 300.000 00		\$ 100.000 Bonos Banco		
Fondo de Reserva.....	33.238.30		Hipotecario 8% - 1%,		
Fondo de Reseguros.....	67.634.83		a 87½.....	\$ 87.500	
Siniestros por Liquidar.....	48.532.39		750 Acciones Cía. Mine-		
Comisiones por Pagar.....	26.951.90		ra e Industrial, \$ 32½	42.281 25	
Reseguros por Pagar.....	23.944.48		420 Acciones Banco Ita-		
Primas en Canjes.....	20.630 41		liano, Serie B a \$ 88..	36.960	\$ 320.741 25
Banco Italiano.....	29.474.00		Muebles y Utiles.....		14.228 69
Operaciones Pendientes.....	1.948 70		Caja.....		6.410 58
		\$ 552.355 04	Primas por Cobrar.....		43.984 95
			Agencias.....		78.306 43
			Documentos en Cobranzas.....		37.770 85
			Primas en Canjes.....		36.557 26
					\$ 538.030 01
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....		14.325 03
		\$ 552.355 04			\$ 552.355 04

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			HABER		
A siniestros.....	\$ 104.671 40		Por Primas.....	\$ 431.335 02	
A Reseguros y Cancelaciones.....	233.199 92		Por Intereses y Descuentos.....	13.365 19	
A Comisiones, Avisos, Sueldos, Gas-					\$ 444.700 21
tos Generales, Arriendos, etc.	92.389 82		PERDIDAS.....		14.325 03
		\$ 430.261 14			\$ 459.025 24
A Castigos de Títulos de Renta.....		28.764 10			
		\$ 459.025 24			

Norberto Navarro G.

Contador

Armando Podestá R.

Gerente

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos examinado el presente Balance y los Documentos en Cartera, y confrontando las partidas del Libro Mayor, encontrándolo todo conforme.

SANTIAGO, 29 DE ENERO DE 1925

ENRIQUE TRABUCO, Inspector

JOSÉ NOSEDA, Inspector

LISTA DE ACCIONISTAS

DE LA

COMPañÍA DE SEGUROS «LA ITALO-CHILENA»

ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.	ACCIONISTAS	Ciudad	Acc.
Albrighi, Vicente.....	Santiago	20	<i>Del frente.....</i>		10,535	<i>Del frente.....</i>		16,460
A. de Zangolli, Teresa	"	10	Diotalevi, Héctor.....	Santiago	10	Nardi Medeci, Carlos.....	Concepción	5
Andrei, César.....	"	25	Echeverría, Hnos.....	"	25	Noseda, José.....	Santiago	50
Antillo, Juan.....	"	20	Elton, Guillermo.....	Talcahuano	10	Neuman, Jacobo.....	"	20
Anziani, Fioravanti.....	Concepción	10	Errázuriz, Eugenio.....	Valparaíso	75	Olivari, Juan.....	"	40
Araya Víctor.....	Santiago	20	Falabella, Arnaldo.....	Santiago	400	Olivari, Tomás.....	Concepción	25
Aste, Nicolás 2.º.....	Concepción	10	Falabella, Cosme.....	"	100	Onetto, Bernardo.....	Santiago	50
Avaria, Segundo.....	Santiago	100	Farinelli, Natalio.....	"	100	Orezzoli, Nicolás.....	"	400
Argenti, Pompeyo.....	"	10	Ferrari, C. Luis.....	"	25	Orezzoli D., Nicolás.....	"	25
Bernardi, R. Ana.....	"	40	Ferroggiaro, Hnos.....	"	30	Oyarzún B., Felipe.....	Valparaíso	10
Baldwin, Tomás.....	"	20	Fellay, Luis.....	"	50	Passalacqua, Antonio.....	Santiago	100
Belliazzi, Pedro.....	Concepción	10	Ferrari C., Miguel.....	"	10	Pastore, Desiderio.....	Valparaíso	175
Beausire, R. E.....	Valparaíso	2800	Guasta, José.....	"	10	Pastorelli, Domingo.....	Concepción	10
Benvenuto, Pablo.....	Santiago	20	Gaginno, Juan.....	"	50	Pellerano S., Carlos.....	Valparaíso	10
Bertolotto, Bernardo.....	Concepción	20	Galasno, A. Humberto.....	"	5	Perean, Hércules.....	Santiago	10
Bersano, Juan.....	Santiago	50	Galletti, Santiago.....	Concepción	20	Pesante, Juan.....	Concepción	100
Biagini, Julio.....	"	10	Galletti, Jacobo.....	Santiago	10	Podestá R., Armando.....	Santiago	25
Boitano, Santiago.....	Valparaíso	50	Galletti, Carlos.....	Valparaíso	20	Podestá F., Cayetano.....	"	15
Bolla, Rafael.....	"	10	Garratón, G. Abel.....	Santiago	30	Piña B., Samuel.....	"	50
Bolton, Luis.....	Santiago	75	Gellona, vda. de Corsi E.....	"	400	Ruggeri Amato.....	Valparaíso	25
Bonomelli, Nicolás.....	Valparaíso	75	Gellona, Guillermo.....	"	25	Rigo-Righi, Fidel.....	Concepción	10
Bottacci, Arduino.....	Los Andes	75	Gellona, José.....	"	400	Raffo D., Humberto.....	Valparaíso	10
Bozzalla, Héctor.....	Santiago	700	Gellona, Roberto.....	"	30	Ragni, Angel.....	Santiago	10
Bresciani, Eduardo.....	"	75	Girardi, B. Carlos.....	"	5	Reus, Francisco.....	"	15
Copelli, Falgarete y Cía.....	"	30	Guajardo, Manuel.....	"	20	Rodríguez Barros, Javier.....	"	25
Campodónico, Juan.....	Concepción	10	Guzmán, I. Sara.....	Linaires	50	Rolle, Juan.....	"	10
Capellaro, Leonardo.....	Santiago	25	Gatti, Manuel.....	"	100	Roncagliolo, Andrés.....	"	10
Capellaro, Pablo.....	"	125	Hirma, Hnos.....	Santiago	10	Ruiz Tagle y Cía.....	"	50
Campomassi, Atilio.....	"	10	Laggiard, Emilio.....	"	10	Ruso, Cayetano.....	"	75
Capponi, Juan.....	Concepción	20	Lastreto, Santiago.....	"	50	Roepeke T., Victor.....	Concepción	15
Cardone, Juan.....	Santiago	50	Lehuedé, Pedro.....	"	25	Sabatini, Arcasio.....	Santiago	10
Cardone, Hnos.....	"	30	Lueje, José.....	"	350	Schiaffino, Domingo.....	"	50
Cardone, F. Cosme.....	"	155	Kappes G., Luis.....	"	25	Schiaffino, Pelegro.....	"	100
Caprile, Bartolomé.....	Concepción	40	Martini, Juan.....	"	15	Suc. Julio Herrerez.....	Valparaíso	75
Cariola, Francisco.....	Santiago	300	Morales F., Samuel.....	"	10	Silverman, Bernardo.....	Santiago	25
Cariola, Jerónimo.....	Valparaíso	75	Minoletti, Antonio.....	"	50	Storionine, Raimundo.....	"	300
Casali, José.....	Santiago	100	Maino, Bernardo.....	"	10	Sepp, David.....	"	5
Capurro, Manuel.....	"	20	Maldini, Humberto.....	Valparaíso	2640	Tassara, Alva.....	"	60
Costagnola, Fortunato.....	"	50	Murphy, J. J.....	Santiago	10	Tassara, Guido.....	"	10
Cía. de Seg. El Cóndor.....	Valparaíso	400	Marchessi, Inocencio.....	"	35	Tortorella, Bartolome.....	"	300
Cía. Molinera Carozzi.....	Quilpué	300	Marchetti, Pedro.....	"	10	Trabucco, Enrique.....	"	100
Copelli, Plinio.....	Santiago	5	Marconi, Carlos.....	"	75	Valle, Agustín.....	"	30
Costa, David.....	"	50	Margozzini, Hnos.....	"	40	Valle, Félix.....	"	10
Costa, Luis.....	"	50	Martini, Italo.....	"	20	Valle, Juan B.....	Talca	25
Costa, Bartolo.....	"	50	Mena de A., Rosa.....	"	100	Vaccaro, Andrés E.....	Santiago	50
Costa, N. Eugenio.....	Valparaíso	100	Moglia, Pedro.....	"	100	Vergnasco, César.....	Valparaíso	50
Cargiola, Ernesto.....	Santiago	10	Moletto, Hnos.....	"	20	Villalón, José Luis.....	Santiago	100
Ceci, Pedro.....	"	25	Monti, Hipólito.....	"	10	Vicuña, Nicolás.....	"	100
Cosignani, Alberto.....	"	25	Montalva, Anibal.....	"	10	Vicelli, Carlos.....	"	100
Corte, Félix.....	Valdivia	75	Monti, Domingo.....	Concepción	10	Vinelli, Colombo.....	"	100
Crosti, Pompeyo.....	Santiago	50	Montana, Ernesto.....	"	10	Vinelli, José.....	"	20
Cruz, Neftalí.....	"	200	Molina B., Guillermo.....	Valparaíso	75	Villa, Arturo.....	"	400
Chopitea, Clorinda.....	"	25	Massa, Pilade.....	Santiago	50	Zambra, Flaminio.....	"	40
Camerati, Carlos.....	Linaires	25	Muzzio B., Juan.....	"	25	Zanolli, Enrique.....	"	10
Dasso, Juan.....	Santiago	10	Molredo, Rafael.....	"	5	Zerboni y Rosi.....	Valparaíso	40
Davenport, Horacio.....	Valparaíso	100	Morales C., Berta.....	Santiago	50	Zolezzi, Santiago.....	Santiago	25
Dellacasa, Fortunato.....	Santiago	10	Martínez E., Antonio.....	"	50	Zolezzi, Eugenio.....	"	20,000
Dall Orso Hnos. y Garri.....	Concepción	25	<i>Al frente.....</i>		16,460	<i>TOTAL.....</i>		
Dell Orto, Esteban.....	Santiago	100	<i>Al frente.....</i>		10,535			
Denegri, Pedro.....	Valparaíso	50						
Devoto, Agustín.....	Santiago	25						
Decerega, José.....	"	30						

Agencias en las principales

== Ciudades del País ==

Señor

"LA ITALO-CHILENA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio y Lucro Cesante, etc.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO
N.º 1909, DE 26 DE JULIO DE 1919

CAPITAL: \$ 2.000,000.00

DIRECTORIO:

Señor GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Señor J. J. MURPHY
VICE PRESIDENTE

DIRECTORES:

Sr. Pablo Capellaro V. Sr. Nicolás Orezzoli
» Luis Kappes G. » Francisco Cariola
» Flaminio Zambra » Arnaldo Falabella

Sr. ARMANDO PODESTA R.
GERENTE

SYDNEY, MERRIT & CIA.
INSPECTORES PROFESIONALES DE CUENTAS

BANQUEROS: BANCO ITALIANO

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO

▣ CALLE AGUSTINAS. 1125 ▣

Casilla 2706 — Teléfono N.º 3078

12.^a MEMORIA

DE

“LA ITALO CHILENA”

Compañía de Seguros contra Incendio y Lucro Cesante.

Capital Suscrito.	\$ 2.000.000.00
Capital Pagado	300.000 —
Fondo de Reserva	40 371.07
Fondo de Reseguros	70.000.—
Fondo de Futuros Dividendos	22 203.19

DIRECTORIO

Sr. Guillermo Gellona.
Presidente

Sr. J. J. Murphy
Vice-Presidente

DIRECTORES

Sr. ARNALDO FALABELLA.
« PABLO CAPELLARO G.
« FLAMINO ZAMFRA.

Sr. LUIS KAPPES G.
« NICOLAS OREZZOLI.
« FRANCISCO CARIOLA.

Director-Gerente
Sr. ARMANDO PODESTÁ RUIZ.

SYDNEY, MERRIT & Cía.
Inspectores Profesionales de Cuentas.

Banqueros.—BANCO ITALIANO.

Oficina Central: SANTIAGO.—Calle Agustinas N.o 1125.

Casilla N o 2706.—Teléfono Inglés N.o 3078.

AGENCIAS.- En las principales Ciudades de la República.

DUODECIMA MEMORIA

Que el Directorio de la Compañía de Seguros

“LA ITALO CHILENA”

Presenta a los señores Accionistas en 31 de Julio de 1925.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tenemos el honor de daros cuenta de los negocios de la Compañía, correspondiente al primer semestre del año en curso y presentaros el **BALANCE GENERAL**, acompañado de la Cuenta de **GANANCIAS Y PÉRDIDAS**.

La Compañía ha tenido las entradas que sigue:

Primas de Seguros.....	\$ 485.308,30
Intereses de Bonos y Dividendos de Acciones.....	22.482,53
	<u>\$ 507.790,83</u>

Las Salidas de la Compañía han sido:

Por siniestros	\$ 78.880,99
Por Reseguros.....	299.507,24
Por Castigos.....	6.145,10
Por Comisiones, Gastos Generales, Arriendos, Sueldos, Participaciones, Castigos, etc., etc.....	75.562,03
QUEDANDO UNA UTILIDAD DE.....	47.695,47
	<u>\$ 507.790,83</u>

Aceptada la distribución propuesta, los fondos Sociales, quedarían como sigue:

Capital Pagado.....	\$ 300.000,00
Fondo de Reserva.....	40.371,07
Fondo de Reseguros.....	70.000,00
Fondo de Futuros Dividendos.....	22.203,19
TOTAL.....	<u>432.574,26</u>

Debéis nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre que comienza.

Santiago, 30 de Junio de 1925.

J. J. Murphy
Vice-Presidente.

Armando Podestà R.
Secretario.

Balance General de la Compañía de Seguros

"La Italo Chilena" - 30 de Junio de 1925

PASIVO	ACTIVO
Capital Suscrito: 20,000 Acc. a \$ 100 cada una \$ 2,000,000.00	Título de Renta: \$ 200,000 Bonos Caja Hip. 8%-½% a \$ 91.00.....\$ 182,000.00 \$ 99,000 Bonos Bco. Hip. 8%-1% a \$ 87½ 86,625.00 750 Acc. Cía. Minera e Industrial, a \$ 30.00... 22,500.00 420 Acc. Bco. Italiano Serie B., a \$ 88.00..... 36,960.00 \$ 328,085.00
Capital Pagado: 20,000 Acc. a \$ 15.00 c/u. \$ 300,000.00 Fondo de Reserva..... 33,238.33 Fondo de Reseguros..... 67,634.83 Siniestros por Liquidar..... 47,096.49 Comisiones por Pagar..... 27,310.97 Reseguros por Pagar..... 77,591.56 Primas en Canjes..... 21,024.43 Operaciones Pendientes.... 6,510.47 \$ 580,407.08	Muebles y Utiles..... 15,385.90 Caja..... 14,577.70 Primas por Cobrar..... 80,518.05 Agencias..... 47,991.45 Banco Italiano..... 2,875.95 Id. Id. (Documentos en Co- branzas) .. 69,067.50 Primas en Canjes..... 55,275.97 Pérdida del ejercicio anterior 14,325.03 \$ 628,102.55
GANANCIAS Y PERDIDAS. Utilidad..... 47,695.47	
\$ 628,102.55	\$ 628,102.55

GANANCIAS Y PERDIDA

DEBE	HABER
A Siniestros..... \$ 78,880 99 A Reseguros y Cancelaciones 299,507.24 A Comisiones, Gastos Gene- rales, Sueldos, Avisos, etc. 75,562.03 A Castigos..... 6,145.10 \$ 460,095.36	Por Primas..... \$ 485,308.30 Por Intereses. \$ 14,805.00 Menos 4½% Impuesto... 666.22 14,138.78 Por Utilidad en Inversiones 8,343.75 \$ 507,790.83
UTILIDAD EN EL SEMESTRE..... 47,695.47	
\$ 507,790.83	\$ 507,790.83
NORBERTO NAVARRO G. Contador	ARMANDO PODESTÁ R. Gerente

INFORME

Hemos examinado el presente Balance y los Documentos en Cartera, y confrontando las partidas del Libro Mayor, encontrándolo todo conforme.

Santiago, 30 de Julio de 1925.

JOSE NOSEDA, Inspector.

SEGUNDO AVARIA, Inspector.

INFORME:

Hemos revisado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía de Seguros "LA ITALO CHILENA" correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1925, segun consta en nuestro informe de igual fecha, y hemos obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. Certificamos que, en nuestra opinión, el balance que antecede está debidamente preparado, a fin de demostrar el verdadero y correcto estado de los negocios de la Compañía, de acuerdo con los datos que conocemos, las explicaciones recibidas y los libros de la Compañía.

Santiago, 31 de Julio de 1925

SYDNEY MERRITT & Cía.
Chartered Accountants.

Lista de Accionista de la Compañía de Seguros

"LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONISTAS	ACCIONES
Albrighi, Vicente.....	20	Devoto, Agustín	25	Morales F. Samuel	15
A. de Zangolli, Teresa.....	10	Dezerega, José.....	30	Martínez E. Antonio.....	50
Andrei, Cesar.....	25	Diotallevi, Héctor.....	10	Martini, Juan.....	25
Atilio, Juan	20	Echevarría Hnos.....	25	Nosedá, José.....	50
Anziani, Fioravante	10	Elton, Guillermo.....	10	Neuman, Jacobo.....	20
Araya, Victor.....	20	Errázuriz, Eugenio	75	Olivari, Juan.....	40
Aste, Nicolás 2.o.....	10	Fuica R, J. Lucas.....	5	Olivari, Tomás	25
Avaria, Segundo.....	100	Falabella, Arnaldo	400	Onetto, Bernardo.....	50
Argenti, Pompeyo.....	10	Falabella, Cosme.....	100	Orezzoli, Nicolás	400
Balwing, Tomás E.....	20	Farinelli, Natalio.....	100	Orezzoli Devoto, Nicolás.....	25
Balliazzí, Pedro.....	10	Ferrari, C. Luis.....	25	Oyarzún V. Felipe	10
Beausire, R. E.....	2.800	Ferrari, Miguel.....	10	Passalacqua, Antonio.....	100
Benvenuto, Pablo	20	Ferroggiaro Hnos. ..	30	Pastore, Desiderio	175
Bertolotto, Bernardo	20	Fellay, Luis	50	Pastorelli, Domingo.....	10
Bersano, Juan.....	50	Gatti, Manuel	50	Pellerano S. Carlos.....	10
Biagini, Julio.....	10	Galletti, Giacobbe.....	20	Perreau, Hércules.....	10
Boitano, Santiago.....	20	Galletti, Santiago	50	Pesante, Juan.....	100
Bolla, Rafael.....	50	Guasta, José.....	10	Podestá R. Armando.....	25
Bolton, Luis.....	10	Garri y Dall'Orso Hnos	25	Podestá Franco, Cayetano.....	15
Bonomelli, Nicolás.....	75	Galasso A. Humberto	5	Pesante, Juan.....	30
Bottacci, Arduino.....	75	Galletti, Carlos	10	Rigo Righi, Fidel.....	10
Bozzalla, Héctor.....	700	Garretón G. Abel.....	20	Ragni, Angel	10
Bresciani, Eduardo.....	75	Gellona v. de C, E	30	Reus, Francisco.....	15
Campodónico, Juan.....	10	Gellona, Guillermo	400	Rodríguez Barros, Javier.....	25
Capellaro, Leonardo.....	25	Gellona, José.....	25	Rolle, Juan.....	10
Capellaro, Pablo.....	125	Guajardo, Manuel.....	5	Roncagliolo, Andrés.....	10
Capomassi, Atilio.....	10	Girardi Bertola, C.	30	Ruiz Tagle, Carvajal y Cía.....	50
Capponi, Juan.....	20	Guzman I. Sara	20	Russo, Cayetano.....	75
Cardone, Juan.....	50	Hirnas Hnos.	100	Ruggeri, Amato	25
Cardone Hnos. Ltd.....	30	Kappes G, Luis	350	Roepke T. Victor.....	15
Cardone F. Cosme	155	Laggiard, Emilio.....	10	Sabatini, Arcacio.....	10
Caprile, Bartolomé.....	40	Lastreto, Santiago	10	Schiaffino, Domingo.....	50
Cariola, Francisco.....	300	Lehuede, Pedro.....	50	Schiaffino, Pelegro.....	100
Cariola, Gerónimo.....	75	Landi, Humberto.....	50	Silverman, Bernardo.....	75
Casali, José.....	100	Lueje, José.....	25	Storione, Raimundo	25
Capurro, Manuel	20	Maino Bernardo	50	Sepp, David.....	100
Castañola, Fortunato	50	Mandini Humberto.....	10	Tassara, Alba.....	5
Cía. de Seg. EL CONDOR.....	4.000	Murphy, J. J.	3.365	Tassara, Guido.....	60
Cía. Molinos y Fideos Carrozzi	300	Marchessi, Inocencio.....	10	Tortorello, Bartolomé.....	10
Copelli, Plinio.....	5	Marchetti, Pedro.....	35	Trabucco, Enrique.....	100
Costa, Bartolo.....	50	Marconi, Carlos.....	10	Trabucco, Ernesto	300
Costa, N. Eugenio.....	100	Marggozzini Hnos.....	75	Valle, Agustín.....	30
Cargiola, Ernesto.....	10	Martini, Italo	40	Valle, Félix.....	10
Ceci, Pedro.....	10	Mena de A. Rosa.....	20	Valle, Juan B.....	50
Cosignani, Alberto	25	Muzzio, Juan B.....	75	Vergnasco, Cesar.....	50
Corte, Félix	75	Moglia, Pedro.....	100	Villalón A. José L.....	50
Crosti, Pompeyo	50	Moletto Hnos.....	100	Vicuña, Nicolás.....	100
Camerati, Carlos	25	Monti, Hipólito.....	20	Vinelli, Carlos.....	100
Cruz, Neftalí.....	200	Montalva, Anibal.....	10	Vinelli, Colombo.....	100
Chopitea, Clorinda	25	Monti, Domingo.....	10	Vinelli, José.....	100
Dasso, Juan.....	10	Montana, Ernesto	10	Villa, Arturo.....	20
Davenport H. Horacio ..	100	Molina B. Guillermo.....	75	Zambra, Flaminio.....	400
Dellacasa, Fortunato	10	Massa, Pilade.....	50	Zanolli, Enrique.....	40
Dell'Orto, Esteban	100	Molledo, Rafael.....	25	Zerboni y Rossi	10
Denegri, Pedro.....	50	Morales C. Berta del C.....	5	Zolezzi, Santiago.....	40
		Minoletti, Antonio.....	10	Zolezzi, Eugenio.....	25
				TOTAL	20.000

...serán un éxito
...en la

LEGALIZACION

La Reforma de Estatutos de la Compañía de Seguros "La Itue-Chilena"

Resolución del 2.º Juzgado de Letras de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 14 de mayo de 1928, en virtud de la cual se ordena que se retiren y publicen en el Boletín de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la forma que se indica, los documentos que se indican a continuación:

1.º El Estatuto de la Compañía de Seguros "La Itue-Chilena", aprobado por el Consejo de Administración de la misma, en sesión celebrada el 14 de mayo de 1928.

2.º El Estatuto de la Compañía de Seguros "La Itue-Chilena", aprobado por el Consejo de Administración de la misma, en sesión celebrada el 14 de mayo de 1928.

3.º El Estatuto de la Compañía de Seguros "La Itue-Chilena", aprobado por el Consejo de Administración de la misma, en sesión celebrada el 14 de mayo de 1928.

FORMA DE ESTATUTO

Santiago de Chile, a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintiocho. Yo, el Jefe de la Corte de Apelaciones de Santiago, en virtud de la resolución del 2.º Juzgado de Letras de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 14 de mayo de 1928, en virtud de la cual se ordena que se retiren y publicen en el Boletín de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la forma que se indica, los documentos que se indican a continuación:

Yo, el Jefe de la Corte de Apelaciones de Santiago, en virtud de la resolución del 2.º Juzgado de Letras de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 14 de mayo de 1928, en virtud de la cual se ordena que se retiren y publicen en el Boletín de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la forma que se indica, los documentos que se indican a continuación:

Yo, el Jefe de la Corte de Apelaciones de Santiago, en virtud de la resolución del 2.º Juzgado de Letras de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 14 de mayo de 1928, en virtud de la cual se ordena que se retiren y publicen en el Boletín de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la forma que se indica, los documentos que se indican a continuación:

The London & Lancashire Insurance Co. Ltd

BALANCE JENERAL EN 31 DE DICIEMBRE, DE 1925

PASIVO		ACTIVO	
CAPITAL, 727,862 Acciones de 25 c/a, 21 por acción pagada	4727,862 0 0	PROPIEDADES, sin gravamen	2687,461 2 5
Obligaciones de London & Lancashire Insurance Co. Ltd.	747,694 11 5	Reino Unido	276,114 15 7
5% «Marino» Redimibles en 1929	732,183 0 0	En las Colonias i el Extranjero	11,927 5 3
Obligaciones de London & Lancashire Insurance Co. Ltd.		Derechos en propiedades (salvamento)	2975,503 9 3
5% «Law Union & Rock» Redimibles en 1929		Hipotecas i «Obligaciones» sobre Fincas	220,230 0 7
Fondo de Reserva	210,000 0 0	Empréstitos sobre tenencias	3,343 0 6
Fondos Ramo de Incendios	8,111,500 0 0	Titulos del Gobierno Británico	3,388,768 13 1
Fondos Ramo Marítimo	1,053,560 0 0	Obligaciones Acciones Preferidas i comunes de Ferrocarriles Ingleses	188,391 6 0
Fondos Ramo de Accidentes	1,865,300 0 0	Empréstitos de Juntas Locales Titulos de Ayuntamientos	167,152 16 11
Fondo de Pension	217,353 16 0	Acciones de Compañías Incorporadas i otras inversiones	230,340 19 10
Saldo de la Cuenta de Ganancias i Pérdidas	1,451,862 4 2	Titulos Coloniales i Provinciales	847,189 19 2
Fondos «Seguros Término fijo»		Obligaciones i Acciones Coloniales i Indias	425,744 1 11
Dividendo a pagar el 7 Mayo de 1926	236,555 3 0	Bonos del Gobierno Estados i Ayuntamientos de los Estados Unidos	1,806,401 0 4
Intereses sobre obligaciones «Marino» de 5%	12,471 4 3	Bonos de Empresas de Utilidad Pública	598,566 12 0
Intereses sobre obligaciones «Law Union & Rock» de 5%	9,254 8 0	Bonos de Ferrocarriles de los Estados Unidos	1,532,805 4 6
Dividendo no reclamados	1,432 16 0	Acciones de Ferrocarriles i otras inversiones de los Estados Unidos	197,624 0 8
Siniestros en Suspensión:		Bonos de otros Gobiernos Extranjeros	418,881 12 0
Incendios	2354,820 0 2	Bonos i Obligaciones de otros Ferrocarriles Extranjeros	312,596 15 10
Marítimos	507,076 0 0	Caja Depósitos en los Bancos i otros	1,589,633 11 8
Accidentes i Jeneral	567,876 5 8	Alquileres a cobrar	15,340 18 5
Obligaciones de las Compañías Aliadas no redimidas	352,546 13 4	Saldo de cuentas corrientes con Agentes r Sucursales en el Reino Unido	329,018 2 5
Letras a Pagar	721 9 0	Saldo de cuentas corrientes con Agentes r Sucursales en el Extranjero	1,157,459 17 8
Saldo de cuentas corrientes con Compañías reaseguradoras	859,754 16 7	Intereses a recibir	644 19 10
Saldo de cuentas corrientes con agentes del extranjero, i otros varios acreedores	1,263,367 12 9	Intereses a recibir	197,937 9 0
Pasivo del Ramo de Vida (Law Union & Rock) segun Balance separado	9,393,919 17 3	Varios Deudores	24,689 8 8
		Activo del Ramo de Vida (Law Union & Rock) segun Balance separado	9,803,919 17 3
			224,481,416 17 7

F. W. MILLS, Joronto. F. W. P. RUTTER, Gobernador. C. G. HAMILTON, Director.

AGENTES JENERALES EN CHILE

Lockett Bros. & Co.-Calle Blanco N.º 759-Casilla N.º 66-v. Valparaiso

Yo, el Jefe de la Corte de Apelaciones de Santiago, en virtud de la resolución del 2.º Juzgado de Letras de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 14 de mayo de 1928, en virtud de la cual se ordena que se retiren y publicen en el Boletín de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la forma que se indica, los documentos que se indican a continuación:

Artículo treinta y uno. Los miembros que componen el acuerdo de las tres Juntas de la zona, a que no con-
suejeron serán nombrados por el señor en referencia, du-
rante el primer año especial en

Artículo sesenta y uno. Llegado el caso de disolución y liquidación participada o no, se convocará a la

las modificaciones que fueren necesarias para obtener la correspondiente aprobación de Su Gobierno.

de los bienes quedados
decimiento de don Jerardo
ex. Sant bañz, diligencie
a tuciaré en la secretaria de
Jueudo de los bñs

2. Juzgado del Crimen

Inventario solemne

Por resolución del señor juez

strado del 2.º juzgado civil se ha

ordenado practicar e inventario
de lo que en la ciudad de

el fallecimiento de don Jerardo

medez Sant bañez, diligencie

ue p a t i c a r e en la s e c r e t a r i a d e
u n o i n t e r d o e l o b o d e e s t e

Por auto del 2.º juzgado civil de esta ciudad de fecha 13 del presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Elvira Jara y de Libarco Mirala a su madre legítima doña Carlota Mirala y de Libarco, sin perjuicio de otro heredero de igual o mayor derecho. Se da el presente aviso en conformidad al art. 1061 del código de procedimiento civil. Valparaíso 16 de septiembre de 1926.—María Zañarta L., C. S.

POSSESION EFECTIVA

Por auto del 2.º juzgado civil de esta ciudad de fecha 6 de presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Julia Trincado y de Avaria a su hermana legítima doña Ester Trincado de Reyes, sin perjuicio de otro heredero de igual o mayor derecho. Se da el presente aviso en conformidad al art. 1061 del código de procedimiento civil. Valparaíso, 16 de septiembre de 1926.—Luis M. Zañarta, c. de b. r. i. c. a.

EDICTOS

2.º Juzgado del Crimen

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a los reos ausentes que residían en Viña del Mar, José Luis Aronau Zúñiga, Arlegui 2627; Carlos A. Hazen Azuela, misma calle 335; Sixto Lucero Henríquez, Ladeco 89; Manuel Bruna Navea, Río Janeiro 5; Juan Aantistia Reyes Grez, 12 Norte 4/n; Domingo Louache S., marina 44; Moises Jara Ortiz, Bellavista 8; Juan S. Barrera Diaz, Pavia Victoria 16; Jorge B. Jones Griffiths, 7 Norte 11; José Eusebio Batza Veloso, Av. Maíma 20, para que en el término de treinta días contar desde hoy, comparezcan a este juzgado a hacer su defensa en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral. (Quinto No 12.)

Si no se presentaren en dicho término serán declarados rebeldes y les parará el juicio legal correspondiente.

Así está mandado por providencia de fecha dos del presente mes y se les ha dado un haberos podido de establecimiento para oírlos.

Valparaíso, 16 de septiembre de 1926.—Samuel Cucheta.—Franklin Quevedo B., secretario.

de ella, la Junta General Ordinaria de Accionistas i en ella se dará cuenta por los liquidadores la marcha de las operaciones i se arbitrarán las medidas para terminarla en la mejor forma posible.

Los balances de la liquidación se publicarán conforme a lo dispuesto en el artículo cincuenta i tres.

En todas las piezas producidas durante la liquidación se hará constar el hecho de estar liquidándose la Sociedad.

Artículo sesenta i tres. Los Estatutos podrán ser objeto de reformas siempre que las adopte la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con el quorum de que habla el artículo treinta i tres i que prevía las formalidades sean aprobadas por el Supremo Gobierno.

Artículo sesenta i cuatro. Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad i sus Accionistas se someterán precisamente a compromiso ante dos árbitros arbitradores i amigables componedores, que serán nombrados por las partes i procederán con arreglo a los Estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos uno que la decida i a falta de advenimiento en esta designación, lo hará la Justicia ordinaria.

Los arbitradores i el tercero constituidos en Tribunal resolverán sin ulterior recurso.

Reforma de Estatutos.—El señor Presidente puso en discusión la Reforma de los Estatutos leídos por el señor Carlos R. Avalos, notario público, la que fue aceptada por unanimidad.

Firmar Acta.—La Junta acordó nombrar a los señores Eusebio Solezzi, Anibal Montalva i Carlos Girardi Bertola para firmar en representación de los señores Accionistas la presente Acta.

Se facultó al señor Guillermo Gellona para reducir a escritura pública esta Acta i firmar dicha escritura.

Se facultó al señor Octavio Señoret, abogado de la Compañía, para legalizar la Reforma de los Estatutos, quien podrá aceptar las modificaciones que acuerde el Supremo Gobierno, sin esperar la aprobación del acta.

Presente a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el Notario don Carlos R. Avalos certifica: que la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas fué practicada en conformidad a los Estatutos por avisos publicados durante ocho días, del quince al veintitres del presente mes, ambos inclusivos, en los diarios «La Nación» i «Los Tiempos» de esta ciudad i que todos los poderes presentados por los Accionistas a esta Junta General Extraordinaria fueron aprobados sin objeción de ninguna especie.

Se levantó la sesión a las cuatro P. M.—S. Avalos E., Presidente.—C. Girardi Bertola.—A. Montalva C.—Eusebio Solezzi.—Gmo. Gellona.—C. R. Avalos, notario.—A. Podestá, secretario.

Conforme. La personería del señor Gellona consta del Acta preinserta.

En comprobante firma con los testigos don Guillermo i don Enrique Avalos

Se pagó por impuesto dos pesos.

Doi copia.—Doi fé.—Gmo. Gellona.—Gmo. Avalos D.—E. Avalos D.—Ante mi C. R. Avalos, notario.

Entre líneas anónimas autoriza expresamente a las sociedades—lo—valen.

Conforme con su original.—Santiago, abril 30 de 1926.—C. R. Avalos, notario

Esta foja pertenece a la copia de la escritura de «Reforma de Estatutos de la Compañía de Seguros La Italo Chilena» hecha ante mi con esta fecha.—Santiago, abril 30 de 1926.—C. R. Avalos, notario

Inscrita a fs. 537 N.º 495 del Re-

La compañía deberá destinar todos los años la suma necesaria para pagar a sus empleados, la gratificación que ordena el artículo veintinueve del Decreto Ley número ochocientos cincuenta i siete de once de noviembre de mil novecientos veintidós, que editó el texto definitivo de la Ley número cuatro mil cincuenta i nueve de ocho de setiembre de mil novecientos veintidós, sobre empleados particulares»

En comprobante i previa lectura firma con los testigos don Victor R. Pedernera i don Luis A. Guerrero

Doi copia i se pagó en el registro la contribución de cinco pesos.—Don Victor R. Pedernera.—V. R. Pedernera G.—Luis A. Guerrero.—Moises Cruz, notario público

Concuerda con su matriz esta copia que antecede como notario suplente del titular don Moises Cruz Anguita, según decreto judicial inserto en fojas cuatro mil trescientas cincuenta i ocho del protocolo corriente de esta notaría.

Valparaíso, catorce de setiembre de mil novecientos veintiseis.—R. Espina, n.º 8.

Inscrita a fs. 544 vta. N.º 496 del registro de comercio corriente.

Valparaíso, 13 de setiembre de 1926.—Por ausencia del conservador autorizado judicialmente.—Mario Zañartu.

DECRETO SUPLENTO

En Valparaíso, República de Chile, el primero de setiembre de mil novecientos veintiseis, ante mí, Moises Cruz Anguita, notario público i los testigos cuyos nombres se expresarán en la conclusión, compareció don Octavio Señoret Silva, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle de Mercurio número quince, quien se declara mayor de edad, de este domicilio, a quien conozco i espuso: que solicitaba la inscripción en mi registro del siguiente decreto:

«República de Chile, Ministerio de Hacienda.—Santiago, 24 de agosto de 1926. Habiéndose decretó lo que sigue: N.º 184. Vista la solicitud que presenta don Octavio Señoret S. por la Sociedad Anónima denominada «Compañía de Seguros La Italo Chilena» en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas el 26 de abril del presente año ante el notario de esta ciudad don Carlos R. Avalos, i el 7 de julio último, ante el notario de Valparaíso, don Moises Cruz Anguita.

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del código de comercio i visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal i el Inspector de Sociedades Anónimas,

Decreto:

1.º Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada «Compañía de Seguros La Italo Chilena» que consta de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas el 26 de abril del presente año ante el notario de esta ciudad don Carlos R. Avalos, i el 7 de julio último, ante el notario de Valparaíso, don Moises Cruz Anguita i que consisten principalmente en adaptar los mencionados estatutos a las disposiciones del reglamento de sociedades anónimas N.º 3030, de 22 de diciembre de 1920.

2.º Darse cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del código de comercio.—Tómese razón, como requiere, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes i decretos del Gobierno.—Figueroa.—Jorge Silva Somarriva.—Lo que transcribo a U.ª para su conocimiento.—Dios que a U.ª F. García de la Huerta.—A don Octavio Señoret.

Boleta estraviada

Habiéndose estraviado la boleta de depósito a plazo indefinido N.º 29/15 del Banco Anglo Sud Americano Ltda., Valparaíso, a la orden de Srta. Ana Walls, por la suma de \$ 369.80 emitida en fecha 10/1/1917, queda nula i sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco.

Título estraviado

Habiéndose estraviado el Título N.º 973 por 10 acciones del Banco Yugoslavo de Chile, a nombre del Sr. Pavao Vignja, queda nula i sin valor por haberse dado aviso al Banco—p.º Pablo Vladic Jan Vladilo.

Antefecha 17/8/1926

Habiéndose estraviado

Las certificaciones de Casco de Chile N.º 2393 por no haber variado i el N.º 8901 por haber variado i el N.º 8902 por haber variado i el N.º 8903 por haber variado i el N.º 8904 por haber variado i el N.º 8905 por haber variado i el N.º 8906 por haber variado i el N.º 8907 por haber variado i el N.º 8908 por haber variado i el N.º 8909 por haber variado i el N.º 8910 por haber variado i el N.º 8911 por haber variado i el N.º 8912 por haber variado i el N.º 8913 por haber variado i el N.º 8914 por haber variado i el N.º 8915 por haber variado i el N.º 8916 por haber variado i el N.º 8917 por haber variado i el N.º 8918 por haber variado i el N.º 8919 por haber variado i el N.º 8920 por haber variado i el N.º 8921 por haber variado i el N.º 8922 por haber variado i el N.º 8923 por haber variado i el N.º 8924 por haber variado i el N.º 8925 por haber variado i el N.º 8926 por haber variado i el N.º 8927 por haber variado i el N.º 8928 por haber variado i el N.º 8929 por haber variado i el N.º 8930 por haber variado i el N.º 8931 por haber variado i el N.º 8932 por haber variado i el N.º 8933 por haber variado i el N.º 8934 por haber variado i el N.º 8935 por haber variado i el N.º 8936 por haber variado i el N.º 8937 por haber variado i el N.º 8938 por haber variado i el N.º 8939 por haber variado i el N.º 8940 por haber variado i el N.º 8941 por haber variado i el N.º 8942 por haber variado i el N.º 8943 por haber variado i el N.º 8944 por haber variado i el N.º 8945 por haber variado i el N.º 8946 por haber variado i el N.º 8947 por haber variado i el N.º 8948 por haber variado i el N.º 8949 por haber variado i el N.º 8950 por haber variado i el N.º 8951 por haber variado i el N.º 8952 por haber variado i el N.º 8953 por haber variado i el N.º 8954 por haber variado i el N.º 8955 por haber variado i el N.º 8956 por haber variado i el N.º 8957 por haber variado i el N.º 8958 por haber variado i el N.º 8959 por haber variado i el N.º 8960 por haber variado i el N.º 8961 por haber variado i el N.º 8962 por haber variado i el N.º 8963 por haber variado i el N.º 8964 por haber variado i el N.º 8965 por haber variado i el N.º 8966 por haber variado i el N.º 8967 por haber variado i el N.º 8968 por haber variado i el N.º 8969 por haber variado i el N.º 8970 por haber variado i el N.º 8971 por haber variado i el N.º 8972 por haber variado i el N.º 8973 por haber variado i el N.º 8974 por haber variado i el N.º 8975 por haber variado i el N.º 8976 por haber variado i el N.º 8977 por haber variado i el N.º 8978 por haber variado i el N.º 8979 por haber variado i el N.º 8980 por haber variado i el N.º 8981 por haber variado i el N.º 8982 por haber variado i el N.º 8983 por haber variado i el N.º 8984 por haber variado i el N.º 8985 por haber variado i el N.º 8986 por haber variado i el N.º 8987 por haber variado i el N.º 8988 por haber variado i el N.º 8989 por haber variado i el N.º 8990 por haber variado i el N.º 8991 por haber variado i el N.º 8992 por haber variado i el N.º 8993 por haber variado i el N.º 8994 por haber variado i el N.º 8995 por haber variado i el N.º 8996 por haber variado i el N.º 8997 por haber variado i el N.º 8998 por haber variado i el N.º 8999 por haber variado i el N.º 9000 por haber variado i el N.º 9001 por haber variado i el N.º 9002 por haber variado i el N.º 9003 por haber variado i el N.º 9004 por haber variado i el N.º 9005 por haber variado i el N.º 9006 por haber variado i el N.º 9007 por haber variado i el N.º 9008 por haber variado i el N.º 9009 por haber variado i el N.º 9010 por haber variado i el N.º 9011 por haber variado i el N.º 9012 por haber variado i el N.º 9013 por haber variado i el N.º 9014 por haber variado i el N.º 9015 por haber variado i el N.º 9016 por haber variado i el N.º 9017 por haber variado i el N.º 9018 por haber variado i el N.º 9019 por haber variado i el N.º 9020 por haber variado i el N.º 9021 por haber variado i el N.º 9022 por haber variado i el N.º 9023 por haber variado i el N.º 9024 por haber variado i el N.º 9025 por haber variado i el N.º 9026 por haber variado i el N.º 9027 por haber variado i el N.º 9028 por haber variado i el N.º 9029 por haber variado i el N.º 9030 por haber variado i el N.º 9031 por haber variado i el N.º 9032 por haber variado i el N.º 9033 por haber variado i el N.º 9034 por haber variado i el N.º 9035 por haber variado i el N.º 9036 por haber variado i el N.º 9037 por haber variado i el N.º 9038 por haber variado i el N.º 9039 por haber variado i el N.º 9040 por haber variado i el N.º 9041 por haber variado i el N.º 9042 por haber variado i el N.º 9043 por haber variado i el N.º 9044 por haber variado i el N.º 9045 por haber variado i el N.º 9046 por haber variado i el N.º 9047 por haber variado i el N.º 9048 por haber variado i el N.º 9049 por haber variado i el N.º 9050 por haber variado i el N.º 9051 por haber variado i el N.º 9052 por haber variado i el N.º 9053 por haber variado i el N.º 9054 por haber variado i el N.º 9055 por haber variado i el N.º 9056 por haber variado i el N.º 9057 por haber variado i el N.º 9058 por haber variado i el N.º 9059 por haber variado i el N.º 9060 por haber variado i el N.º 9061 por haber variado i el N.º 9062 por haber variado i el N.º 9063 por haber variado i el N.º 9064 por haber variado i el N.º 9065 por haber variado i el N.º 9066 por haber variado i el N.º 9067 por haber variado i el N.º 9068 por haber variado i el N.º 9069 por haber variado i el N.º 9070 por haber variado i el N.º 9071 por haber variado i el N.º 9072 por haber variado i el N.º 9073 por haber variado i el N.º 9074 por haber variado i el N.º 9075 por haber variado i el N.º 9076 por haber variado i el N.º 9077 por haber variado i el N.º 9078 por haber variado i el N.º 9079 por haber variado i el N.º 9080 por haber variado i el N.º 9081 por haber variado i el N.º 9082 por haber variado i el N.º 9083 por haber variado i el N.º 9084 por haber variado i el N.º 9085 por haber variado i el N.º 9086 por haber variado i el N.º 9087 por haber variado i el N.º 9088 por haber variado i el N.º 9089 por haber variado i el N.º 9090 por haber variado i el N.º 9091 por haber variado i el N.º 9092 por haber variado i el N.º 9093 por haber variado i el N.º 9094 por haber variado i el N.º 9095 por haber variado i el N.º 9096 por haber variado i el N.º 9097 por haber variado i el N.º 9098 por haber variado i el N.º 9099 por haber variado i el N.º 9100 por haber variado i el N.º 9101 por haber variado i el N.º 9102 por haber variado i el N.º 9103 por haber variado i el N.º 9104 por haber variado i el N.º 9105 por haber variado i el N.º 9106 por haber variado i el N.º 9107 por haber variado i el N.º 9108 por haber variado i el N.º 9109 por haber variado i el N.º 9110 por haber variado i el N.º 9111 por haber variado i el N.º 9112 por haber variado i el N.º 9113 por haber variado i el N.º 9114 por haber variado i el N.º 9115 por haber variado i el N.º 9116 por haber variado i el N.º 9117 por haber variado i el N.º 9118 por haber variado i el N.º 9119 por haber variado i el N.º 9120 por haber variado i el N.º 9121 por haber variado i el N.º 9122 por haber variado i el N.º 9123 por haber variado i el N.º 9124 por haber variado i el N.º 9125 por haber variado i el N.º 9126 por haber variado i el N.º 9127 por haber variado i el N.º 9128 por haber variado i el N.º 9129 por haber variado i el N.º 9130 por haber variado i el N.º 9131 por haber variado i el N.º 9132 por haber variado i el N.º 9133 por haber variado i el N.º 9134 por haber variado i el N.º 9135 por haber variado i el N.º 9136 por haber variado i el N.º 9137 por haber variado i el N.º 9138 por haber variado i el N.º 9139 por haber variado i el N.º 9140 por haber variado i el N.º 9141 por haber variado i el N.º 9142 por haber variado i el N.º 9143 por haber variado i el N.º 9144 por haber variado i el N.º 9145 por haber variado i el N.º 9146 por haber variado i el N.º 9147 por haber variado i el N.º 9148 por haber variado i el N.º 9149 por haber variado i el N.º 9150 por haber variado i el N.º 9151 por haber variado i el N.º 9152 por haber variado i el N.º 9153 por haber variado i el N.º 9154 por haber variado i el N.º 9155 por haber variado i el N.º 9156 por haber variado i el N.º 9157 por haber variado i el N.º 9158 por haber variado i el N.º 9159 por haber variado i el N.º 9160 por haber variado i el N.º 9161 por haber variado i el N.º 9162 por haber variado i el N.º 9163 por haber variado i el N.º 9164 por haber variado i el N.º 9165 por haber variado i el N.º 9166 por haber variado i el N.º 9167 por haber variado i el N.º 9168 por haber variado i el N.º 9169 por haber variado i el N.º 9170 por haber variado i el N.º 9171 por haber variado i el N.º 9172 por haber variado i el N.º 9173 por haber variado i el N.º 9174 por haber variado i el N.º 9175 por haber variado i el N.º 9176 por haber variado i el N.º 9177 por haber variado i el N.º 9178 por haber variado i el N.º 9179 por haber variado i el N.º 9180 por haber variado i el N.º 9181 por haber variado i el N.º 9182 por haber variado i el N.º 9183 por haber variado i el N.º 9184 por haber variado i el N.º 9185 por haber variado i el N.º 9186 por haber variado i el N.º 9187 por haber variado i el N.º 9188 por haber variado i el N.º 9189 por haber variado i el N.º 9190 por haber variado i el N.º 9191 por haber variado i el N.º 9192 por haber variado i el N.º 9193 por haber variado i el N.º 9194 por haber variado i el N.º 9195 por haber variado i el N.º 9196 por haber variado i el N.º 9197 por haber variado i el N.º 9198 por haber variado i el N.º 9199 por haber variado i el N.º 9200 por haber variado i el N.º 9201 por haber variado i el N.º 9202 por haber variado i el N.º 9203 por haber variado i el N.º 9204 por haber variado i el N.º 9205 por haber variado i el N.º 9206 por haber variado i el N.º 9207 por haber variado i el N.º 9208 por haber variado i el N.º 9209 por haber variado i el N.º 9210 por haber variado i el N.º 9211 por haber variado i el N.º 9212 por haber variado i el N.º 9213 por haber variado i el N.º 9214 por haber variado i el N.º 9215 por haber variado i el N.º 9216 por haber variado i el N.º 9217 por haber variado i el N.º 9218 por haber variado i el N.º 9219 por haber variado i el N.º 9220 por haber variado i el N.º 9221 por haber variado i el N.º 9222 por haber variado i el N.º 9223 por haber variado i el N.º 9224 por haber variado i el N.º 9225 por haber variado i el N.º 9226 por haber variado i el N.º 9227 por haber variado i el N.º 9228 por haber variado i el N.º 9229 por haber variado i el N.º 9230 por haber variado i el N.º 9231 por haber variado i el N.º 9232 por haber variado i el N.º 9233 por haber variado i el N.º 9234 por haber variado i el N.º 9235 por haber variado i el N.º 9236 por haber variado i el N.º 9237 por haber variado i el N.º 9238 por haber variado i el N.º 9239 por haber variado i el N.º 9240 por haber variado i el N.º 9241 por haber variado i el N.º 9242 por haber variado i el N.º 9243 por haber variado i el N.º 9244 por haber variado i el N.º 9245 por haber variado i el N.º 9246 por haber variado i el N.º 9247 por haber variado i el N.º 9248 por haber variado i el N.º 9249 por haber variado i el N.º 9250 por haber variado i el N.º 9251 por haber variado i el N.º 9252 por haber variado i el N.º 9253 por haber variado i el N.º 9254 por haber variado i el N.º 9255 por haber variado i el N.º 9256 por haber variado i el N.º 9257 por haber variado i el N.º 9258 por haber variado i el N.º 9259 por haber variado i el N.º 9260 por haber variado i el N.º 9261 por haber variado i el N.º 9262 por haber variado i el N.º 9263 por haber variado i el N.º 9264 por haber variado i el N.º 9265 por haber variado i el N.º 9266 por haber variado i el N.º 9267 por haber variado i el N.º 9268 por haber variado i el N.º 9269 por haber variado i el N.º 9270 por haber variado i el N.º 9271 por haber variado i el N.º 9272 por haber variado i el N.º 9273 por haber variado i el N.º 9274 por haber variado i el N.º 9275 por haber variado i el N.º 9276 por haber variado i el N.º 9277 por haber variado i el N.º 9278 por haber variado i el N.º 9279 por haber variado i el N.º 9280 por haber variado i el N.º 9281 por haber variado i el N.º 9282 por haber variado i el N.º 9283 por haber variado i el N.º 9284 por haber variado i el N.º 9285 por haber variado i el N.º 9286 por haber variado i el N.º 9287 por haber variado i el N.º 9288 por haber variado i el N.º 9289 por haber variado i el N.º 9290 por haber variado i el N.º 9291 por haber variado i el N.º 9292 por haber variado i el N.º 9293 por haber variado i el N.º 9294 por haber variado i el N.º 9295 por haber variado i el N.º 9296 por haber variado i el N.º 9297 por haber variado i el N.º 9298 por haber variado i el N.º 9299 por haber variado i el N.º 9300 por haber variado i el N.º 9301 por haber variado i el N.º 9302 por haber variado i el N.º 9303 por haber variado i el N.º 9304 por haber variado i el N.º 9305 por haber variado i el N.º 9306 por haber variado i el N.º 9307 por haber variado i el N.º 9308 por haber variado i el N.º 9309 por haber variado i el N.º 9310 por haber variado i el N.º 9311 por haber variado i el N.º 9312 por haber variado i el N.º 9313 por haber variado i el N.º 9314 por haber variado i el N.º 9315 por haber variado i el N.º 9316 por haber variado i el N.º 9317 por haber variado i el N.º 9318 por haber variado i el N.º 9319 por haber variado i el N.º 9320 por haber variado i el N.º 9321 por haber variado i el N.º 9322 por haber variado i el N.º 9323 por haber variado i el N.º 9324 por haber variado i el N.º 9325 por haber variado i el N.º 9326 por haber variado i el N.º 9327 por haber variado i el N.º 9328 por haber variado i el N.º 9329 por haber variado i el N.º 9330 por haber variado i el N.º 9331 por haber variado i el N.º 9332 por haber variado i el N.º 9333 por haber variado i el N.º 9334 por haber variado i el N.º 9335 por haber variado i el N.º 9336 por haber variado i el N.º 9337 por haber variado i el N.º 9338 por haber variado i el N.º 9339 por haber variado i el N.º 9340 por haber variado i el N.º 9341 por haber variado i el N.º 9342 por haber variado i el N.º 9343 por haber variado i el N.º 9344 por haber variado i el N.º 9345 por haber variado i el N.º 9346 por haber variado i el N.º 9347 por haber variado i el N.º 9348 por haber variado i el N.º 9349 por haber variado i el N.º 9350 por haber variado i el N.º 9351 por haber variado i el N.º 9352 por haber variado i el N.º 9353 por haber variado i el N.º 9354 por haber variado i el N.º 9355 por haber variado i el N.º 9356 por haber variado i el N.º 9357 por haber variado i el N.º 9358 por haber variado i el N.º 9359 por haber variado i el N.º 9360 por haber variado i el N.º 9361 por haber variado i el N.º 9362 por haber variado i el N.º 9363 por haber variado i el N.º 9364 por haber variado i el N.º 9365 por haber variado i el N.º 9366 por haber variado i el N.º 9367 por haber variado i el N.º 9368 por haber variado i el N.º 9369 por haber variado i el N.º 9370 por haber variado i el N.º 9371 por haber variado i el N.º 9372 por haber variado i el N.º 9373 por haber variado i el N.º 9374 por haber variado i el N.º 9375 por haber variado i el N.º 9376 por haber variado i el N.º 9377 por haber variado i el N.º 9378 por haber variado i el N.º 9379 por haber variado i el N.º 9380 por haber variado i el N.º 9381 por haber variado i el N.º 9382 por haber variado i el N.º 9383 por haber variado i el N.º 9384 por haber variado i el N.º 9385 por haber variado i el N.º 9386 por haber variado i el N.º 9387 por haber variado i el N.º 9388 por haber variado i el N.º 9389 por haber variado i el N.º 9390 por haber variado i el N.º 9391 por haber variado i el N.º 9392 por haber variado i el N.º 9393 por haber variado i el N.º 9394 por haber variado i el N.º 9395 por haber variado i el N.º 9396 por haber variado i el N.º 9397 por haber variado i el N.º 9398 por haber variado i el N.º 9399 por haber variado i el N.º 9400 por haber variado i el N.º 9401 por haber variado i el N.º 9402 por haber variado i el N.º 9403 por haber variado i el N.º 9404 por haber variado i el N.º 9405 por haber variado i el N.º 9406 por haber variado i el N.º 9407 por haber variado i el N.º 9408 por haber variado i el N.º 9409 por haber variado i el N.º 9410 por haber variado i el N.º 9411 por haber variado i el N.º 9412 por haber variado i el N.º 9413 por haber variado i el N.º 9414 por haber variado i el N.º 9415 por haber variado i el N.º 9416 por haber variado i el N.º 9417 por haber variado i el N.º 9418 por haber variado i el N.º 9419 por haber variado i el N.º 9420 por haber variado i el N.º 9421 por haber variado i el N.º 9422 por haber variado i el N.º 9423 por haber variado i el N.º 9424 por haber variado i el N.º 9425 por haber variado i el N.º 9426 por haber variado i el N.º 9427 por haber variado i el N.º 9428 por haber variado i el N.º 9429 por haber variado i el N.º 9430 por haber variado i el N.º 9431 por haber variado i el N.º 9432 por haber variado i el N.º 9433 por haber variado i el N.º 9434 por haber variado i el N.º 9435 por haber variado i el N.º 9436 por haber variado i el N.º 9437 por haber variado i el N.º 9438 por haber variado i el N.º 9439 por haber variado i el N.º 9440 por haber variado i el N.º 9441 por haber variado i el N.º 9442 por haber variado i el N.º 9443 por haber variado i el N.º 9444 por haber variado i el N.º 9445 por haber variado i el N.º 9446 por haber variado i el N.º 9447 por haber variado i el N.º 9448 por haber variado i el N.º 9449 por haber variado i el N.º 9450 por haber variado i el N.º 9451 por haber variado i el N.º 9452 por haber variado i el N.º 9453 por haber variado i el N.º 9454 por haber variado i el N.º 9455 por haber variado i el N.º 9456 por haber variado i el N.º 9457 por haber variado i el N.º 9458 por haber variado i el N.º 9459 por haber variado i el N.º 9460 por haber variado i el N.º 9461 por haber variado i el N.º 9462 por haber variado i el N.º 9463 por haber variado i el N.º 9464 por haber variado i el N.º 9465 por haber variado i el N.º 9466 por haber variado i el N.º 9467 por haber variado i el N.º 9468 por haber variado i el N.º 9469 por haber variado i el N.º 9470 por haber variado i el N.º 9471 por haber variado i el N.º 9472 por haber variado i el N.º 9473 por haber variado i el N.º 9474 por haber variado i el N.º 9475 por haber variado i el N.º 9476 por haber variado i el N.º 9477 por haber variado i el N.º 9478 por haber variado i el N.º 9479 por haber variado i el N.º 9480 por haber variado i el N.º 9481 por haber variado i el N.º 9482 por haber variado i el N.º 9483 por haber variado i el N.º 9484 por haber variado i el N.º 9485 por haber variado i el N.º 9486 por haber variado i el N.º 9487 por haber variado i el N.º 9488 por haber variado i el N.º 9489 por haber variado i el N.º 9490 por haber variado i el N.º 9491 por haber variado i el N.º 9492 por haber variado i el N.º 9493 por haber variado i el N.º 9494 por haber variado i el N.º 9495 por haber variado i el N.º 9496 por haber variado i el N.º 9497 por haber variado i el N.º 9498 por haber variado i el N.º 9499 por haber variado i el N.º 9500 por haber variado i el N.º 9501 por haber variado i el N.º 9502 por haber variado i el N.º 9503 por haber variado i el N.º 9504 por haber variado i el N.º 9505 por haber variado i el N.º 9506 por haber variado i el N.º 9507 por haber variado i el N.º 9508 por haber variado i el N.º 9509 por haber variado i el N.º 9510 por haber variado i el N.º 9511 por haber variado i el N.º 9512 por haber variado i el N.º 9513 por haber variado i el N.º 9514 por haber variado i el N.º 9515 por haber variado i el N.º 9516 por haber variado i el N.º 9517 por haber variado i el N.º 9518 por haber variado i el N.º 9519 por haber variado i el N.º 9520 por haber variado i el N.º 9521 por haber variado i el N.º 9522 por haber variado i el N.º 9523 por haber variado i el N.º 9524 por haber variado i el N.º 9525 por haber variado i el N.º 9526 por haber variado i el N.º 9527 por haber variado i el N.º 9528 por haber variado i el N.º 9529 por haber variado i el N.º 9530 por haber variado i el N.º 9531 por haber variado i el N.º 9532 por haber variado i el N.º 9533 por haber variado i el N.º 9534 por haber variado i el N.º 9535 por haber variado i el N.º 9536 por haber variado i el N.º 9537 por haber variado i el N.º 9538 por haber variado i el N.º 9539 por haber variado i el N.º 9540 por haber variado i el N.º 9541 por haber variado i el N.º 9542 por haber variado i el N.º 9543 por haber variado i el N.º 9544 por haber variado i el N.º 9545 por haber variado i el N.º 9546 por haber variado i el N.º 9547 por haber variado i el N.º 9548 por haber variado i el N.º 9549 por haber variado i el N.º 9550 por haber variado i el N.º 9551 por haber variado i el N.º 9552 por haber variado i el N.º 9553 por haber variado i el N.º 9554 por haber variado i el N.º 9555 por haber variado i el N.º 9556 por haber variado i el N.º 9557 por haber variado i el N.º 9558 por haber variado i el N.º 9559 por haber variado i el N.º 9560 por haber variado i el N.º 9561 por haber variado i el N.º 9562 por haber variado i el N.º 9563 por haber variado i el N.º 9564 por haber variado i el N.º 9565 por haber variado i el N.º 9566 por haber variado i el N.º 9567 por haber variado i el N.º 9568 por haber variado i el N.º 9569 por haber variado i el N.º 9570 por haber variado i el N.º 9571 por haber variado i el N.º 9572 por haber variado i el N.º 9573 por haber variado i el N.º 9574 por haber variado i el N.º 9575 por haber variado i el N.º 9576 por haber variado i el N.º 9577 por haber variado i el N.º 9578 por haber variado i el N.º 9579 por haber variado i el N.º 9580 por haber variado i el N.º 9581 por haber variado i el N.º 9582 por haber variado i el N.º 9583 por haber variado i el N.º 9584 por haber variado i el N.º 9585 por haber variado i el N.º 9586 por haber variado i el N.º 9587 por haber variado i el N.º 9588 por haber variado i el N.º 9589 por haber variado i el N.º 9590 por haber variado i el N.º 9591 por haber variado i el N.º 9592 por haber variado i el N.º 9593 por haber variado i el N.º 9594 por haber variado i el N.º 9595 por haber variado i el N.º 9596 por haber variado i el N.º 9597 por haber variado i el N.º 9598 por haber variado i el N.º 9599 por haber variado i el N.º 9600 por haber variado i el N.º 9601 por haber variado i el N.º 9602 por haber variado i el N.º 9603 por haber variado i el N.º 9604 por haber variado i el N.º 9605 por haber variado i el N.º 9606 por haber variado i el N.º 9607 por haber variado i el N.º 9608 por haber variado i el N.º 9609 por haber variado i el N.º 9610 por haber variado i el N.º 9611 por haber variado i el N.º 9612 por haber variado i el N.º 9613 por haber variado i el N.º 9614 por haber variado i el N.º 9615 por haber variado i el N.º 9616 por haber variado i el N.º 9617 por haber variado i el N.º 9618 por haber variado i el N.º 9619 por haber variado i el N.º 9620 por haber variado i el N.º 9621 por haber variado i el N.º 9622 por haber variado i el N.º 9623 por haber variado i el N.º 9624 por haber variado i el N.º 9625 por haber variado i el N.º 9626 por haber variado i el N.º 9627 por haber variado i el N.º 9628 por haber variado i el N.º 9629 por haber variado

13.^a MEMORIA

DE

'LA ITALO CHILENA'

Compañía de Seguros contra Incendio y Lucro Cesante

Capital Suscrito.....	\$ 2.000.000.00
Capital Pagado	300.000.00
Fondo de Reserva.....	51.345.30
Fondo de Reseguros	124.467.45

DIRECTORIO

Sr. Guillermo Gellona

Presidente

Sr. J. J. Murphy

Vicepresidente

DIRECTORES

Sr. Arnaldo Falabella

„ Pablo Capellaro G.

„ Flaminio Zambra

Sr. Luis Kappes G.

„ Nicolás Orezzaoli

„ Francisco Cariola

GERENTE

Sr. Armando Podestá Ruiz

DELOITE, PLENDER, SYDNEY MERRITT & Co.

Inspectores Profesionales de Cuentas

Banqueros.—BANCO ITALIANO.

Oficina Central.—SANTIAGO—Agustinas N.º 1125

Casilla N.º 2706 — Teléfono Inglés N.º 3078

AGENCIAS.—En las principales Ciudades de la República

TRIGÉSIMA MEMORIA

Que el Directorio de la Compañía de Seguros

"LA ITALO CHILENA"

Presenta a los señores Accionistas en 29 de Enero de 1926

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, tenemos el honor daros cuenta de los negocios de la Compañía correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado y presentaros el Balance General acompañado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

La Compañía ha tenido entradas por el concepto de primas de seguros, intereses y utilidad en inversiones la suma de.....	\$ 545,416.54
y las salidas por siniestros, reseguros, cancelaciones, comisiones, gastos, generales y castigos la suma de.....	501,519.32
dejando una utilidad líquida de.....	43,897.22
agregándole a esta utilidad el Fondo de Futuros Dividendos de.....	22,203.10
resulta un total disponible de.....	\$ 66,100.41

El Directorio propone distribuir esta cantidad como sigue:

A Fondos de Reserva, según los Estatutos.....	\$ 10,974.30
A saldo impuesto a la renta por 1925.....	658.66
y el saldo	
A Fondo de Reseguros.....	54,467.45
	\$ 66,100.41

Aceptada la distribución propuesta, los Fondos Sociales quedarían como sigue:

Capital pagado.....	\$ 300,000.00
Fondo de Reserva.....	51,345.30
Fondo de Reseguros.....	124,467.45
TOTAL.....	\$ 475,812.75

En conformidad a los Estatutos corresponde reelegir o nombrar reemplazantes a los Señores Directores Sres. Guillermo Gellona, Flaminio Zambra, Luis Kappes y Francisco Cariola quienes han cumplido su período.

También la Junta debe elegir dos inspectores titulares y dos suplentes para el examen del balance próximo.

Santiago, 22 de Enero do 1926.

J. J. Murphy
Vicepresidente

Armando Podestá R.
Secretario.

BALANCE GENERAL

En 31 de Diciembre de 1925

DE LA

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

PASIVO	ACTIVO
Capital Suscrito: 20,000 acciones a \$ 100 cada una..... \$ 2,000,000.00	Titulos de Renta: \$ 100,000 Bonos Bco. Hipotecario 8 ⁰ / ₁₀ -1 ⁰ / ₁₀ a \$ 87.50..... \$ 87,503.75 750 Acciones Cía. Mi- nera e Industrial a \$ 23..... 17,250.00 400 Acciones Banco Italiano, Serie B a \$ 88 36,960.00 \$ 141,713.75
Capital pagado: 20,000 acciones a \$ 15 cada una.. \$ 300,000.00 Fondos de Reserva..... 40,371.07 Fondo de Reseguros..... 70,000.00 Fondo Futuros Dividendos..... 22,203.19 Siniestros por Liquidar..... 54,841.59 Operaciones Pendientes..... 7,149.73 Comisiones por Pagar..... 21,244.08 Reseguros por Pagar..... 58,732.40 Primas en Canjes..... 10,748.71 Banco Italiano..... 3,881.31 \$ 589,172.08	Banco Italiano. Dept. a Plazo... 200,000.00 Documentos en Cobranzas..... 62,756.42 Muebles y Utiles..... 21,851.05 Primas por Cobrar..... 32,436.61 Primas en Canjes..... 52,658.15 Agencias..... 116,313.72 Caja..... 5,339.60 \$ 633,069.30
Saldo..... UTILIDAD LIQUIDA \$ 43,897.22 \$ 633,069.30	 \$ 633,069.30

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	HABER
A Siniestros..... \$ 69,585.47 A Reseguros y Cancelaciones... 304,361.70 A Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, Avisos, etc., etc..... 109,179.04 A Castigos..... 14,519.58 \$ 497,645.79	Por Primas..... \$ 523,577.21 Por Intereses..... \$ 11,455.00 Menos 4 ¹ / ₂ ⁰ / ₁₀ Impuesto 515.45 10,939.55 Utilidad en Inversiones..... \$ 7,026.25 \$ 541,543.01
UTILIDAD LIQUIDA..... \$ 43,897.22 \$ 541,543.01	 \$ 541,543.01
NORBERTO NAVARRO G. Contador	ARMANDO PODESTÁ R. Gerente

INFORME

Hemos examinado el presente Balance y los Documentos en Cartera, y confrontando las partidas del Libro Mayor, encontrándolo todo conforme.

Santiago, 22 de Enero de 1926

JOSE NOSEDA
Inspector

SEGUNDO AVARIA
Inspector

INFORME:

Hemos revisado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía de Seguros «LA ITALO CHILENA» correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1925, según consta en nuestro informe de igual fecha, y hemos obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. Certificamos que, en nuestra opinión, el balance que antecede está debidamente preparado, a fin de demostrar el verdadero y correcto estado de los negocios de la Compañía, de acuerdo con los datos que conocemos, las explicaciones recibidas y los libros de la Compañía.

Santiago, 22 de Enero de 1926

DELOITTE, PLENDER, SYDNEY MERRITT & Co.
Chartered Accountants

Lista de Accionistas de la Compañía de Seguros

"LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONISTAS	ACCIONES
Albrighi, Vicente.....	20	Echaverría Hnos.....	25	Martínez, E. Antonio.....	50
A. de Zanolli, Teresa.....	10	Elton, Guillermo.....	10	Martini, Juan.....	25
Andrei, César.....	25	Errázuriz, Eugenio.....	75	Noseda, José.....	50
Atilio, Juan.....	20	Fuica, R. J. Lucas.....	5	Neuman, Jacobo.....	20
Anziani Fioravante.....	10	Falabella, Arnaldo.....	400	Olivari, Juan.....	40
Araya, Víctor.....	20	Falabella, Cosme.....	100	Olivari, Tomás.....	25
Aste, Nicolás 2.º.....	10	Farinelli, Natalio.....	100	Onetto, Bernardo.....	50
Avaria, Segundo.....	100	Ferrari, C. Luis.....	25	Orezzoli, Nicolás.....	400
Argenti, Pompeyo.....	10	Ferrari, Miguel.....	10	Orezzoli, Devoto Nicolás.....	25
Balwing, Tomás E.....	20	Ferroggiario, Hnos.....	30	Oyarzún V., Felipe.....	10
Belliazzi, Pedro.....	10	Fellay, Luis.....	50	Passalacqua, Antonio.....	100
Beausire, R. E.....	2,800	Gatti, Manuel.....	50	Pastore, Desiderio.....	175
Banvenuto, Pablo.....	20	Galletti, Santiago.....	50	Pastorelli, Domingo.....	10
Bersano, Juan.....	50	Guasta, José.....	10	Pellerano, S. Carlos.....	10
Biagini, Julio.....	10	Garri y Dall' Orso Hnos.....	25	Perrau, Hércules.....	10
Boitano, Santiago.....	20	Galasso A., Humberto.....	5	Pesante, Juan.....	130
Bolla, Rafael.....	50	Galletti, Carlos.....	10	Podestá R., Armando.....	25
Bolton, Luis.....	10	Garretón G., Abel.....	20	Podestá Franco, Cayetano.....	15
Bonomelli, Nicolás.....	75	Gellona v. de C. E.....	30	Rigo Righi, Fiden.....	10
Bottacci, Arduino.....	75	Gellona, Guillermo.....	400	Ragni, Angel.....	10
Bozzalla, Hector.....	700	Gellona, José.....	25	Reus, Francisco.....	15
Bresciani, Eduardo.....	75	Guajardo, Manuel.....	5	Rodríguez Barros, Javier.....	25
Campodónico, Juan.....	10	Girardi, Bertola C.....	30	Rolle, Juan.....	10
Capellaro, Leonardo.....	25	Guzmán I. Sara.....	20	Roncagliolo, Andrés.....	10
Capellaro, Pablo.....	125	Hirmas, Hnos.....	100	Ruiz Tagle, Carvajal Cº.....	50
Capomassi, Atilio.....	10	Kappes G. Luis.....	350	Russo, Cayetano.....	75
Capponi, Juan.....	20	Laggiard, Emilio.....	10	Ruggeri, Amato.....	25
Cardone, Juan.....	50	Lastreto, Santiago.....	10	Roepke T., Victor.....	15
Cardone, Hnos. Lda.....	30	Lehuede, Pedro.....	50	Sabatini, Arcasio.....	10
Cardone, F. Cosme.....	155	Landi, Humberto.....	50	Schiaffino, Domingo.....	50
Caprile, Bartolomé.....	40	Lueje, José.....	25	Schiaffino, Pelegro.....	100
Cariola, Francisco.....	300	Maino, Bernardo.....	50	Silverman, Bernardo.....	75
Cariola, Gerónimo.....	75	Mandini, Humberto.....	10	Storiono, Raimundo.....	25
Casali, José.....	100	Murphy J. J.....	3,555	Sepp, David.....	100
Capurro, Manuel.....	20	Marchessi, Inocencio.....	10	Tassara, Alba.....	5
Castagnola, Fortunato.....	50	Marchetti, Pedro.....	35	Tassara, Guido.....	60
Cia. Seg. El Condor.....	4,000	Marconi, Carlos.....	10	Tortorello, Bartolomé.....	10
Cia Molinos y Fideos Carozzi.....	300	Marggozzini. Hnos.....	75	Trabucco, Enrique.....	100
Copelli, Plinio.....	5	Martini Italo.....	40	Trabucco, Ernesto.....	300
Costa, Bartolo.....	50	Mena de A. Rosa.....	20	Valle, Agustín.....	30
Costa, N. Eugenio.....	100	Muzzio, Juan B.....	75	Valle, Félix.....	10
Cargiola, Ernesto.....	10	Moglia, Pedro.....	100	Valle, Juan B.....	50
Ceci, Pedro.....	10	Moletto, Hnos.....	100	Vergnasco, César.....	50
Consignani, Alberto.....	25	Monti, Hipólito.....	20	Villalón, A. José L.....	50
Corte, Félix.....	75	Montalva, Anibal.....	10	Vicuña, Nicolás.....	100
Camerati, Carlos.....	25	Monti, Domingo.....	10	Vinelli, Carlos.....	100
Cruz, Neftali.....	200	Montana, Ernesto.....	10	Vinelli, Colombo.....	100
Chopitea, Clorinda.....	25	Molina B. Guillermo.....	75	Vinelli, José.....	100
Dasso, Juan.....	10	Massa, Pilade.....	50	Villa, Arturo.....	20
Dellacasa, Fortunato.....	10	Moltedo, Rafael.....	25	Zambra, Flaminio.....	400
Dell'Orto, Esteban.....	100	Morales C., Berta del C.....	5	Zanolli, Enrique.....	40
Denegri, Pedro.....	50	Minoletti, Antonio.....	10	Zerboni y Rossi.....	10
Devoto, Agustín.....	25	Morales, F. Samuel.....	15	Zolezzi, Santiago.....	40
Dezerega, José.....	30			Zolezzi, Eugenio.....	25
Diotallevi, Héctor.....	10				
	10,210		16,625		20,000

Capomassi, Atilio.....	10	Lastreto, Santiago.....	10	Sabatini, Arcasio.....	10
Capponi, Juan.....	20	Lehuede, Pedro.....	50	Schiaffino, Domingo.....	50
Cardone, Juan.....	50	Landi, Humberto.....	50	Schiaffino, Pelegro.....	100
Cardone, Hnos. Lda.....	30	Lueje, José.....	25	Silverman, Bernardo.....	75
Caprile, Bartolomé.....	40	Maino, Bernardo.....	50	Storiano, Raimundo.....	25
Cariola, Francisco.....	300	Mandini, Humberto.....	10	Sepp, David.....	100
Cariola, Gerónimo.....	75	Murphy, J. J.....	3,565	Tassara, Alba.....	5
Capurro, Manuel.....	20	Marchessi, Inocencio.....	10	Tassara, Guido.....	160
Castagnola, Fortunato.....	50	Marchetti, Pedro.....	35	Tortorello, Bartolomé.....	10
Cia. Seg. El Condor.....	4,000	Marconi, Carlos.....	10	Trabucco, Enrique.....	100
Cia. Molinos y Fideos Carozzi..	300	Marggozzini, Hnos.....	75	Trabucco, Ernesto.....	300
Copelli, Plinio.....	5	Martini, Italo.....	40	Valle, Agustín.....	30
Costa, Bartolo.....	50	Mena de A., Rosa.....	20	Valle, Félix.....	10
Costa, N. Eugenio.....	100	Muzzio, Juan B.....	75	Valle, Juan B.....	50
Cargiola, Ernesto.....	10	Moglia, Pedro.....	100	Vergnasco, César.....	50
Ceci, Pedro.....	10	Moletto, Hnos.....	50	Villalón A., José L.....	50
Consignani, Alberto.....	25	Monti, Hipólito.....	20	Vicuña, Nicolás.....	100
Corte, Félix.....	75	Montalva, Anibal.....	10	Vinelli, Carlos.....	100
Camerati, Carlos.....	25	Monti, Domingo.....	10	Vinelli, Colombo.....	100
Cruz, Neftalí.....	200	Montana, Ernesto.....	10	Vinelli, José.....	100
Chopitea, Clorinda.....	25	Massa, Pilade.....	50	Villa, Arturo.....	20
Dasso, Juan.....	10	Moltedo, Rafael.....	25	Zambra, Flaminio.....	400
Dellacasa, Fortunato.....	10	Morales C., Berta del C.....	5	Zanolli, Enrique.....	40
Denegri, Pedro.....	50	Minoletti, Antonio.....	10	Zerboni y Rossi.....	10
Devoto, Agustín.....	25	Morales F., Samuel.....	15	Zolezzi, Santiago.....	40
Dezerega, José.....	30	Martínez E., Antonio.....	50	Zolezzi, Eugenio.....	25
Diotallevi, Héctor.....	10	Martini, Juan.....	25		
Echaverría Hnos.....	25	Noseda, José.....	50		
					20,000

17^A MEMORIA
DE
“LA ITALO-CHILENA”

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LUCRO CESANTE

Ejercicio del año 1929:

Capital Suscrito	\$ 1.000.000.00
Capital Exigido	„ 500.000.00
Reserva Legal	„ 7.245.96
Reservas Técnicas	„ 133.447.06

DIRECTORIO

Sr. GUILLERMO GELLONA
PRESIDENTE

Sr. PABLO CAPELLARO
VICE-PRESIDENTE

Sr. A. B. PENRY, Sr. NICOLAS OREZZOLI, Sr. R. P. DUTTON

GERENTE

Sr. A. B. PENRY

SUB-GERENTE

Sr. R. P. DUTTON

Banqueros:

BANCO ITALIANO



Oficina Central: SANTIAGO
Agustinas 1125
Casilla 987
Teléfono 80142

Agente Principal para Santiago:
Sr. LUIS A. DIAZ C.

Agencias en las principales ciudades de la República.

DECIMASEPTIMA MEMORIA

que el Directorio de la Compañía de Seguros

“LA ITALO-CHILENA”

presentará a la Junta General Ordinaria de Accionistas que, según el Art. No. 15 de los Estatutos Sociales, deberá celebrarse el día 28 de Febrero de 1930.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales, el Directorio tiene el agrado de someter a su consideración el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 1929.

Los Valores en cartera han sido avaluados a la cotización oficial de la Bolsa al 31 de Diciembre de 1929, y el Fondo de Fluctuación de Valores, más la utilidad realizada en enajenaciones durante el ejercicio, ha alcanzado a cubrir la desvalorización habida, dejando un sobrante de \$ 3,171.55.

La Cuenta de Inversiones ha aumentado en \$ 122,410.04, mediante las adquisiciones efectuadas durante el año. El detalle de la cuenta figura en el anexo a esta Memoria.

Después de ajustar las Reservas Técnicas en la suma de \$ 30,705.67, el resultado del ejercicio arroja una utilidad neta de \$ 59,005.90, que se propone distribuir en la forma siguiente:

Pasar a Fondo Reserva Legal el 10% sobre \$ 59,005.90.....	\$ 5,900.59
Dejar en la misma cuenta Ganancias y Pérdidas para liquidar el saldo arrastrado, la suma de	28,858.18
Para pagar Impuesto sobre la Renta sobre los \$ 2.50 por acción capitalizados.....	3,191.48
Pasar el saldo a Reserva Técnica.....	21,055.65
	\$ 59,005.90

Aceptado el temperamento del Directorio, los Fondos de la Compañía quedarían en la forma siguiente:

Capital exigido hasta la fecha.....	\$ 500,000.00
Reserva Legal.....	7,245.96
Reserva Técnica.....	133,447.06
	\$ 640,693.02

El Directorio desea dejar constancia de haber exigido con fecha 30 de Diciembre de 1929 la segunda cuota de \$ 5.00 por acción, de acuerdo con la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1928, y de haber resuelto, de acuerdo con el Artículo N° 79 de la Ley N° 4228, la capitalización de \$ 50,000.00, que tenía la Compañía acumulados en el Fondo de Reserva. Esta capitalización corresponde a una cuota de \$ 2.50 por acción, neto, quedando la Compañía de pagar el Impuesto sobre la Renta correspondiente, y representa la mitad de la cuota exigida, quedando responsables los señores Accionistas por el pago del saldo de \$ 2.50 por acción.

Habiendo cumplido su período los Inspectores de Cuentas, señores José Noseda y Luis A. Díaz C., propietarios, y S. Avaria y J. B. Muzzio, suplentes, corresponde a la Junta reelegirles o nombrar sus reemplazantes.

Santiago, 13 de Febrero de 1930.

GUILLERMO GELLONA,
Presidente.

A. B. PENRY,
Director - Gerente

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO-CHILENA"

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ACTIVO			PASIVO		
INVERSIONES Y FONDOS.			RESERVAS TECNICAS.		
Bonos, según detalle	\$ 410,052.50		Primer Grupo	\$ 87,541.25	
Acciones, según detalle	61,260.04		Contratos de Participación	24,850.16	\$ 112,391.41
Bancos. Depósito a la Vista	25,054.00		ACREEDORES DIVERSOS.		
Retención Contrato de Participación, U. S. \$ 3,020.20 a \$ 8.22	24,826.04	\$ 521,192.58	Compañías Congéneres	\$ 12,121.72	
			Agentes y Corredores	367.81	
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL.		24,979.50	Acreedores por Sinistros	31,957.34	
			Cuentas Varias	6,481.76	50,928.63
DEUDORES DIVERSOS.			TOTAL DEL PASIVO		\$ 163,320.04
Compañías Congéneres	\$ 35,858.68		CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL		
Agentes y Corredores	78,677.99		Capital: Emitido, acciones 20,000		
Letras y Documentos	2,997.77		de \$ 50.00 cada una	1,000,000.00	
Cuentas Varias	31,106.61	148,641.05	De responsabilidad de los Accionistas	500,000.00	
			Pagado, \$ 25.00 por acción	\$ 500,000.00	
			Reservas:		
			Legal	1,345.37	
			TOTAL	\$ 501,345.37	
			Menos Pérdida arrastrada	28,858.18	472,487.19
					\$ 635,807.23
			UTILIDAD en el ejercicio		59,005.90
					\$ 694,813.13
		\$ 694,813.13			

CUENTAS DE ORDEN

VALORES EN GARANTIA	\$ 20,000.00	GARANTIAS OTORGADAS POR DIRECTORES	\$ 20,000.00
---------------------	--------------	------------------------------------	--------------

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
RESEGUROS	\$ 170,502.73	PRIMAS DE SEGUROS Y RESEGUROS	\$ 458,149.09
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO, EJERCICIO ACTUAL	87,541.25	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO, EJERCICIO ANTERIOR	81,685.74
SINIESTROS	63,612.05	PRODUCTO DE INVERSIONES:	
COMISIONES, IMPUESTOS, SUELDOS, GASTOS Y CONTRIBUCIONES, EN OPERACIONES DE SEGUROS	176,742.17	Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones, dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la renta y gastos, utilidad realizada por enajenación, etc.	32,542.35
CONTRATOS DE PARTICIPACION, PERDIDA	7,982.42	CASTIGOS RECUPERADOS	1,108.00
IMPUESTO A LA RENTA, 3ª CATEGORIA	2,297.41		
CASTIGOS	5,801.25		
	\$ 514,479.28		
SALDO, UTILIDAD	59,005.90		
	\$ 573,485.18		\$ 573,485.18

DETALLE DE LAS INVERSIONES

BONOS.		Valor Nominal	Cotización	Valor	Total
Banco Hipotecario de Chile	8% - 1%	\$ 212,000.00	99¾	\$ 211,470.00	
Banco Hipotecario de Chile	7% - 1%	143,000.00	90¾	129,772.50	
Caja de Crédito Hipotecario	8% - ½%	20,000.00	100¾	20,050.00	
Caja de Crédito Hipotecario	7% - ½%	53,000.00	92	48,760.00	\$ 410,052.50
ACCIONES.					
22 Acciones Caja Reaseguradora de Chile "B".		22,000.00	1,011.82	22,260.04	
500 Acciones Banco Italiano		50,000.00	78.00	39,000.00	61,260.04
		\$ 500,000.00			\$ 471,312.54

R. G. BODET,
Contador.

A. B. PENRY,
Director - Gerente.

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA ITALO - CHILENA"

ACCIONISTAS	CIUDAD	ACCIONES	ACCIONISTAS	CIUDAD	ACCIONES
» Antillo, Juan	Santiago	20	» Marchesi, Inocencio	Santiago	10
* Araya, Víctor	"	20	» Marchetti, Pedro	"	35
» Argenti, Pompeyo	"	10	» Marconi, Carlos	Valparaíso	10
» Aste, Nicolás 2º	Concepción	10	» Margozzini Hnos.	Santiago	75
* Avaria, Segundo	Santiago	100	» Martini, Juan	"	25
			* Martini, Italo	"	40
» Baldwin, Tomás C.	"	20	* Mena de A., Rosa	"	20
» Bellazi, Pedro	Concepción	10	* Merino A., Enrique	"	10
* Berisso, Arturo	Santiago	555	* Merino A., Humberto	"	10
» Bersano, Juan	"	50	* Minoletti, Antonio	"	10
» Biagini, Emilio	"	10	* Moglia, Pedro	Las Condes	100
» Bodet, R. G.	"	15	* Moletto Hnos.	Santiago	50
» Boltano, Santiago	"	20	» Moltedo, Rafael	"	25
» Bolla, Rafael	Valparaíso	50	* Montalva, J. Quindos de	"	10
* Bolton, Luis	Santiago	10	» Montana, Ernesto	Concepción	10
» Bonomelli, Nicolás	Valparaíso	75	* Monti, Hipólito	Santiago	20
» Bottacci, Arduino	Los Andes	75	» Muzzio, Juan B.	"	75
» Bresciani, Eduardo	Santiago	75			
			» Nosedá, José	"	50
» Cambria, José	Quillota	20			
» Campodónico, Juan	Concepción	10	» Olivari, Juan	"	40
* Capellaro V., Pablo	Santiago	200	» Olivieri, Tomás	Concepción	25
* Capomassi, Atilio	"	10	» Onetto, Bernardo	Santiago	50
» Caprile, Bartolomé	"	40	» Orezoli, Nicolás	"	680
» Capurro, Manuel	"	20	* Orezoli Devoto, Nicolás	"	25
» Cardone, Juan	"	50	* Oyarzún V., Felipe	"	10
» Cardone Hnos.	"	30			
» Cargiola, Ernesto	"	10	» Passalacqua, Antonio	"	100
» Cariola, Francisco	"	300	» Pastore, Desiderio	Valparaíso	175
* Cariola, Jerónimo	Valparaíso	75	» Pastorelli, Domingo	Santiago	10
* Carozzi Ltda., Cía. Molinos y Fideos	Quilpué	300	» Penry, A. B.	"	210
» Carr, J. M.	Santiago	10	» Perreau, Hércules	"	10
» Castagnola, Fortunato	"	50	» Pesante, Juan	Concepción	200
» Ceci, Pedro	"	10	* Podestá F., Cayetano	Santiago	15
* Cóndor, Cía. de Seguros El	"	10,800			
» Corte, Félix	"	75	* Reus, Francisco	"	15
» Costa, Bartolo	"	50	* Rodríguez B., Javier	"	25
» Costa N., Eugenio	Quilpué	100	* Roepke T., Víctor	"	15
			» Rolle, Juan	"	10
» Dellacasa, Fortunato	Santiago	10	» Roncagliolo, Andrés	"	10
» Della Costanza, Enrique	"	10	» Roncagliolo B., Pedro	"	30
» Denegri, Pedro	Valparaíso	50	» Rosasco, Luis	"	20
» Devoto, Agustín	Santiago	25	» Ruggieri, Amato	"	25
» Dezerega, José	"	30			
* Díaz, Luis A.	"	200	» Sabatini, Arcacio	"	10
» Dutton, R. P.	"	260	» Schiaffino, Domingo	"	50
			» Schiaffino, Pelegro	"	100
* Elton, Guillermo	Talcahuano	10	* Sepp, David	"	100
			» Sturione, Raimundo	"	25
» Falabella, Arnaldo	Santiago	555			
» Falabella, Cosme	"	100	* Tassara, Alba	"	5
» Fellay, Luis	"	50	» Tassara, Guido	"	10
» Ferrari, Miguel	"	10	» Tortorello, Bartolomé	"	10
* Ferrera, César	"	100			
» Fuica R., J. Lucas	Concepción	40	* Vaak v. de Küpfer, Melita	"	200
			» Valle, Félix	"	10
* Garretón G., Abel	Valparaíso	20	* Valle, Juan B.	"	50
» Gatti, Manuel	Linares	50	» Vender A., Vicente	"	20
» Gellona v. de Corsi, E.	Santiago	30	* Videla O., Pedro A.	"	75
» Gellona, Guillermo	"	895	* Villa, Arturo	"	20
» Girardi B., Carlos	"	30	» Vinelli, Carlos	Linares	100
» Guasta, José	"	10	» Vinelli, Colombo	Santiago	100
			» Vinelli, José	"	100
» Hayden, H. P.	"	100			
* Hirmas Hnos.	"	100	* Yávar, Samuel	"	100
» Laggiard, Emilio	"	10	» Zambra, Flaminio	"	400
* Landi, Humberto	Valparaíso	50	» Zanolli, Enrique	"	40
» Lastreto, Santiago	Santiago	10	» Zerbóni, Alfredo	"	10
» Lehuedé, Pedro	"	50	* Zolezzi, Eugenio	"	25
* Lueje, José	"	25	» Zolezzi, Santiago	Valparaíso	40

20,000

"LA ITALO CHILENA"

Compañía de Seguros contra Incendio y Lucro Cesante

Capital Suscrito	\$ 2.000.000.00
Capital Pagado	" 300.000.00
Fondo de Reserva	" 51.345.30
Fondo de Reseguros	" 145.006.37

DIRECTORIO

Sr. Guillermo Gellona
Presidente

Sr. R. E. Beausire
Vicepresidente

DIRECTORES

Sr. Arnaldo Falabella
„ Pablo Capellaro G.
„ Flaminio Zambra

Sr. Luis Kappes G.
„ Nicolás Orezzaoli
„ Francisco Cariola
„ Juan J. Murphy

GERENTE

Sr. Armando Podestá Ruiz

DELOITTE, PLENDER, SYDNEY MERRITT & Co.

Inspectores Profesionales de Cuentas

Banqueros.—BANCO ITALIANO.

Oficina Central.—SANTIAGO—Agustinas N.º 1125

Casilla N.º 2706 — Teléfono Inglés N.º 3078

AGENCIAS.—En las principales Ciudades de la República

VALO CHILENA»

Presenta a los señores Accionistas en 25 de Febrero de 1927

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, tenemos el honor de daros cuenta de los negocios de la Compañía correspondiente al año próximo pasado y presentaros el Balance General acompañado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

La Compañía ha tenido entradas por el concepto de primas de seguros, intereses y otros, la suma de	\$ 1.364,912.30
y las salidas por siniestros, reseguros, cancelaciones, comisiones, gastos generales y castigos, la suma de	1.423,700.36
dejando una pérdida de	\$ 58,788.06

que el Directorio acordó dejar en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

La Compañía no ha podido sustraerse a la mala situación general de los negocios y ha debido soportar fuertes pérdidas por siniestros, que han comprometido la totalidad de las entradas habidas. Se ha querido aprovechar también esta mala época para dejar totalmente castigada la cuenta instalación y muebles de la nueva Oficina y castigos en Agencias.

Sí la Asamblea de Accionistas aceptara el temperamento propuesto por el Directorio, los fondos de la Compañía quedarían en la forma siguiente:

Capital pagado	\$ 300,000.00
Fondo de Reserva	51,345.37
Fondo de Reseguros	145,006.37
Total	\$ 496,351.74

Incumbe a la Asamblea, designar Inspectores de Cuentas para el año en curso.

Santiago, 7 de Febrero de 1927

LERMO GELLONA
Presidente

ARMANDO PODESTA R.
Secretario

En conformidad a los Estatutos corresponde nombrar reemplazantes a los inspectores Arnaldo Falabella, Pablo Capellaro, J. J. Murphy y Nicolás, quienes han cumplido su período.

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1926

DE LA

Compañía de Seguros "La Italo Chilena"

PASIVO	ACTIVO
Capital Suscrito: 20,000 acciones a \$ 100 cada una..... \$ 2.000,000.00 Capital Pagado: 20,000 acciones a \$ 15 cada una \$ 300 000.00 Fondo de Reserva..... 51,345.37 Fondo de Reseguros..... 145,006 37 Siniestros por Liquidar..... 51,100 51 Operaciones Pendientes..... 4,866.09 Comisiones por Pagar..... 10 640.94 Reseguros por Pagar..... 130,028 14 Primas en Canjes..... 24,607.36 Banco Italiano..... 24,644.68 \$ 742,239.46 \$ 742,239.46	Titulos de Renta: \$ 200,000 Bonos Caja Hipotecaria 8% - 1/2 a \$ 98..... \$ 196,000.00 \$ 100,000 Bonos Bco. Hipotecario 8% - 1% a \$ 87.50..... \$ 87,500.00 500 Acciones Banco Italiano Serie B a \$ 88..... \$ 44,000.00 \$ 327,500.00 Agencias y Primas p/ Cobrar (neto) 98,005.95 Documentos en Cobranzas..... 175,369.79 Siniestros por Cobrar..... 3,874.34 Primas en Canjes..... 77,812.08 Caja. 889.24 \$ 683,451.40 GANANCIAS Y PÉRDIDAS... 58,788 06 \$ 742,239.46

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	HABER
A Siniestros..... \$ 191,602.67 » Reseguros y Cancelaciones..... 797,699.36 » Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, Avisos, etc., etc..... 250,203.71 » Reserva para Reseguros Vigentes 35% de las Primas Netas..... 145,006.37 » Castigos..... 39,188.25 \$ 1,423,700.36 \$ 1,423,700.36	Por Primas..... \$ 1,212,003.29 » Intereses..... 27,856 56 » Varios Deudores..... 585.00 » Reserva para Reseguros Vigentes..... 124,467.45 \$ 1,364,912.30 PÉRDIDA..... 58,788 06

NORBERTO NAVARRO G.
Contador.

Lista de Accionistas de la Compañía de Seguros

"LA ITALO CHILENA"

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONISTAS	ACCIONES
Albrighi, Vicente.....	20	Elton Guillermo.....	10	Neuman, Jacobo.....	20
A. de Zanolli, Teresa.....	10	Errázuriz Eugenio.....	75	Olivari, Juan.....	40
Andrei, César.....	25	Faica, R. J. Lucas.....	30	Olivari, Tomás.....	25
Antillo, Juan.....	20	Falabella, Arnaldo.....	555	Onetto, Bernardo.....	50
Anziani Fioravante.....	10	Falabella, Cosme.....	100	Orezzolli, Nicolás.....	400
Araya, Victor.....	20	Farinelli, Natalio.....	100	Orezzolli, Devoto Nicolás.....	25
Aste, Nicolás 2.º.....	10	Ferrari, C. Luis.....	25	Oyarzún V., Felipe.....	10
Avaria, Segundo.....	100	Ferrari, Miguel.....	10	Passalacqua, Antonio.....	100
Argenti, Pompeyo.....	10	Ferroggiario, Hnos.....	30	Pastore, Desiderio.....	175
Balwing, Tomás E.....	20	Fellay, Luis.....	50	Pastorelli, Domingo.....	10
Belliazzi, Pedro.....	10	Gatti, Manuel.....	50	Pellerano S., Carlos.....	10
Beausire, R. E.....	2,975	Galletti, Santiago.....	50	Perrau, Hércules.....	10
Banvenuto, Pablo.....	20	Guasta, José.....	10	Pesante, Juan.....	130
Bersano, Juan.....	50	Galasso A., Humberto.....	5	Podestá R., Armando.....	25
Biagini, Julio.....	10	Galletti, Carlos.....	10	Podestá Franco, Cayetano.....	15
Boitano, Santiago.....	20	Garretón G., Abel.....	20	Rigo Righi, Fidel.....	10
Bolla, Rafael.....	50	Gellona v. de C. E.....	30	Reus, Francisco.....	15
Bolton, Luis.....	10	Gellona, Guillermo.....	405	Rodríguez Barros, Javier.....	25
Bonomelli, Nicolás.....	75	Gellona, José.....	25	Rolle, Juan.....	10
Bottacci, Arduino.....	75	Girardi, Bertola C.....	30	Roncagliolo, Andrés.....	10
Bozzalla, Hector.....	700	Guzmán I., Sara.....	20	Ruiz Tagle, Carvajal Cº.....	50
Bresciani, Eduardo.....	75	Hirmas Hnos.....	100	Russo, Cayetano.....	75
Campodónico, Juan.....	10	Kappes G., Luis.....	350	Ruggeri, Amato.....	25
Capellaro, Pablo.....	200	Laggiard, Emilio.....	10	Roepeke T., Victor.....	15
Capomassi, Atilio.....	10	Lastreto, Santiago.....	10	Sabatini, Arcasio.....	10
Capponi, Juan.....	20	Lehuede, Pedro.....	50	Schiaffino, Domingo.....	50
Cardone, Juan.....	50	Landi, Humberto.....	50	Schiaffino, Pelegro.....	100
Cardone, Hnos. Lda.....	30	Lueje, José.....	25	Silverman, Bernardo.....	75
Caprile, Bartolomé.....	40	Maino, Bernardo.....	50	Storiano, Raimundo.....	25
Cariola, Francisco.....	300	Mandini, Humberto.....	10	Sepp, David.....	100
Cariola, Gerónimo.....	75	Murphy, J. J.....	3,565	Tassara, Alba.....	5
Capurro, Manuel.....	20	Marchessi, Inocencio.....	10	Tassara, Guido.....	160
Castagnola, Fortunato.....	50	Marchetti, Pedro.....	35	Tortorello, Bartolomé.....	10
Cia. Seg. El Condor.....	4,000	Marconi, Carlos.....	10	Trabucco, Enrique.....	100
Cia. Molinos y Fideos Carozzi..	300	Marggozzini, Hnos.....	75	Trabucco, Ernesto.....	300
Copelli, Plinio.....	5	Martini, Italo.....	40	Valle, Agustín.....	30
Costa, Bartolo.....	50	Mena de A., Rosa.....	20	Valle, Félix.....	10
Costa, N. Eugenio.....	100	Muzzio, Juan B.....	75	Valle, Juan B.....	50
Cargiola, Ernesto.....	10	Moglia, Pedro.....	100	Vergnasco, César.....	50
Ceci, Pedro.....	10	Moletto, Hnos.....	50	Villalón A., José L.....	50
Consignani, Alberto.....	25	Monti, Hipólito.....	20	Vicuña, Nicolás.....	100
Corte, Félix.....	75	Montalva, Anibal.....	10	Vinelli, Carlos.....	100
Camerati, Carlos.....	25	Monti, Domingo.....	10	Vinelli, Colombo.....	100
Cruz, Neftalí.....	200	Montana, Ernesto.....	10	Vinelli, José.....	100
Chopitea, Clorinda.....	25	Massa, Pilade.....	50	Villa, Arturo.....	20
Dasso, Juan.....	10	Molledo, Rafael.....	25	Zambra, Flaminio.....	400
Dellacasa, Fortunato.....	10	Morales C., Berta del C.....	5	Zanolli, Enrique.....	40
Denegri, Pedro.....	50	Minoletti, Antonio.....	10	Zerboni y Rossi.....	10
Devoto, Agustín.....	25	Morales F., Samuel.....	15	Zolezzi, Santiago.....	40
Dezerega, José.....	30	Martínez E., Antonio.....	50	Zolezzi, Eugenio.....	25
Diotallevi, Héctor.....	10	Martini, Juan.....	25		
Echaverría Hnos.....	25	Noseda, José.....	50		
					20,000